

## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), en esta oportunidad tiene la satisfacción de hacer entrega oficial al Presidente de la República, Compañero Daniel Ortega Saavedra, a los ministerios, gobiernos locales e instituciones públicas, privadas y religiosas, a los organismos internacionales y a la población en general, la **Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Madriz** a partir de los resultados del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005.

Este documento es uno más de la serie contemplada en el programa de publicaciones del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005, dentro del conjunto de estudios correspondientes a los departamentos y a las regiones autónomas.

Tiene como finalidad brindar información confiable de las características socioeconómicas, demográficas y culturales de la población, junto a las características de las viviendas y de los hogares del departamento de Madriz y sus municipios, investigadas en los Censos Nacionales 2005. Además se presentan resultados del censo anterior, con el propósito de observar los cambios más importantes de los principales indicadores, insumos necesarios para la planificación y ejecución de los diferentes proyectos en el contexto local.

La publicación de los resultados censales así como la disposición de la información en medios magnéticos y a través de la página Web del INIDE, es una manifestación más del esfuerzo de la institución para propagar nuestra historia estadística y promover la cultura del uso adecuado de las estadísticas nacionales.

El INIDE agradece al Gobierno de Nicaragua, a los gobiernos locales, ministerios e instituciones públicas y privadas, organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), al Gobierno de Japón, al Ministerio Británico para el Desarrollo Internacional (DFID) y a la Embajada Real de Dinamarca por su decidido apoyo a tan significativo evento estadístico.

Agradecemos la participación de expertos nacionales e internacionales, a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), al Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y a la Oficina de Censos de los Estados Unidos (US CENSUS BUREAU) por su acompañamiento y asistencia técnica durante todas las etapas en la realización de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2005.

El INIDE agradece especialmente a la población nicaragüense, por su valiosa colaboración y por la información brindada, sin ello no hubiese sido posible la realización del VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005, y la publicación de estos resultados.

**ARMANDO RODRÍGUEZ SERRANO**  
**DIRECTOR GENERAL**



## INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), hace entrega de la presente publicación: **“Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Madriz”**, a partir de los datos del VIII Censo de Población y IV de Vivienda, realizado del 28 de mayo al 11 de junio de 2005, en todo el territorio nacional.

El INIDE cumple con la misión de brindar información estadística de calidad a los usuarios, fortaleciendo de esta manera el Sistema Estadístico Nacional (SEN) al poner a disposición de todos los gobiernos locales, organismos gubernamentales, privados y de la sociedad civil del país, así como a la cooperación internacional, los resultados finales de los Censos Nacionales 2005.

La Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Madriz, contiene tres grandes capítulos sobre los censos de población, vivienda y hogar. El primero dedicado al análisis y descripción de la población, a la distribución de la misma en el territorio, le siguen las características personales como la edad, el sexo, el estado conyugal, lugar de nacimiento y residencia anterior, aspectos relativos a la población indígena o comunidades étnicas y la religión de las personas. Algo especial en este capítulo es el análisis que se hace acerca de las estimaciones demográficas, donde se presentan indicadores muy importantes, relativos a la fecundidad y la mortalidad infantil para el departamento y sus municipios. Continúa con las características educacionales como el analfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción; algunas características económicas en las cuales se analiza información sobre sectores económicos, situación ocupacional y movilidad laboral.

En el segundo capítulo se aborda el comportamiento de algunas características del censo de vivienda, para ello se analizan temas referidos al tipo de vivienda, tenencia de la misma, servicios en la vivienda como el abastecimiento de agua y el alumbrado que tienen. Para efectos de tener un panorama evolutivo de las condiciones de la vivienda, se analiza la información censal comparando entre 1995 y 2005.

El tercer capítulo está referido a la información obtenida de los hogares del departamento de Madriz y sus municipios, siendo éste uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005. La investigación de los hogares dentro de las viviendas constituyen una nueva dimensión de estudio dentro de las estadísticas censales del país al permitir la comparación con las diferentes fuentes nacionales e internacionales, para ello se detalla información básica de los hogares referente al promedio de hogares por vivienda, el tipo de servicio higiénico, siendo una variable determinante básica para evaluar la calidad de vida de la población; también se detalla información sobre el combustible usado para cocinar y la forma de eliminar la basura.

Por último se presentan conceptos y definiciones básicas, cuadros con información básica, cuadros de indicadores contenidos en el Atlas Sociodemográfico, Estimaciones y Proyecciones de Población, y la Boleta Censal que ayudan a la lectura de esta publicación.

Los datos presentados constituyen un marco de referencia de suma importancia a nivel municipal. El hecho de poner a disposición de los usuarios los datos censales, permitirá realizar diagnósticos con una base estadística sólida sobre la situación económica, educativa y sociodemográfica en el contexto local, junto a las características de los hogares y de las viviendas, insumos básicos para definir estrategias y políticas de desarrollo en este ámbito.



# VIII CENSO DE POBLACIÓN Y IV DE VIVIENDA

## COORDINADORA NACIONAL

*Christine Goffin*

## DIRECTOR TÉCNICO

*Margel Antonio Beteta Herrera*

## ASESOR ESPECIALISTA EN DEMOGRAFÍA

*Domingo Antonio Primante Furlan*

## RESPONSABLE DE ANÁLISIS CENSAL

*Jimmy Martín Rosales Ortiz*

## ANALISTA CENSAL

*José Rutilio Moreno Ordeñana*

## PROCESAMIENTO

*Santiago Mejía Solís, Responsable*  
*Odette Robleto Alemán, Programadora*

## **AGRADECIMIENTOS**

### **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**

*Sra. Mirna Liévano de Marques, Representante*  
*Sra. Graciela Cíntora, Sub - Representante*  
*Sra. Hazel Lara Pordoy, Especialista Multisectorial*  
*Sr. Ricardo Posada, Especialista Financiero Internacional*  
*Sr. Eduardo Barcárcel, Ex - Representante*  
*Sra. Giovanna Caravaggi, Ex - Especialista Sectorial*

### **PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

*Sr. Alfredo Missair, Representante Residente*  
*Sr. Jafet Enríquez, Representante Residente Adjunto*  
*Sr. Jorge L. Chediek, Ex - Representante Residente*  
*Sr. Eddy Jerez, Coordinador de Área*  
*Sra. Kristina Fernández, Oficial de Programa*

### **FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA)**

*Sr. Pedro Pablo Villanueva, Representante Residente*  
*Sr. Jorge Campos, Oficial de Programa*  
*Sra. Medea Morales, Asesora Técnica*

### **GOBIERNO DE JAPÓN**

*Excelentísimo Sr. Mitsubiro Kagami, Embajador*  
*Sr. Kosuke Anán, Agregado de Cooperación Económica*  
*Sr. Motomitsu Taguchi, Agregado de Cooperación JICA*  
*Sra. Lucía Medina Sandino, Asesora FCV Japón*

### **MINISTERIO BRITÁNICO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (DFID)**

*Sr. Martin Johnston, Representante*  
*Sra. María José Jarquín, Consultora de Gobernabilidad*  
*Sr. Arturo Wallace, Oficial de Programa*

### **EMBAJADA REAL DE DINAMARCA**

*Excelentísimo Sr. Thomas Newhouse Trigg, Embajador*  
*Sr. Orlando Mendoza, Oficial de Programa*

## ASESORÍA TÉCNICA INTERNACIONAL

<i>Sr. Dirk Jasper, Jefe División de Población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Juan Chackiel, Experto en demografía</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Jorge Rodríguez, Experto en vivienda y hogar</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Sebastián Carrasco, Experto en Redatam</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Fabiana Del Popolo, Experta en pueblos indígenas</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sra. Guiomar Bay, Experta en proyecciones de población</i>	CEPAL - CELADE
<i>Sr. Carlos Ellis, Experto en procesamiento de datos</i>	EAT - UNFPA
<i>Sr. Manuel Rincón, Experto en conciliación censal</i>	UNFPA
<i>Sra. Laura Rodríguez Wons, Experta en salud</i>	UNFPA
<i>Sr. Ramiro Guerra, Especialista en organización censal</i>	UNFPA
<i>Sr. Carlos Santur, Especialista en cartografía</i>	UNFPA
<i>Sra. Yolanda Bodnar, Especialista en pueblos indígenas</i>	BID
<i>Sr. Armando R. Levinson, Especialista en muestreo</i>	US Census Bureau
<i>Sr. Glenn Ferri, Especialista en procesamiento de datos</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Selma Sawaya, Especialista en CsPro</i>	US Census Bureau
<i>Sr. John Kavalinas, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Simone A. Holladay, Especialista en difusión</i>	US Census Bureau
<i>Sra. Mary Strodd, Especialista en censos</i>	DFID
<i>Sr. Saúl Morris, Especialista en estadísticas</i>	DFID
<i>Sr. Javier Vicente Aguilar Lara, Especialista en cartografía</i>	INEGI - México



## ÍNDICE

<b>FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL</b> .....	13
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	15
<b>CENSO DE POBLACIÓN</b> .....	15
Características Sociodemográficas .....	15
Población total .....	15
Orden de primacía de los departamentos y tasa de crecimiento.....	15
Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional.....	16
Estructura de la población por sexo y edad .....	18
Distribución de la población por área de residencia .....	20
Estado conyugal de la población.....	22
Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población .....	24
Lugar de nacimiento .....	24
Residencia anterior.....	26
Población de 5 años y más según religión.....	27
Población indígena o comunidad étnica .....	28
Nivel de la fecundidad en el orden departamental y municipal.....	30
Mortalidad infantil a nivel departamental y municipal.....	33
Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos .....	37
Promedio de hijos por mujer .....	37
Proporción de hijos fallecidos.....	37
Características Educativas .....	39
Analfabetismo.....	39
Asistencia escolar.....	40
Nivel de instrucción .....	43
Características Económicas .....	44
Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).....	44
Población económicamente activa ocupada según sectores económicos .....	47
Situación ocupacional .....	49
Movilidad laboral.....	51
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	53
<b>CENSO DE VIVIENDA</b> .....	53
Tipo de viviendas.....	56
Tenencia de las viviendas .....	57
Abastecimiento de agua.....	59
Alumbrado .....	61

<b>CAPÍTULO 3</b> .....	65
<b>CENSO DE HOGAR</b> .....	65
Promedio de hogares por vivienda.....	65
Servicio higiénico.....	67
Eliminación de la basura .....	69
Combustible usado para cocinar.....	70
<b>CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS</b> .....	75
<b>NOTA TÉCNICA</b> .....	81
<b>ANEXOS</b> .....	83

### **ÍNDICE DE TABLAS EN TEXTO**

TABLA 1.	POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.....	16
TABLA 2.	POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	17
TABLA 3.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.....	18
TABLA 4.	POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	21
TABLA 5.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	23
TABLA 6.	POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	25
TABLA 7.	POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005. ....	26
TABLA 8.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	28
TABLA 9.	POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005. ....	29
TABLA 10.	DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	30
TABLA 11.	TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD,	

	TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005.....	31
TABLA 12.	PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS (Di), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES (ti) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE LAS MUJERES. CENSOS DE 1995 Y 2005.....	34
TABLA 13.	PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	38
TABLA 14.	TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	40
TABLA 15.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	42
TABLA 16.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	43
TABLA 19.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	50
TABLA 20.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	51
TABLA 21.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.....	53
TABLA 22.	VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	55
TABLA 24.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	58
TABLA 25.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	61
TABLA 26.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	63
TABLA 28.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.....	65
TABLA 29.	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	66
TABLA 30.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	68
TABLA 31.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	69

TABLA 32.	HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	71
-----------	--	----

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1.	PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE MADRIZ. CENSO DE 1995 Y 2005.....	19
GRÁFICO 2.	PORCENTAJE DE POBLACION URBANA DE CADA MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE MADRIZ. CENSO DE 1995 Y 2005.....	22
GRÁFICO 3.	TASA DE FECUNDIDAD POR EDAD. DEPARTAMENTO DE MADRIZ. CENSO DE 1995 Y 2005.....	33
GRÁFICO 4.	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL. DEPARTAMENTO DE MADRIZ. CENSO DE 1995 Y 2005.....	35
GRÁFICO 5.	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA E INACTIVA POR MUNICIPIO. DEPARTAMENTO DE MADRIZ. CENSO 2005.....	47

## ÍNDICE DE CUADROS ANEXOS

CUADRO 1.	POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	85
CUADRO 2.	POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.....	86
CUADRO 3.	POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005. ....	87
CUADRO 4.	POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.....	88
CUADRO 5.	INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005. ....	89
CUADRO 6.	INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.....	90
CUADRO 7.	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.....	94
CUADRO 8.	DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELECTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.. ....	97
CUADRO 9.	POBLACION POR DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005-2010 .....	100

# FICHA GEOGRÁFICA Y CENSAL

## FICHA GEOGRÁFICA

Departamento	:	Madriz
Ubicación	:	Nicaragua, América Central
Límites	:	Al Norte con Nueva Segovia Al Sur con Estelí y Chinandega Al Este con Jinotega Al Oeste La Republica de Honduras
Cabecera departamental:		Somoto
División política administrativa	:	9 municipios
Superficie total	:	1,708.23
Altura de la cabecera	:	466.18 m.s.n.m.
Posición geográfica de la cabecera	:	13° 29' Latitud Norte, 86° 35' Longitud Oeste

## FICHA CENSAL

Tipo de censo	:	De Jure o de Derecho
Fecha de referencia	:	28 de mayo - 11 de junio de 2005
Población censada	:	132 459
Viviendas censadas	:	28 330
Viviendas ocupadas	:	24 932
Hogares censados	:	25 805
Promedio personas por vivienda	:	5.3
Promedio personas por hogar	:	5.1
Personal de la estructura censal	:	384 personas en el departamento



# CAPÍTULO 1

## CENSO DE POBLACIÓN

### Características Sociodemográficas

La información obtenida de las variables censales utilizadas en la recolección de datos, es empleada para estudiar las principales características demográficas de la población, las cuales permiten explicar hasta cierto grado, el comportamiento demográfico y social de la misma.

Como parte del objetivo censal, se brindan aspectos relacionados con el tamaño de la población actual del departamento de Madriz y sus municipios, área de residencia urbano-rural, su composición por sexo y edad, religión que profesan las personas, estado conyugal actual, población perteneciente a pueblos indígenas o comunidades étnicas y su distribución, movimientos migratorios internos, de toda la vida y a la residencia anterior. Cada una de estas características comparadas en el tiempo con información obtenida con el censo de 1995.

### Población total

Los censos de población constituyen la principal fuente de información para conocer la evolución del volumen y tamaño de la población. Los datos comparativos del censo de 1995 y 2005 de la Tabla 1 ilustran la trayectoria sociodemográfica de la población a lo largo de los últimos 10 años.

En el último censo se contabilizaron 5 142 098 personas, creciendo en un 18.0 por ciento de acuerdo al censo de 1995. La tasa de crecimiento intercensal se sitúa en el orden de 1.7 por ciento anual, indicativo de un crecimiento menos acelerado que en las décadas anteriores. En el departamento de Madriz se contabilizan 132 459 personas (lo que indica un crecimiento de 23.1 por ciento respecto al censo de 1995), presentando una tasa de 2.1 por ciento, siendo ésta superior al promedio nacional y es la cuota más alta en el país.

### Orden de primacía de los departamentos y tasa de crecimiento

Según los datos censales, la magnitud de los cambios ocurridos en los departamentos y regiones autónomas de acuerdo al crecimiento de la población en los últimos diez años, perfilan además un nuevo proceso de redistribución espacial y concentración de la población, que tiene sus propias características. La Tabla 1, muestra que las divisiones administrativas presentan comportamientos heterogéneos de acuerdo al orden de primacía de mayor a menor población<sup>1</sup> y a la tasa de crecimiento intercensal.

Los primeros cuatro departamentos siguen manteniendo su orden de primacía siendo Managua siempre el del primer lugar, aunque pierde un poco de peso con respecto a 1995, lo mismo que León y Chinandega, mientras que Matagalpa gana en porcentaje.

La R.A.A.S. pierde dos escalafones y le cede el quinto lugar a Jinotega; la R.A.A.N. se ubica en el sexto lugar; Estelí, Masaya y Chontales bajan un peldaño respectivamente, mientras que Nueva Segovia se ubica en el noveno lugar en el orden de primacía, quitándole ese lugar a Estelí. Rivas se posesiona del lugar 13, ganando un peldaño; el resto de departamentos conservan la misma posición de 1995.

Este proceso es acompañado del ritmo de crecimiento que ha experimentado la población expresado en su tasa de crecimiento anual a partir de los dos censos. Así se obtiene que la Región Autónoma del Atlántico Norte creció aceleradamente a un ritmo del 4.8 por ciento anual (su población aumentó un poco más de 60%), por el contrario la Región Autónoma del Atlántico Sur sólo creció 1.2 por ciento. Río San Juan y Jinotega también crecieron rápidamente, ambos con una tasa de 3.1 por ciento. En el orden de tasas de crecimiento de 2.0 a 2.5 por ciento crecieron Matagalpa, Madriz, y Nueva Segovia. A un ritmo

<sup>1</sup> No se refiere al índice de primacía, sólo se comparan los volúmenes de población de un censo con respecto al anterior.

más lento, con tasas de 1.0 a 1.8 por ciento crecieron los departamentos de Boaco, Rivas, Carazo, Managua, Estelí y Masaya. Con tasas inferiores al 1.0 por ciento crecieron León, Chontales, Granada y Chinandega.

**TABLA 1. POBLACIÓN POR ORDEN DE PRIMACÍA Y TASA DE CRECIMIENTO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Departamento/Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía	
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 357 099</b>	<b>100.0</b>		<b>5 142 098</b>	<b>100.0</b>		<b>1.7</b>
Managua	1 093 760	25.1	1	1 262 978	24.6	1	1.4
Matagalpa	383 776	8.8	2	469 172	9.1	2	2.0
Chinandega	350 212	8.0	3	378 970	7.4	3	0.8
León	336 894	7.7	4	355 779	6.9	4	0.5
R.A.A.S.	271 519	6.2	5	306 510	6.0	7	1.2
Jinotega	244 022	5.6	6	331 335	6.4	5	3.1
Masaya	241 354	5.5	7	289 988	5.6	8	1.8
R.A.A.N.	193 449	4.4	8	314 130	6.1	6	4.8
Estelí	174 894	4.0	9	201 548	3.9	10	1.4
Nueva Segovia	162 403	3.7	10	208 523	4.1	9	2.5
Granada	155 683	3.6	11	168 186	3.3	11	0.8
Carazo	149 407	3.4	12	166 073	3.2	12	1.1
Chontales	144 635	3.3	13	153 932	3.0	14	0.6
Rivas	140 432	3.2	14	156 283	3.0	13	1.1
Boaco	136 949	3.1	15	150 636	2.9	15	1.0
Madriz	107 567	2.5	16	132 459	2.6	16	2.1
Río San Juan	70 143	1.6	17	95 596	1.9	17	3.1

### Orden de primacía de los municipios, tasa de crecimiento y densidad poblacional

El orden que ocupa cada uno de los 9 municipios del departamento de Madriz de acuerdo al tamaño de su población, se muestra en la Tabla 2. La comparación se hace con relación a los dos últimos censos realizados en el país. Porcentualmente en el orden inicial como el final los municipios no han experimentado cambios en el orden según su peso poblacional y es así que los municipios de Totagalpa, Yalagüina, San José de cusmapa y Las Sabanas mantienen el mismo orden dentro del departamento. Solamente los municipios de Palacagüina y San Lucas intercambiaron de lugar pasando de 4 a 5 y del 5 a 4.

Anteriormente se mencionó el descenso de la tasa de crecimiento a nivel del país alcanzando una tasa intercensal de 1.7 por ciento. El crecimiento del departamento de Madriz es mayor a esa tasa con 2.1 por ciento. De los municipios del departamento es mayor el crecimiento de San Juan de Río Coco, con una tasa de 3.2 por ciento anual, lo que significa que en 10 años transcurridos de un censo a otro, aumentó su población un poco más del 38.4 por ciento.

**TABLA 2. POBLACIÓN, ORDEN DE PRIMACÍA, TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Municipio	Censo 1995			Censo 2005			Tasa de Crecimiento r 1995 - 2005	Superficie* (km <sup>2</sup> )	Densidad Poblacional 2005 (Hab./ km <sup>2</sup> )
	Población	%	Orden de Primacía	Población	%	Orden de Primacía			
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 357 099</b>	<b>100</b>		<b>5 142 098</b>	<b>100</b>		<b>1.7</b>	<b>120 340</b>	<b>42.73</b>
<b>Madriz</b>	<b>107 567</b>	<b>100.0</b>		<b>132 459</b>	<b>100.0</b>		<b>2.1</b>	<b>1708. 2</b>	<b>77.54</b>
Somoto	28 821	26.8	1	33 788	26.0	1	1.6	466. 2	72.48
San Juan de Río Coco	15 261	14.2	2	21 114	16.0	2	3.2	181. 7	116.23
Telpaneca	15 113	14.0	3	19 025	14.0	3	2.3	353. 3	53.85
Palacagüina	11 843	11.0	4	12 825	9.7	5	0.8	156. 5	81.93
San Lucas	10 464	9.7	5	12 975	9.8	4	2.2	152. 1	85.32
Totogalpa	8 796	8.2	6	11 927	9.0	6	3.0	133. 1	89.59
Yalagüina	7 501	7.0	7	9 597	7.2	7	2.5	70. 9	135.32
San José de Cusmapa	5 705	5.3	8	7 072	5.3	8	2.1	129. 9	54.43
Las Sabanas	4 063	3.8	9	4 136	3.1	9	0.2	64. 5	64.08

\*INETER, 2006: La superficie no incluye lagos ni lagunas

La concentración de la población en el territorio es muy heterogénea, existiendo un municipio con concentración dos veces el valor departamental (135.52 habitantes por km<sup>2</sup>) y municipios con densidades menores al valor departamental como es el caso de Telpaneca, San José de Cusmapa y Las Sabanas. La concentración heterogénea de la población en el territorio a nivel municipal, da como resultado una densidad media para el departamento de 77.54 habitantes por km<sup>2</sup>. Somoto con la mayor extensión territorial, posee una de las menores densidades poblacionales del departamento con 72.48 habitantes por km<sup>2</sup>. En total cinco municipios tienen densidades superiores a la densidad promedio y 4 están por debajo de ese valor en el departamento.

### Estructura de la población por sexo y edad

La Tabla 3, muestra que en el 2005 el 49.4 por ciento de la población del departamento son mujeres para una Relación de Masculinidad (RM) de 102.3 hombres por cada 100 mujeres (ver Anexo, Cuadro 5). Es notorio que de un censo a otro, la diferencia es mínima entre un censo y otro.

La población menor de 15 años del departamento es de 39.1 por ciento, la que está en edades activas (15 a 64 años) representa el 56.5 por ciento y sólo el 4.4 por ciento es población perteneciente a la tercera edad, de 65 años y más. Del censo de 1995 al de 2005, hay una disminución de 7.4 puntos porcentuales de la población menor de 15 años en el departamento, respecto al peso total de la población censada.

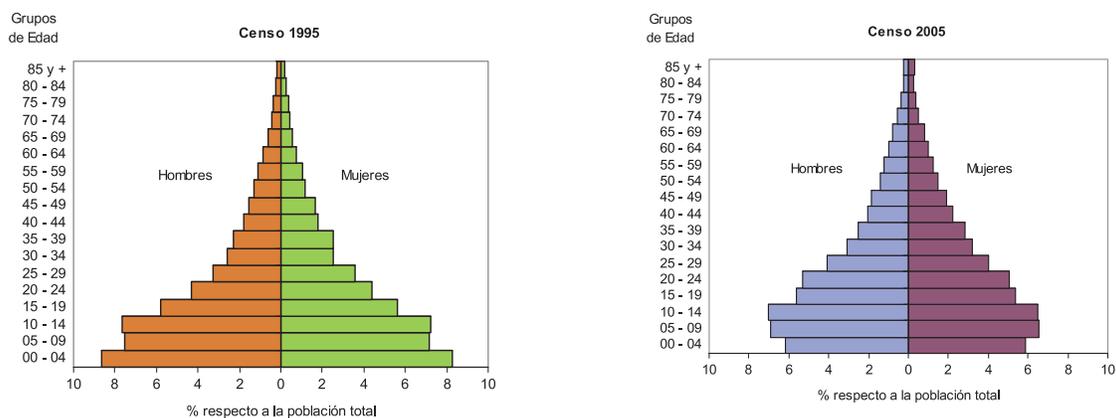
**TABLA 3. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>100.0</b>	<b>49.3</b>	<b>50.7</b>	<b>100.0</b>	<b>49.3</b>	<b>50.7</b>
<b>Madriz</b>	<b>100.0</b>	<b>50.5</b>	<b>49.5</b>	<b>100.0</b>	<b>50.6</b>	<b>49.4</b>
00 - 04	16.9	8.7	8.3	12.1	6.2	5.9
05 - 09	14.7	7.5	7.2	13.5	6.9	6.6
10 - 14	14.9	7.6	7.2	13.5	7.0	6.5
15 - 19	11.4	5.8	5.6	11.0	5.6	5.4
20 - 24	8.7	4.3	4.4	10.4	5.3	5.1
25 - 29	6.8	3.3	3.6	8.1	4.1	4.0
30 - 34	5.1	2.6	2.6	6.3	3.1	3.2
35 - 39	4.8	2.3	2.5	5.4	2.6	2.8
40 - 44	3.6	1.8	1.8	4.3	2.1	2.2
45 - 49	3.2	1.5	1.7	3.8	1.9	1.9
50 - 54	2.5	1.3	1.2	2.9	1.4	1.5
55 - 59	2.1	1.1	1.0	2.5	1.2	1.2
60 - 64	1.6	0.8	0.8	2.0	1.0	1.0
65 - 69	1.1	0.6	0.5	1.5	0.8	0.8
70 - 74	0.9	0.4	0.4	1.1	0.6	0.5
75 - 79	0.7	0.4	0.3	0.7	0.4	0.4
80 - 84	0.5	0.2	0.2	0.5	0.3	0.2
85 y más	0.4	0.2	0.2	0.5	0.2	0.3

Observando la pirámide de población del 2005 hay una visible concentración en las edades de 5 a 14 años, destacando principalmente los hombres en estos grupos. A partir del grupo 15-19 hasta el 30-34 se da una disminución considerable en cada grupo (principalmente en los hombres), luego se tiene una distribución y concentración más proporcional en las edades de 35 a 64 años. La población de Madriz muestra una pirámide con base ancha, indicando que es una población con estructura joven, con indicio de una reducción del grupo 0-4 años, producto de los cambios ocurridos en el patrón de la fecundidad de los últimos años en su proceso de disminución. En 1995, existía una alta concentración de personas en el grupo de 0-4 que se refleja en la pirámide.

Todo este proceso de cambios en la estructura por edad ya se manifestaba en la pirámide de 1995, en la que se puede observar aún una base ancha producto de una población mayoritariamente joven, pero con claros indicios de reducción de la población de 0 a 9 años y sobretodo se nota un estrechamiento en la población infantil de 5-9 años, cambios que se profundizan y manifiestan claramente en la pirámide del 2005, como se observó.

**GRÁFICO 1. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN. DEPARTAMENTO DE MADRIZ.  
CENSO DE 1995 Y 2005**



Aunque en la Tabla 3, no se presenta información de la estructura por sexo y edad por municipio, al revisar las tabulaciones de los volúmenes censales<sup>2</sup> se observa que solamente en un municipio de Madriz predominan las mujeres, siendo mayor en el municipio de Telpaneca (711 hombres más que mujeres). El municipio de Somoto presenta la menor relación de masculinidad en el departamento (96.7). Telpaneca tiene la mayor RM con 107.8 (entre los diez la más alta en el país), indicando que por cada 100 mujeres existen casi 108 hombres (ver Anexo, Cuadro 6).

Según la estructura por grandes grupos de edad, San José de Cusmapa tiene la población más joven del departamento (45.5%), la que presenta el menor porcentaje en edades activas de 15 a 64 años (51.0%) y también la población de la tercera edad con el menor porcentaje (3.5%).

<sup>2</sup> INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen IV Municipios", Cuadro 1.

## Distribución de la población por área de residencia

Es importante observar el proceso de urbanización de los municipios del departamento, como un indicador de desarrollo y evolución de la población. Los datos correspondientes se detallan en la Tabla 4, donde se presenta la distribución urbano-rural y la comparación con el censo de 1995 y 2005. El crecimiento de la población urbana de cada municipio se visualiza en el Gráfico 2.

La población del departamento sigue siendo mayoritariamente rural, para 1995 el área urbana representaba el 25.5 por ciento, en el 2005 se nota un incremento de cinco puntos porcentuales (30.7%). Hay una mayor concentración de mujeres en el área urbana del departamento (32.2%) respecto a los hombres (29.3%), comportamiento similar observado en 1995. En el ámbito municipal la situación es igual para el censo 2005, los porcentajes de mujeres en el área urbana siempre superan a los porcentajes de hombres.

Al igual que en la densidad de población, queda en evidencia lo heterogéneo que son los municipios del departamento respecto a la concentración de la población en las áreas urbanas, desde porcentajes muy bajos como es el caso de Totogalpa, San Lucas, Yalagüina y San José de Cusmapa, hasta valores elevados en Somoto.

Comparando los porcentajes urbanos de la población en ambos censos, se observan que las mayores diferencias porcentuales se encuentran en los municipios de San Juan de Río Coco y San Lucas que aumenta 19 y 11 puntos porcentuales su población urbana en el 2005 con respecto a 1995, respectivamente, le siguen Telpaneca con ocho puntos y Somoto con cuatro puntos, Palacagüina y Las Sabanas aumentan su población urbana apenas en un punto porcentual, San José de Cusmapa prácticamente mantuvo su porcentaje urbano, mientras que Yalagüina y Totogalpa tienen una ligera disminución del porcentaje urbano.

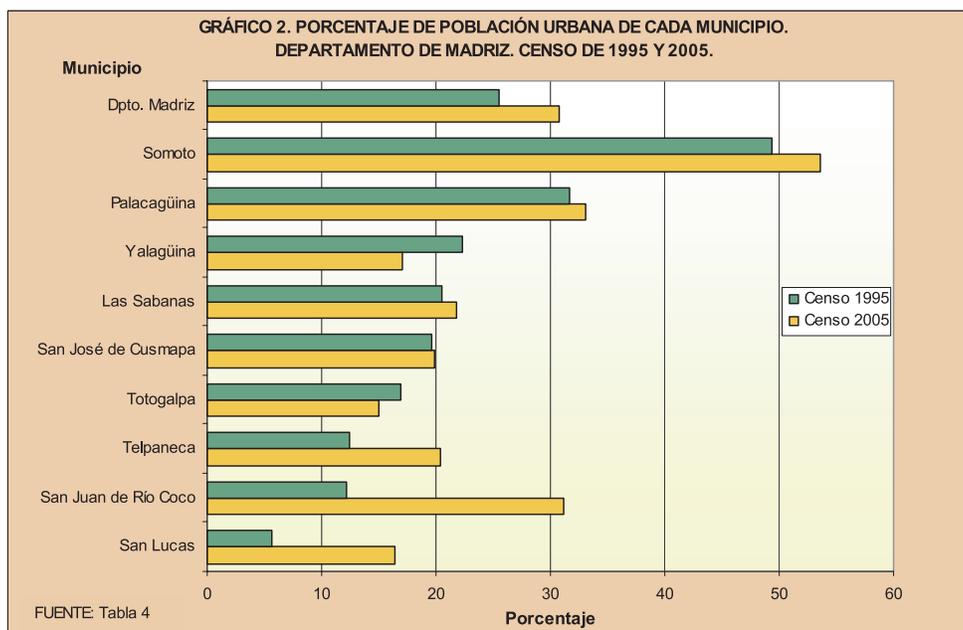
Queda reflejado que la mayoría de los municipios han experimentado un descenso de sus poblaciones rurales, debido posiblemente a migraciones del área rural hacia la urbana, posibilidad que se aumenta por la ubicación fronteriza del departamento y ser esto una razón al decrecimiento rural. Los municipios que han tenido la mayor disminución en el área rural corresponden a los que han tenido incremento en el área urbana en este caso son: San Juan de Río Coco, San Lucas, Telpaneca y Somoto, en menor medida han disminuido Palacagüina, Las Sabanas y San José de Cusmapa.

San Juan de Río Coco es el municipio de mayor crecimiento poblacional, aumentando su población urbana, su peso porcentual pasó de 12.1 a 31.2 por ciento en el 2005, le sigue San Lucas que su porcentaje urbano pasó de 5.6 a 16.4 por ciento en el 2005.

**TABLA 4. POBLACIÓN POR ÁREA DE RESIDENCIA Y PORCENTAJE URBANO, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Censo 1995				Censo 2005			
	Total	Urbano	Rural	% Urbano	Total	Urbano	Rural	% Urbano
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 357 099</b>	<b>2 379 246</b>	<b>1 977 853</b>	<b>54.6</b>	<b>5 142 098</b>	<b>2 875 550</b>	<b>2 266 548</b>	<b>55.9</b>
<b>Madriz</b>	<b>107 567</b>	<b>27 411</b>	<b>80 156</b>	<b>25.5</b>	<b>132 459</b>	<b>40 681</b>	<b>91 778</b>	<b>30.7</b>
Somoto	28 821	14 218	14 603	49.3	33 788	18 126	15 662	53.6
Totogalpa	8 796	1 489	7 307	16.9	11 927	1 794	10 133	15.0
Telpaneca	15 113	1 877	13 236	12.4	19 025	3 871	15 154	20.3
San Juan de Río Coco	15 261	1 854	13 407	12.1	21 114	6 586	14 528	31.2
Palacagüina	11 843	3 755	8 088	31.7	12 825	4 235	8 590	33.0
Yalagüina	7 501	1 677	5 824	22.4	9 597	1 636	7 961	17.0
San Lucas	10 464	585	9 879	5.6	12 975	2 124	10 851	16.4
Las Sabanas	4 063	835	3 228	20.6	4 136	904	3 232	21.9
San José de Cusmapa	5 705	1 121	4 584	19.6	7 072	1 405	5 667	19.9
<b>Hombres</b>	<b>54 342</b>	<b>12 967</b>	<b>41 375</b>	<b>23.9</b>	<b>66 988</b>	<b>19 630</b>	<b>47 358</b>	<b>29.3</b>
Somoto	14 112	6 610	7 502	46.8	16 611	8 553	8 058	51.5
Totogalpa	4 547	744	3 803	16.4	6 208	893	5 315	14.4
Telpaneca	7 766	911	6 855	11.7	9 868	1 936	7 932	19.6
San Juan de Río Coco	7 698	849	6 849	11.0	10 739	3 223	7 516	30.0
Palacagüina	5 988	1 815	4 173	30.3	6 365	2 029	4 336	31.9
Yalagüina	3 837	812	3 025	21.2	4 855	790	4 065	16.3
San Lucas	5 411	275	5 136	5.1	6 654	1 076	5 578	16.2
Las Sabanas	2 098	418	1 680	19.9	2 090	445	1 645	21.3
San José de Cusmapa	2 885	533	2 352	18.5	3 598	685	2 913	19.0
<b>Mujeres</b>	<b>53 225</b>	<b>14 444</b>	<b>38 781</b>	<b>27.1</b>	<b>65 471</b>	<b>21 051</b>	<b>44 420</b>	<b>32.2</b>
Somoto	14 709	7 608	7 101	51.7	17 177	9 573	7 604	55.7
Totogalpa	4 249	745	3 504	17.5	5 719	901	4 818	15.8
Telpaneca	7 347	966	6 381	13.1	9 157	1 935	7 222	21.1
San Juan de Río Coco	7 563	1 005	6 558	13.3	10 375	3 363	7 012	32.4
Palacagüina	5 855	1 940	3 915	33.1	6 460	2 206	4 254	34.1
Yalagüina	3 664	865	2 799	23.6	4 742	846	3 896	17.8
San Lucas	5 053	310	4 743	6.1	6 321	1 048	5 273	16.6
Las Sabanas	1 965	417	1 548	21.2	2 046	459	1 587	22.4
San José de Cusmapa	2 820	588	2 232	20.9	3 474	720	2 754	20.7

En el 2005, respecto a las diferencias por sexo y de acuerdo al área de residencia donde se ubican, hay mayor concentración de mujeres en las áreas urbanas de todos los municipios, principalmente en Somoto, San Juan de Río Coco y Palacagüina; San Lucas es el municipio con porcentaje muy similar entre hombres y mujeres. En 1995 también los porcentajes de mujeres en el área urbana superaban a los porcentajes de hombres, siendo Somoto, Palacagüina, Yalagüina, San José de Cusmapa y San Juan de Río Coco los municipios que tenían una diferencia mayor de mujeres que hombres en el área urbana, en el resto de municipios la diferencia a favor de las mujeres es alrededor del uno por ciento



En el 2005, Somoto sigue siendo el municipio más urbanizado del departamento con 53.6 por ciento. Aunque no superan el 35 por ciento de población urbana, les siguen Palacagüina y San Juan de Río Coco (33.0 y 31.2%, respectivamente). En el resto de municipios hay aumento porcentual de la población urbana (porcentajes que van de 15 a 30%) pero siguen siendo predominantemente rurales; los municipios de Totogalpa, San Lucas, Yalagüina, y San José de Cusmapa, tienen las poblaciones más rurales del departamento de Madriz (85.0, 83.6, 83.0 y 80.1%, respectivamente).

### Estado conyugal de la población

Según la Tabla 5, del total de población de 15 años y más del departamento de Madriz, el 30.1 por ciento están en pareja por unión de hecho (unido o juntado), y un 25.6 por ciento declaró tener vínculos maritales mediante casamiento, los que se declaran solteros alcanzan el 33.6 por ciento, el 6.1 por ciento dice estar separada, el 4.1 por ciento está en calidad de viudez y sólo un 0.4 por ciento declara que es divorciada.]

Así como el porcentaje de unidos o juntados del departamento muestra un mayor peso porcentual que los casados, en ocho de los nueve municipios las parejas unidas o juntadas prevalecen sobre las parejas casadas (Telpaneca es el único municipio con mayor peso porcentual de casados que juntados).

El menor porcentaje de parejas unidas o juntadas lo presenta el municipio de Palacagüina (27.6%) y el más alto está en San Lucas (33.5%). Solamente el municipio de Telpaneca tiene porcentaje de casados superior al 30.0 por ciento (30.9%), y acercándose un poco San Juan de Río Coco (29.4%), por el contrario Las Sabanas destaca con el menor porcentaje de parejas casadas (19.4 %).

La separación de las parejas tiene mayor importancia que el divorcio en todos los municipios. La cabecera departamental tiene los más altos índices de separación conyugal, con cerca de un nueve por ciento de la población de 15 años y más separada o divorciada. En San Lucas, Yalagüina y San Juan de Río Coco se encuentra también altos porcentajes de separación en las parejas.

**TABLA 5. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ESTADO CONYUGAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Sexo y Municipio	Total	% Estado Conyugal					
		Unido / Juntado	Casado	Separado	Divorciado	Viudo	Soltero
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3 213 899</b>	<b>27.6</b>	<b>28.4</b>	<b>6.8</b>	<b>0.7</b>	<b>4.1</b>	<b>32.5</b>
<b>Madriz</b>	<b>80 709</b>	<b>30.1</b>	<b>25.6</b>	<b>6.1</b>	<b>0.4</b>	<b>4.1</b>	<b>33.6</b>
Somoto	21 793	28.6	23.0	7.9	0.8	4.5	35.3
Totogalpa	7 084	29.9	26.7	4.2	0.1	4.1	35.0
Telpaneca	11 066	28.6	30.9	4.1	0.4	4.1	31.9
San Juan de Río Coco	11 911	31.6	29.4	6.7	0.3	3.2	28.8
Palacagüina	8 255	27.6	25.5	4.4	0.4	4.0	38.1
Yalagüina	6 363	31.8	24.1	6.8	0.3	4.2	32.8
San Lucas	7 837	33.5	23.1	6.8	0.3	4.5	31.9
Las Sabanas	2 549	32.6	19.4	5.8	0.3	4.0	37.8
San José de Cusmapa	3 851	32.5	24.4	4.9	0.2	4.3	33.6
<b>Hombres</b>	<b>40 345</b>	<b>29.2</b>	<b>25.4</b>	<b>2.2</b>	<b>0.3</b>	<b>2.1</b>	<b>40.9</b>
Somoto	10 429	28.9	23.6	2.6	0.5	2.1	42.4
Totogalpa	3 674	28.6	25.8	1.2	0.1	2.6	41.7
Telpaneca	5 739	26.9	30.0	1.4	0.2	2.3	39.2
San Juan de Río Coco	6 049	30.2	28.8	2.7	0.3	1.4	36.6
Palacagüina	3 993	26.4	25.0	2.1	0.3	2.0	44.2
Yalagüina	3 184	30.8	23.8	2.8	0.2	2.2	40.2
San Lucas	4 046	31.5	22.5	2.3	0.2	2.2	41.2
Las Sabanas	1 268	31.9	19.6	1.6	0.2	2.1	44.7
San José de Cusmapa	1 963	31.3	24.0	1.4	0.0	2.3	41.1
<b>Mujeres</b>	<b>40 364</b>	<b>31.0</b>	<b>25.9</b>	<b>10.0</b>	<b>0.6</b>	<b>6.1</b>	<b>26.3</b>
Somoto	11 364	28.3	22.4	12.7	1.1	6.7	28.8
Totogalpa	3 410	31.4	27.7	7.5	0.1	5.6	27.7
Telpaneca	5 327	30.5	32.0	7.0	0.5	6.0	24.1
San Juan de Río Coco	5 862	33.0	30.0	10.7	0.4	5.2	20.8
Palacagüina	4 262	28.6	25.9	6.6	0.6	5.8	32.4
Yalagüina	3 179	32.7	24.5	10.9	0.3	6.2	25.4
San Lucas	3 791	35.5	23.8	11.5	0.3	7.0	21.9
Las Sabanas	1 281	33.3	19.3	10.1	0.5	5.9	30.9
San José de Cusmapa	1 888	33.8	24.9	8.5	0.5	6.4	25.8

Un poco más de tres de cada diez personas en ocho de los nueve municipios del departamento en edades de 15 años y más se declara como soltera, el porcentaje más bajo lo tiene San Juan de Río Coco (28.8%).

Las distribuciones porcentuales del estado conyugal vistas en hombres y mujeres muestran diferentes comportamientos, aunque se espera que los unidos(as) y casados(as) tengan porcentajes parecidos. Se observa que hay municipios con diferencias importantes entre hombres y mujeres unidos(as), como San Lucas y Telpaneca, mientras que Totogalpa es el municipio con mayor diferencia entre hombres y mujeres casados(as).

El ingreso de las mujeres a la unión conyugal, ya sea como juntas o casadas, a una edad más temprana que los hombres<sup>3</sup>, hace que el porcentaje de solteras sea más bajo que el de los solteros y esto se percibe en todos los municipios. Otras diferencias apreciables quedan reflejadas en las restantes categorías, los porcentajes de mujeres separadas, divorciadas y viudas superan claramente a los hombres en estas condiciones; se explica este comportamiento por el hecho de que los hombres separados y divorciados vuelven a la condición de unidos o casados en una proporción mayor que en el caso de las mujeres, algo similar ocurre con la viudez, con el agregado de que parte de la diferencia entre viudos y viudas se relaciona con la mayor mortalidad masculina con respecto a la femenina (el porcentaje de viudos apenas pasa el dos por ciento en algunos municipios, mientras que el porcentaje de viudas es de seis aproximadamente para la mayoría de los municipios, solo San Lucas llega al 7.0 por ciento de mujeres en condición de viudez).

### **Lugar de nacimiento y residencia anterior de la población**

La movilidad de los habitantes, como componente de la dinámica poblacional, es uno de los temas de interés en el estudio de la población, ya que la migración interna influye en el crecimiento o decrecimiento de la población de las diferentes divisiones administrativas (departamentos, regiones autónomas, municipios), áreas de residencia y regiones geográficas que conforman un país.

En los censos nacionales de población se investiga los movimientos espaciales a nivel municipal a partir de su lugar de nacimiento y del lugar de residencia 5 años antes de la realización del censo, con respecto a la residencia actual (al momento del censo), con las respuestas a estas preguntas se tiene conocimiento de los movimientos migratorios de toda la vida (a partir del lugar de nacimiento) y los movimientos más cercanos en el tiempo (lugar de residencia cinco años antes del censo).

### **Lugar de nacimiento**

La pregunta sobre el lugar de nacimiento, permite conocer el total de personas que viven en su municipio de nacimiento (no migrantes), así como aquellos que residen en un municipio diferente al municipio en que nacieron (migrantes). La Tabla 6, muestra información correspondiente a este tema en el censo 2005. Es de importancia para los actores sociales, conocer los factores que condicionan el patrón de comportamiento que presenta la migración interna en cada una de las divisiones administrativas, para lo cual se requiere de estudios más específicos sobre el tema.

Los movimientos poblacionales causan modificaciones además del volumen de la población, en la estructura social tanto del municipio a donde migran como del lugar de origen. Modifican incluso la disponibilidad de servicios de salud, educación, empleo, recreación, servicios en la vivienda (alcantarillado, agua potable, electricidad) entre otros. Rincón y Fajardo señalan que: "Los factores económico sociales están ligados a rasgos personales como la edad de los individuos, pero también a las características del grupo familiar como su tamaño, el nivel medio de educación de sus miembros, los ingresos familiares y a las diferencias estructurales en las condiciones de vida que prevalecen en cada una de las regiones"<sup>4</sup>, además de las consideraciones relativas a género.

El departamento de Madriz es mayoritariamente expulsor de población, un poco más de tres de cada cinco personas que se ven involucradas en las corrientes migratorias de este departamento, son emigrantes nacidos en uno de los nueve municipios de Madriz. De estos emigrantes dos lo hacen a lo interno del departamento y ocho han trasladado su residencia a un municipio de otro departamento o región autónoma del país.

De la población nacida en cada municipio (no migrantes más emigrantes), estos sólo logran retener en su territorio al 79.4 por ciento en promedio, encontrando valores de 72.8 por ciento como es el caso de Somoto hasta un 87.2 por ciento en San Lucas. La cabecera departamental es que tiene el menor porcentaje de retención de los nacidos en su municipio en el departamento. Al ser expulsor de población,

<sup>3</sup> INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Población Volumen I Características Generales", Cuadro 3.

<sup>4</sup> Rincón, Manuel y Fajardo Miyertandi. Migración Interna e Internacional. Teoría, datos y métodos de análisis. Bogotá, Colombia, 2004.

las emigraciones tienen mayor influencia en la estructura poblacional que la población que ha llegado a asentarse en el departamento. Sin embargo el peso de los inmigrantes que llegan a un municipio de Madriz va desde un 22.3 por ciento de la población actual (al momento del censo) en Palacagüina hasta el 6.3 por ciento en Telpaneca.

En cuanto a las inmigraciones, aunque el volumen de éstas es bajo, el municipio que capta mayor cantidad de personas es San Juan de Río Coco (28.9% del total de inmigrantes en Madriz) seguido por Somoto, Palacagüina y Telpaneca. En tanto, en términos relativos los municipios más atractivos para la población inmigrante son: Palacagüina, Yalagüina y San José de Cusmapa llegando a constituir desde el 22.3 por ciento de la población total en Palacagüina hasta el 14.7 por ciento en San José de Cusmapa.

**TABLA 6. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005**

Municipio y Sexo	Total	No Migrante	Inmigrante (Nació en Otro Municipio)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	De este Departamento	De otro Departamento	Total	De este Departamento	De otro Departamento	
<b>MADRIZ</b>	131 227	115 061	16 166	6 683	9 483	29 796	6 683	23 113	-13630
Somoto	33 283	30 057	3 226	1 261	1 965	11 220	1 458	9 762	-7994
Totogalpa	11 883	11 134	749	354	395	2 185	445	1 740	-1436
Telpaneca	18 941	16 969	1 972	721	1 251	3 891	1 042	2 849	-1919
San Juan de Río Coco	20 958	16 284	4 674	1 869	2 805	4 226	664	3 562	448
Palacagüina	12 715	10 301	2 414	841	1 573	2 679	602	2 077	-265
Yalagüina	9 521	8 489	1 032	453	579	1 623	604	1 019	-591
San Lucas	12 848	11 815	1 033	587	446	1 733	944	789	-700
Las Sabanas	4 085	3 486	599	395	204	685	346	339	-86
San José de Cusmapa	6 993	6 526	467	202	265	1 554	578	976	-1087

\*No incluye 408 migrantes con lugar de nacimiento ignorado.

En términos absolutos los tres municipios menos atractivos para los migrantes son: Telpaneca, Las Sabanas y Totogalpa, donde la los inmigrantes aportan entre el 6.3 por ciento y el 9.7 por ciento de la población residente en ellos.

De la población nacida en el departamento de Madriz, en siete de los nueve municipios el volumen de emigrantes es mayor hacia otro departamento o región autónoma que aquellos emigrantes que prefieren otro municipio dentro del mismo departamento. La población que emigra hacia otro departamento o región autónoma involucra a ocho de cada diez madricenses que emigran de su municipio de nacimiento, mientras que solo dos de cada diez emigra a lo interno del departamento.

En las cifras de inmigrantes intradepartamentales, San Juan de Río Coco (en mayor medida) junto a los municipios de Somoto, Palacagüina y Telpaneca son los de mayor atractivo y captan gran parte de la población nacida en el departamento de Madriz que ha emigrado a nivel interno del departamento, acumulando el 70.2 por ciento de los inmigrantes intradepartamentales.

El único municipio que presenta saldo neto migratorio positivo es San Juan de Río Coco, los mayores saldos netos negativos están en Somoto (que se ve involucrada en una activa movilidad poblacional con los mayores volúmenes de entradas y salidas de población), seguido de Telpaneca y Totogalpa.

## Residencia anterior

Los movimientos migratorios recientes son evidentemente de menor magnitud que los correspondientes a los derivados a partir del lugar de nacimiento. La Tabla 7 muestra el comportamiento de las corrientes migratorias en los cinco años anteriores al censo, el más significativo es el referido al municipio de Somoto, que sigue siendo el que presenta los mayores volúmenes de inmigrantes y emigrantes, con el hecho de que estos últimos superan a los primeros, resultando en un saldo migratorio negativo. Igual comportamiento presentan seis de los nueve municipios restantes. Palacagüina, Las Sabanas y Telpaneca destacan con saldo migratorio positivo en los últimos cinco años.

**TABLA 7. POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS RESIDENTE EN EL PAÍS EN EL AÑO 2000, NO MIGRANTE, INMIGRANTES, EMIGRANTES INTERNOS Y SALDO NETO MIGRATORIO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipio	Total	No Migrante	Inmigrante (Residía en Otro Municipio en el 2000)			Emigrante (Reside en Otro Municipio)			Saldo Neto (Inmigrante-Emigrante)
			Total	Del mismo Departamento	De otro Departamento	Total	Del mismo Departamento	De otro Departamento	
Somoto	29 914	29 239	675	210	465	1 159	219	940	-484
Totogalpa	10 317	10 153	164	79	85	342	56	286	-178
Telpaneca	16 440	16 030	410	129	281	398	124	274	12
San Juan de Río Coco	18 206	17 584	622	166	456	980	211	769	-358
Palacagüina	11 467	10 957	510	145	365	460	100	360	50
Yalagüina	8 681	8 468	213	92	121	239	90	149	-26
San Lucas	11 432	11 219	213	122	91	353	175	178	-140
Las Sabanas	3 648	3 517	131	83	48	98	53	45	33
San José de Cusmapa	5 972	5 854	118	63	55	158	61	97	-40

\*No incluye 162 migrantes con lugar de origen ignorado

El volumen de emigrantes es mayor que la cantidad de personas que han llegado a residir en el departamento en los últimos cinco años. Entre los inmigrantes, prevalece el mayor número de personas que llegan de otros departamentos o regiones autónomas a algún municipio del departamento de Madriz, que los provenientes del mismo departamento (los únicos municipios donde tienen mayor peso los inmigrantes provenientes del mismo departamento, son San Lucas, Las Sabanas y San José de Cusmapa).

La emigración tiene comportamiento igual en ocho de los nueve municipios, predominando para este caso los que emigran hacia municipios de otros departamentos o regiones autónomas. Siendo mayores las diferencias proporcionales en Somoto y San Juan de Río Coco. En San Lucas y Las Sabanas el volumen de emigrantes intra e interdepartamental es prácticamente igual.

En valores absolutos, quienes tienen los mayores pérdidas de población a causa de la emigración son en orden de importancia Somoto, San Juan de Río Coco y Palacagüina, aportando estos un poco más de seis de cada diez emigrantes del departamento, a su vez estos municipios son los más afectados (con fugas de población desde un cuatro hasta un poco más del cinco por ciento de la población residente en cada municipio en el año 2000).

De la población total, los nueve municipios de Madriz experimentan pocos cambios en su estructura poblacional provocada por la llegada de personas, ya que de su población existente en el año 2005, el 97 por ciento corresponde a no migrantes en los últimos cinco años.

Al igual que la migración por lugar de nacimiento, la migración reciente (en los últimos cinco años) en el departamento de Madriz, marca un comportamiento de los flujos migratorios hacia otros municipios dando como resultado saldos netos migratorios negativos, caracterizándose en su mayoría como expulsores de población.

### **Población de 5 años y más según religión**

La religión que profesan los nicaragüenses, es uno de los temas que ha estado presente en los últimos censos del país, investigada a partir de los 5 años de edad. Según la Tabla 8, para 1995 la población del departamento de Madriz, creyente en la fe Católica representan el 80.1 por ciento, porcentaje que disminuye hasta un 63.8 por ciento para el año 2005, mientras que los que declararon pertenecer a la religión Evangélica aumentan en el mismo periodo de un 12.2 por ciento a un 20.9 por ciento, mientras que los fieles de la religión Morava mantienen una baja presencia en el departamento. Para el 2005 se investiga la religión Testigos de Jehová, los que tienen presencia en 0.4 por ciento de la población del departamento de Madriz. Otras denominaciones religiosas representan menos del uno por ciento en ambos censos. Para el 2005 hay un marcado aumento en los no creyentes o de los que no profesan religión alguna, que pasan de un 7.0 por ciento al 14.5 por ciento, en los diez años transcurridos.

A nivel municipal el contexto religioso guarda correspondencia con lo acontecido a nivel departamental, donde se nota una baja considerable de los católicos, a la par que aumentan los evangélicos y los que no tienen religión. En los municipios de San Juan de Río Coco, Somoto y Yalagüina, se dan las bajas más considerables en la fe Católica en el orden de 16 a un poco más de 23 puntos porcentuales y aumentan los creyentes en la religión Evangélica, en San Juan de Río Coco aumentan 13 puntos, en Somoto 11 puntos, los municipios de Yalagüina, San Lucas, Palacagüina, Telpaneca y Las Sabanas aumentan entre cinco y nueve puntos porcentuales.

En Somoto y San Juan de Río Coco los no creyentes aumentan 10 puntos desde 1995, siendo estos municipios los que han tenido el mayor aumento en esta categoría. El municipio con mayor porcentaje de Testigos de Jehová es San Juan de Río Coco (1.1%), el resto de municipios del departamento los porcentajes de personas creyentes en la religión Testigos de Jehová, no superan al uno por ciento.

En el 2005, en la categoría ninguna religión muestran los mayores porcentajes San Juan de Río Coco, con 28.8 por ciento, le siguen Somoto (16.6%) y Yalagüina (15.8%). Totogalpa y San José de Cusmapa siguen manteniéndose como los municipios con los menores porcentajes de no creyentes en el departamento (3.9 y 4.3% respectivamente).

**TABLA 8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS POR RELIGIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Religión					Ninguna
		Católica	Evangélica	Morava	Testigos de Jehová	Otra	
<b>Censo 1995</b>							
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3 647 307</b>	<b>72.9</b>	<b>15.1</b>	<b>1.5</b>	<b>-</b>	<b>2.0</b>	<b>8.5</b>
<b>Madriz</b>	<b>89 372</b>	<b>80.1</b>	<b>12.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>0.7</b>	<b>7.0</b>
Somoto	24 356	78.4	14.4	0.0	-	0.7	6.5
Totogalpa	7 309	91.2	5.1	-	-	1.5	2.2
Telpaneca	12 375	84.2	11.7	-	-	0.3	3.7
San Juan de Río Coco	12 384	63.9	15.8	0.1	-	1.5	18.7
Palacagüina	10 073	80.4	11.8	-	-	0.9	7.0
Yalagüina	6 351	80.9	14.3	-	-	0.0	4.8
San Lucas	8 619	81.4	12.2	-	-	0.0	6.3
Las Sabanas	3 311	89.0	7.4	0.1	-	0.1	3.4
San José de Cusmapa	4 594	93.3	4.3	0.0	-	0.1	2.4
<b>Censo 2005</b>							
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 537 200</b>	<b>58.6</b>	<b>21.6</b>	<b>1.6</b>	<b>0.9</b>	<b>1.6</b>	<b>15.7</b>
<b>Madriz</b>	<b>116 473</b>	<b>63.8</b>	<b>20.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>14.5</b>
Somoto	30 083	57.3	25.1	0.0	0.3	0.7	16.6
Totogalpa	10 333	85.5	9.6	-	0.7	0.3	3.9
Telpaneca	16 483	69.3	19.8	0.0	0.2	0.5	10.3
San Juan de Río Coco	18 248	40.8	29.1	-	1.1	0.2	28.8
Palacagüina	11 527	67.2	19.3	0.0	0.6	0.5	12.4
Yalagüina	8 695	64.3	19.8	-	0.1	0.1	15.8
San Lucas	11 460	70.5	19.2	0.0	0.1	0.0	10.2
Las Sabanas	3 663	74.6	16.6	0.1	0.5	0.1	8.2
San José de Cusmapa	5 981	87.3	8.3	-	0.0	0.0	4.3

### Población indígena o comunidad étnica

El censo de población del 2005 permitió que el auto reconocimiento o pertenencia a un pueblo indígena o comunidad étnica sea investigado por primera vez en Nicaragua, hecho muy importante para obtener datos valiosos que cuantifiquen la población que se auto reconoce y así conocer la diversidad étnica que existe en nuestro país.

En la tabla 9 se observa que el departamento de Madriz cuenta con el 7.4 por ciento de la población del país que se auto identificó como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica. De las 32 873 personas que se auto identifican, casi nadie habla la lengua de su comunidad étnica, ya que únicamente el 0.3 por ciento declara hablarla. Los datos demuestran que la mayor parte de la población auto identificada se encuentra en la parte rural, correspondiendo al 82 por ciento de la población mientras que un 18 por ciento vive en el área urbana, esta población tiene la característica de que casi no hablan la lengua de su comunidad (1.4 % del total), siendo aún menor en los que viven en el área rural con valor totalmente insignificante (0.1 por ciento hablan la lengua).

**TABLA 9. POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE HABLA LA LENGUA POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE. CENSO 2005.**

Departamento / Pueblo Indígena o Comunidad Étnica	Total			Urbano			Rural		
	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua	Población	%	% Habla la Lengua
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>443 847</b>		<b>55.0</b>	<b>191 682</b>		<b>55.3</b>	<b>252 165</b>		<b>54.8</b>
<b>Madriz</b>	<b>32 873</b>	<b>100.0</b>	<b>0.3</b>	<b>5 883</b>	<b>100.0</b>	<b>1.4</b>	<b>26 990</b>	<b>100.0</b>	<b>0.1</b>
Rama	83	0.3	4.8	17	0.3	17.6	66	0.2	1.5
Garífuna	42	0.1	7.1	12	0.2	0.0	30	0.1	10.0
Mayangna-Sumu	17	0.1	17.6	2	0.0	0.0	15	0.1	20.0
Miskitu	7	0.0	42.9	1	0.0	0.0	6	0.0	50.0
Ulwa	13	0.0	0.0	6	0.1	0.0	7	0.0	0.0
Creole (Kriol)	6	0.0	0.0	3	0.1	0.0	3	0.0	0.0
Mestizo de la Costa Caribe	282	0.9	30.9	263	4.5	29.3	19	0.1	52.6
Xiu-Sutiava	9	0.0	-	4	0.1	-	5	0.0	-
Nahoa-Nicarao	22	0.1	-	12	0.2	-	10	0.0	-
Chorotega-Nahua-Mange	25 415	77.3	-	3 488	59.3	-	21 927	81.2	-
Cacaopera-Matagalpa	43	0.1	-	2	0.0	-	41	0.2	-
Otro	586	1.8	-	94	1.6	-	492	1.8	-
No sabe	4 653	14.2	-	1 212	20.6	-	3 441	12.7	-
Ignorado	1 695	5.2	-	767	13.0	-	928	3.4	-

El principal grupo étnico con que se identifica la población residente del departamento de Madriz es con Chorotega-Nahua-Mange (77.3%) que representa un poco más de la tercera parte de la población auto identificada del departamento. Los otros pueblos indígenas o comunidades étnicas presentes en el departamento no tienen consecuencia.

De la población Chorotega-Nahua-Mange que se reporta, el 86 por ciento reside en el área rural. Mientras que el 93 por ciento de los Mestizo de la Costa Caribe se asientan en la zona urbana del departamento. No hay valor significativo en cuanto al hablar la lengua en cada uno de los pueblos indígenas o comunidad étnica investigada.

**TABLA 10. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN AUTOIDENTIFICADA POR PUEBLO INDÍGENA O COMUNIDAD ÉTNICA A LA QUE PERTENECE, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipio	Total	% Pueblo Indígena o Comunidad Étnica													
		Rama	Garifuna	Mayangna-Sumu	Miskitu	Ulwa	Creole (Kriol)	Mestizo de la Costa Caribe	Xiu-Sutiava	Nahoa-Nicarao	Chorotega-Nahua-Mange	Cacaopera-Matagalpa	Otro	No sabe	Ignorado
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>443 847</b>	<b>0.9</b>	<b>0.7</b>	<b>2.2</b>	<b>27.2</b>	<b>0.2</b>	<b>4.5</b>	<b>25.3</b>	<b>4.5</b>	<b>2.5</b>	<b>10.4</b>	<b>3.4</b>	<b>3.1</b>	<b>10.7</b>	<b>4.4</b>
<b>Madriz</b>	<b>32 873</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.9</b>	<b>0</b>	<b>0.1</b>	<b>77.3</b>	<b>0.1</b>	<b>1.8</b>	<b>14.2</b>	<b>5.2</b>
Somoto	589	2.2	1.5	1	0.3	0.3	0.2	0.7	0.2	1.4	32.6	0.2	17.3	30.1	12.1
Totogalpa	6 904	0.1	0.1	0	0	0.1	0	0	0	0	87.7	0	0.1	8.3	3.6
Telpaneca	7 544	0.2	0.1	0	0	0	0	2.5	0	0.1	77.1	0	0.1	13	6.7
San Juan de Río Coco	464	2.4	1.3	0.4	0	0.6	0.4	15.1	0.2	0	0.2	0.2	1.7	69.4	8
Palacagüina	123	1.6	7.3	0.8	0.8	0.8	1.6	0	0	0	78.9	0.8	0	3.3	4.1
Yalagüina	260	6.2	1.5	0	0.4	0	0	3.8	0.4	0	41.2	0	3.8	21.2	21.5
San Lucas	10 114	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0	69.7	0.2	4.4	23.8	1.7
Las Sabanas	134	1.5	1.5	0.7	0	0	0	0.7	3	0	30.6	0	0	48.5	13.4
San José de Cusmapa	6 741	0.1	0	0	0	0	0	0	0	0	89.9	0.2	0	1.2	8.6

El autoreconocimiento como Chorotega-Nahua-Mange es más representativo en los municipios de San José de Cusmapa (89.9%), Totogalpa (87.7%), Palacagüina (78.9%) y Telpaneca (77.1%). Por su parte en San Juan de Río Coco los mestizo costa caribe representan el 15.1 por ciento, hay que considerar que en algunos municipios el volumen de población autoidentificada es pequeño, aunque se presentan porcentajes elevados de no sabe.

Para el departamento el porcentaje más alto de alternativas de respuestas fue el autorreconocimiento Chorotega-Nahua-Mange con 77.8 por ciento y “no sabe” con 14.2 por ciento.

### Nivel de la fecundidad en el orden departamental y municipal

En la Tabla 11, se muestran los resultados obtenidos de las tasas de fecundidad, aplicando el método de P/F de Brass a los datos provenientes de los censos de población de 1995 y 2005<sup>5</sup>. Quedan reflejados dos conjuntos de tasas de fecundidad para cada censo: las tasas observadas y las corregidas de acuerdo con el factor de corrección (f) calculado en cada aplicación, se agrega la distribución porcentual de las tasas, y el porcentaje de reducción que experimentaron en el período intercensal. Figura también la tasa global de fecundidad (TGF), tanto para los valores observados como para los corregidos (este indicador se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por cinco, dado que cada grupo de edad tiene una amplitud de cinco años); por último se presentan los factores de corrección que se aplicaron en cada caso, obtenidos en la aplicación del método indicado.

<sup>5</sup> La aplicación del método P/F, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 48.

**TABLA 11. TASAS DE FECUNDIDAD OBSERVADAS Y CORREGIDAS, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL, PORCENTAJE DE REDUCCIÓN, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD Y FACTOR DE CORRECCIÓN DE LAS TASAS. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Grupos de Edad	Tasas de Fecundidad						
	Censo 1995			Censo 2005			% de Reducción de las Tasas
	Observadas	Corregidas	%	Observadas	Corregidas	%	
<b>Madriz</b>							
15-19	0.1425	0.1653	14.5	0.1114	0.1223	18.7	26
20-24	0.245	0.2841	24.9	0.1502	0.1649	25.1	42
25-29	0.2219	0.2573	22.5	0.1306	0.1434	21.9	44.3
30-34	0.1696	0.1966	17.2	0.1053	0.1152	17.6	41.4
35-39	0.1374	0.1594	14	0.0701	0.0769	11.7	51.8
40-44	0.0553	0.0641	5.6	0.0268	0.0294	4.5	54.1
45-49	0.0133	0.0154	1.3	0.0029	0.0032	0.5	79.2
Σ	0.985	1.1422	100	0.5973	0.6553	100	
TGF	4.93	5.71		2.99	3.28		
f		1.1594			1.0977		

La fecundidad del departamento, como en los demás contextos departamentales y regionales, ha experimentando un descenso de importancia en los diez años transcurridos, el promedio de hijos por mujer pasó de 5.7 en 1995 a 3.3 hijos en el 2005, una disminución de más de dos hijos en el promedio, una reducción del 42 por ciento en la fecundidad. La estimación más reciente está por encima del promedio nacional (2.9) y es de un nivel parecido al de Matagalpa (3.3) y Nueva Segovia (3.4), como se puede ver en el Cuadro 5 del Anexo.

Los datos censales para los cálculos anteriores requieren, además de todos los hijos nacidos vivos declarados por las mujeres, de la fecha de nacimiento del último hijo, con este dato, aparte del cálculo de tasas de fecundidad por edad, se puede tener el total de hijos nacidos vivos en el año anterior al censo, esos nacimientos multiplicados por los factores de corrección obtenidos, se constituyen en una estimación del número de nacimientos anuales para el departamento, los resultados son los siguientes:

Momento Censal	Nacimientos año anterior	Factor de corrección	Nacimientos estimados
21/04/1995	4 975	1.1632	5 787
04/06/2005	3 269	1.2182	3 982

El resultado principal del ejercicio anterior, es evidenciar que el descenso experimentado por la fecundidad en el período intercensal, tiene como consecuencia un número menor de nacimientos anuales en la actualidad, con respecto a años anteriores.

Los perfiles de las pirámides poblacionales muestran los cambios experimentados en la natalidad, en un período más amplio que el de los últimos 10 años (ver el Gráfico 1).

En la pirámide correspondiente a 1995, se observa que el grupo de 05-09 años tiene menor población que el de 10-14 años, los primeros provienen de nacimientos ocurridos entre 1985 y 1989, denotando una natalidad inferior a la tenida en los años 1980-84, es evidente que hubo un descenso de los nacimientos en el departamento, en el segundo quinquenio de los `80, y una recuperación de la natalidad en el primer quinquenio de los `90 (termina el conflicto interno que vivió el país en la década anterior, hay nacimientos que se habían postergado, nuevas uniones, en otros casos reunión de las parejas, etc.), el hecho es que en el censo de 1995, los menores de cinco años superan a los que tienen entre 05-09 años.

En lo que respecta al histograma del 2005 queda reflejado el descenso de la natalidad en todo el período intercensal, se observa una reducción importante de la base, los menores de cinco años representan una población inferior a la de 05-09 años y ésta a su vez es inferior a la de 10-14 años. Los cambios quedan sintetizados considerando que en 1995 los menores de 10 años representaban el 31.7 por ciento de toda la población, en el 2005 esta población es el 25.6 por ciento, se redujo su peso en unos seis puntos porcentuales en los 10 años transcurridos.

También se observa que el descenso más importante se tuvo en los menores de cinco años, pasaron de 17.0% en 1995 a 12.1% en el 2005, mostrando un descenso mayor de la natalidad en los cinco años anteriores al censo del 2005, que entre los cinco y diez años anteriores a este censo.

La panorámica municipal, mostrando el promedio de hijos por mujer con datos del censo del 2005 se observa en el Cuadro 6 del Anexo, a continuación se reproducen esos promedios, ordenados de menor a mayor nivel, también se agrega, siguiendo los procedimientos anteriores, los nacimientos anuales estimados en cada municipio y su distribución porcentual en el departamento:

Municipio	TGF	Nacimientos estimados	
		Total	%
<b>Madriz</b>	<b>3.3</b>	<b>3 564</b>	<b>100.0</b>
Yalagüina	2.4	207	5.8
Somoto	2.6	758	21.3
Palacagüina	2.6	260	7.3
Las Sabanas	3.3	112	3.1
San Lucas	3.5	352	9.9
Totogalpa	3.9	329	9.2
Telpaneca	4.1	583	16.4
San Juan de Río Coco	4.5	742	20.8
San José de Cusmapa	4.6	221	6.2

La fecundidad en el ámbito municipal presenta contrastes importantes, entre los niveles extremos hay algo más de dos hijos de diferencia en los promedios; quedan conformados distintos estratos de fecundidad: las mujeres de Yalagüina, Somoto y Palacagüina con un promedio de alrededor de los dos hijos y medio, en Las Sabanas y San Lucas cerca de los tres hijos y medio, en Totogalpa y Telpaneca con un promedio de cuatro hijos y el contexto de fecundidad más elevada, mujeres con alrededor de los cuatro hijos y medio en promedio, compuesto por San Juan de Río Coco y San José de Cusmapa.

Cerca del 60 por ciento de los nacimientos, son aportados por las mujeres de Somoto (21.3%), San Juan de Río Coco (20.8%) y Telpaneca (16.4%), otro 20 por ciento por las mujeres de San Lucas (9.9%) y Totogalpa (9.2) y el resto (22%), proviene de las mujeres de Palacagüina (7.3%), San José de Cusmapa (6.2%), Yalagüina (5.8%) y son las mujeres de Las Sabanas (3.1%), las que presentan la menor participación en los nacimientos del departamento.

El Gráfico 3 presenta las tasas de fecundidad por edad del departamento, la serie de 1995 presenta ligeros quiebres, y tienen un comportamiento más regular en el 2005. Para los dos momentos censales, se trata de una estructura de la fecundidad de cúspide temprana (la tasa más elevada se presenta en 20-24 años). En la comparación de los dos conjuntos de tasas, se evidencia el descenso importante que han experimentado entre 1995 y 2005, aspecto puesto de manifiesto en los porcentajes de reducción (última columna de la Tabla 11).

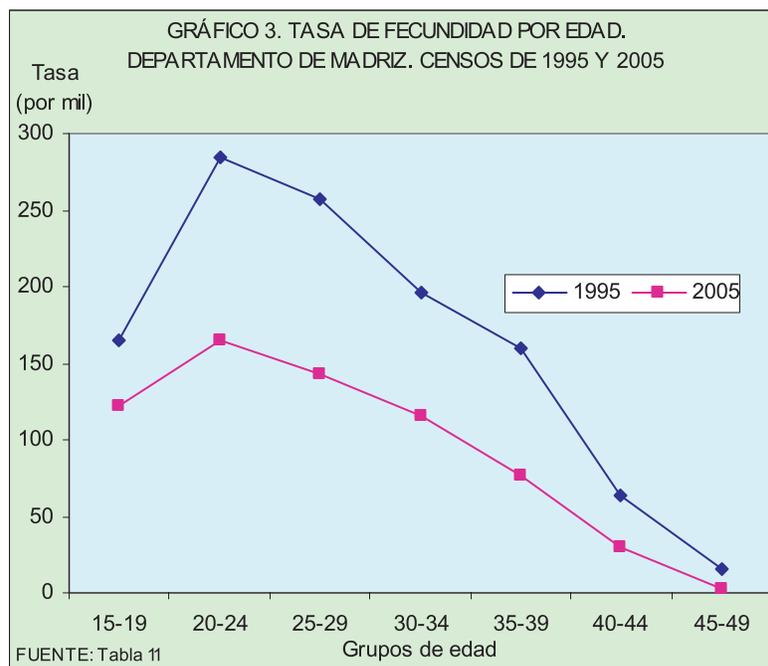
En la columna indicada, se observa que la menor reducción de las tasas le corresponde a las adolescentes (mujeres menores de 20 años), con poco más de la cuarta parte, un 26 por ciento de disminución, es algo mayor al 40 por ciento en las mujeres de 20-34 años, y superior al 50 por ciento en los 35-44 años, presentándose la reducción mayor, casi un 80 por ciento, hacia el final del período reproductivo (mujeres de 45-49 años).

Se considera que la edad ideal para la maternidad comprende el intervalo de edades de los 20 a los 34 años, las mujeres de este grupo aportaban con el 64.6 por ciento de la fecundidad en 1995 (suma de los porcentajes de los grupos 20-24, 25-29 y 30-34 años), en el 2005 se trata de un porcentaje similar

(64.6%), es decir el descenso en las tasas específicas de fecundidad, no condujo a un aumento de la concentración de la misma en 20-34 años, que es lo esperado cuando se produce un descenso de importancia de esta variable demográfica.

Por consiguiente los embarazos y los nacimientos de mayor riesgo (adolescentes y mujeres de 35 años y más), que constituyen el complemento al grupo anterior, mantuvieron su peso, aunque con cambios al inicio y al final del período reproductivo, las adolescentes aumentaron su participación en la fecundidad en algo más de cuatro puntos porcentuales, y en ese mismo porcentaje, lo disminuyeron las mujeres de 35-49 años.

La tendencia a la concentración de la fecundidad en las edades 20-34 años del período reproductivo, favorece los esfuerzos en el campo de la salud, encaminados a la reducción de la mortalidad materna e infantil. En el departamento cerca de las dos terceras partes de los nacimientos están ocurriendo en edades de menor riesgo obstétrico, sin embargo como se mostró anteriormente, esta proporción de nacimientos se mantuvo, no experimentó cambios entre 1995 y el 2005.



### Mortalidad infantil a nivel departamental y municipal

La tasa de mortalidad infantil es un indicador que trasciende el campo demográfico y de la salud, se relaciona estrechamente a diferentes condiciones de vida, en este aspecto es un indicador del desarrollo de una sociedad.

En esta parte se presentan los resultados obtenidos, a partir de los datos aportados por los dos últimos censos, conducentes a determinar estimaciones de la mortalidad infantil en el departamento. La información para derivar medidas de esta mortalidad, proviene de preguntas dirigidas a las mujeres respecto a los hijos tenidos y a los sobrevivientes al momento del censo, para ello se aplica el método de Brass en la variante propuesta por Coale-Trussell<sup>6</sup>.

Esta metodología permite calcular estimaciones de la mortalidad infantil a partir de los datos de las mujeres en las edades reproductivas (15-19, 20-24, ..., 45-49 años), es decir siete tasas, con el adicional de la ubicación en el tiempo de cada una de ellas.

<sup>6</sup> Las referencias a la aplicación del método de Brass y la variante indicada, se puede ver en la publicación: INEC. Resumen Censal. Censos Nacionales, 2005. Octubre 2006. Pág. 52.

En la Tabla 12, se tiene una columna con los grupos de edad de las mujeres, otra con el intervalo (i) que identifica cada grupo, se sigue con la proporción de hijos fallecidos ( $D_i$ ) insumo básico para calcular la mortalidad infantil, a continuación el tiempo ( $t_i$ ) en que se ubica cada estimación y por último las TMI obtenidas, estas tres últimas columnas con las referencias correspondientes a los censos de 1995 y 2005. En esta tabla se aprecia el incremento en la proporción de hijos fallecidos a medida que aumenta la edad de las madres, se pone en evidencia la mortalidad mayor de los hijos en la medida que se alejan del momento de su nacimiento, esto se verifica en ambos conjuntos de proporciones; también para cada intervalo i, las  $D_i$  obtenidas en el 2005 son inferiores a las de 1995, reflejo del descenso de la mortalidad en las primeras edades, en la década 1995-2005.

**TABLA 12. PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS ( $D_i$ ), TIEMPO DE LAS ESTIMACIONES ( $t_i$ ) Y PROBABILIDAD DE MUERTE EN EL PRIMER AÑO DE VIDA (TMI), SEGÚN GRUPOS DE EDAD DE LAS MUJERES. CENSOS DE 1995 Y 2005.**

Grupos de Edad	Intervalo i	Censo 1995			Censo 2005		
		Proporción de Hijos Fallecidos $D_i$	Año $t_i$	TMI (por mil)	Proporción de Hijos Fallecidos $D_i$	Año $t_i$	TMI (por mil)
<b>Madriz</b>							
15-19	1	0.03850	1994.2	38.5	0.03018	2004.2	29.3
20-24	2	0.05447	1992.7	48.1	0.03286	2002.8	30.1
25-29	3	0.06452	1990.6	51.5	0.04025	2000.8	34.0
30-34	4	0.07970	1988.2	58.7	0.04975	1998.4	39.5
35-39	5	0.10139	1985.5	68.2	0.06111	1995.9	44.6
40-44	6	0.11461	1982.8	82.2	0.08212	1993.2	53.7
45-49	7	0.16553	1979.9	91.2	0.10615	1990.3	61.5

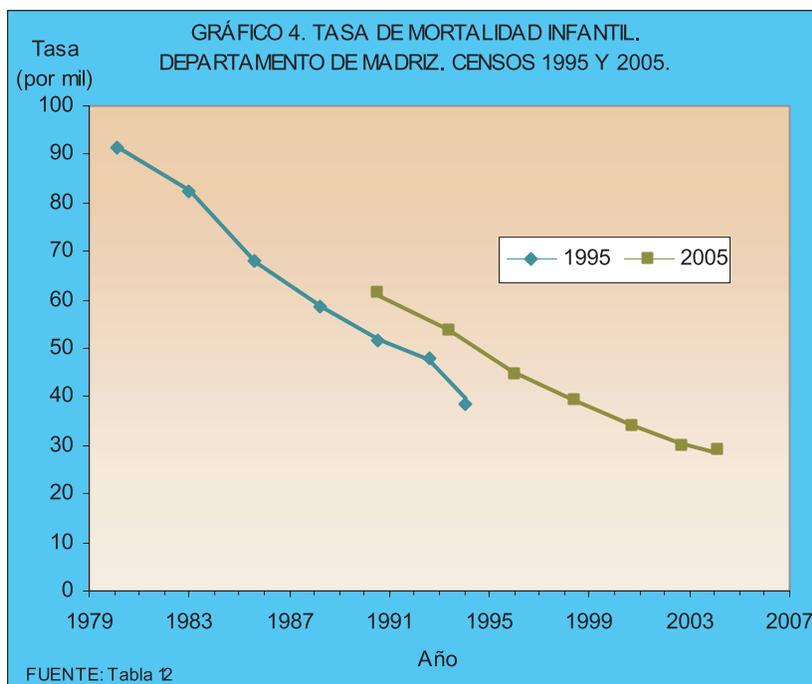
El Gráfico 4, muestra la evolución de las tasas de mortalidad infantil calculadas a partir de los últimos censos de población, se observa que no hay una correspondencia total entre las series de estimaciones, las últimas derivadas de los datos de 1995, están por encima de las primeras de la serie de 1995.

Aunque se observan ciertas irregularidades en el empalme de los dos juegos de tasas, la tendencia es demostrativa de que esta mortalidad tuvo un descenso muy importante en el departamento, a lo largo de casi un cuarto de siglo.

La tasa de mortalidad infantil que se estima a partir de los datos obtenidos de las mujeres de 15-19 años (primer valor en cada conjunto de estimaciones), no es confiable, por lo que generalmente no se tiene en cuenta. Cuando hay frecuencias elevadas de los eventos (número de mujeres, los hijos tenidos y los sobrevivientes), como son los totales del departamento, se puede utilizar como indicador de la mortalidad infantil para un momento reciente, el obtenido con los datos de las mujeres de 20-24 años, en este caso 30.1 por mil. Como elemento de comparación se hace uso de la ENDESA-2001<sup>7</sup>, en esta encuesta las medidas se derivan de los nacimientos de los 10 años anteriores a la misma, en ella se obtuvo un valor de 39 por mil, valor similar al obtenido en el intervalo 4 (39.5 por mil, con datos de las mujeres de 30-34 años), el valor de 30.1 por mil es una estimación que tiende a subestimar la mortalidad infantil reciente, del departamento.

Con la intención de derivar un indicador más confiable, o cuando se practican desagregaciones de la información, se procede a promediar las medidas obtenidas a partir de los datos de las mujeres de 20-24, 25-29 y 30-34 años (intervalos 2, 3 y 4), donde la información básica se considera que es de mejor calidad y la estimación de la mortalidad infantil refleje, por lo tanto, un indicador más preciso.

<sup>7</sup> INEC-MINSA. Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud. Informe General. Octubre, 2002.



Sin embargo dado que el primer valor de este promedio (30.1 por mil) está cuestionado, se tomó como un indicador aceptable de la mortalidad infantil del departamento, el obtenido promediando las tasas de los intervalos 3 y 4, (36.7 por mil)<sup>8</sup>; mortalidad algo mayor que la de Chinandega (35.1 por mil) y similar a la de Nueva Segovia (36.5 por mil), como se observa en el Cuadro 5 del Anexo.

Aún con cierta incertidumbre acerca de los indicadores derivados de la estadística censal, es evidente que esta mortalidad ha experimentado un descenso significativo, tomando en cuenta que en 1980, la tasa era del orden de 90 por mil (91.2) y considerando como un valor preciso el obtenido anteriormente (36.7 por mil), esta mortalidad tuvo un descenso del 60 por ciento, en unas dos décadas.

Contando con el número estimado de nacimientos para el año anterior, derivados de ambos censos y los riesgos de muerte a los cuales, aproximadamente, están sujetos esos nacimientos (52.8 por mil, promediando los intervalos 2, 3 y 4 en 1995 y 36.7 por mil, a partir de los datos del 2005), es posible estimar a su vez el número de defunciones de menores de un año, con el supuesto de que las tasas de mortalidad infantil calculadas de la manera indicada, siguen vigentes para el año anterior a cada uno de los censos, los resultados son los siguientes:

	<b>Nacimientos estimados</b>	<b>TMI</b>	<b>Defunciones de menores de un año</b>
Censo 1995	4 359	0.0528	230
Censo 2005	3 564	0.0367	131

El ejercicio cobra importancia, aunque los valores pueden considerarse como aproximaciones, para poner en evidencia el número de defunciones infantiles que implican los distintos riesgos de muerte en los nacimientos. La mortalidad infantil del departamento es relativamente, lo que implica que una parte importante de estas defunciones, están asociadas a enfermedades de tipo exógeno (enfermedades infecciosas, parasitarias, del aparato respiratorio, etc.), que son, en su gran mayoría, evitables.

Los resultados muestran una disminución significativa de las defunciones de niños(as) menores de un año, se relacionan dos factores en los mismos: primero, con mayor peso, el descenso de la mortalidad

<sup>8</sup> Nota: En el Atlas Sociodemográfico se adoptó este valor como representativo de la mortalidad infantil del departamento.

infantil (si se hubiera mantenido constante la tasa de 52.8 por mil, las defunciones hubieran sido 188), y segundo, el menor número de nacimientos (si los nacimientos fueran los mismos 4 359, las defunciones infantiles serían 160, con una TMI = 36.7 por mil).

El Cuadro 6 del Anexo presenta las tasas de mortalidad infantil para el departamento y sus municipios, obtenidas estas últimas como promedio de las tasas de los intervalos 2, 3 y 4, de la misma manera se procede para estimar el tiempo al que corresponden (2000.7).

Las tasas se reproducen a continuación, ordenadas de menor a mayor valor; también se presentan las defunciones infantiles y su distribución porcentual, de acuerdo a los distintos riesgos de muerte a los que están sujetos los nacimientos de cada municipio.

Municipio	TMI (por mil)	Defunc. Estimadas de menores de un año Total	%
Madriz	36.7	131	100.0
Somoto	25.0	19	14.5
Yalagüina	30.3	6	4.6
Palacagüina	31.7	9	6.9
San Lucas	34.2	12	9.2
San José de Cusmapa	37.3	8	6.1
Totogalpa	37.9	13	9.9
Telpaneca	42.1	25	19.1
Las Sabanas	44.4	5	3.8
San Juan de Río Coco	45.3	34	25.9

Hay contrastes de importancia en la mortalidad infantil de los municipios, destaca la cabecera departamental, la tasa de Somoto (25.0 por mil), se encuentra entre las 20 tasas menores del país (ver Cuadro 7 del Anexo), siguen con tasas parecidas Yalagüina y Palacagüina (30-32 por mil), en una situación intermedia entre los valores extremos, San Lucas, San José de Cusmapa y Totogalpa (entre 34-38 por mil), y los niveles más elevados en Telpaneca, Las Sabanas y San Juan de Río Coco (42-45 por mil).

No es casualidad que la menor mortalidad infantil del departamento le corresponda a Somoto, se trata de una población predominantemente urbana (54%), por consiguiente con un mayor acceso a salud y educación, con una cobertura más elevada en los servicios básicos (agua por tubería dentro de la vivienda y luz eléctrica), es decir con mejores condiciones de vida. Por el contrario los municipios con elevado predominio de población rural y menores coberturas en los servicios, reflejan condiciones de vida más difíciles, que influyen en el campo de la salud, implicando riesgos de muerte mayores en los menores de un año (las referencias a los indicadores mencionados se pueden consultar en el Cuadro 6 del Anexo).

Las consecuencias de estas realidades, que condicionan distintos riesgos de muerte, se observan en la distribución de las defunciones de menores de un año. Mientras que las mujeres de Somoto aportan con algo más del 20 por ciento de los nacimientos (21.3%), la participación de sus hijos menores de un año en las defunciones es del 14.5 por ciento (un impacto menor, unos siete puntos porcentuales menos que en la distribución porcentual de los nacimientos); si a los porcentajes de estos eventos del municipio de Somoto, se le agregan los correspondientes a Yalagüina y Palacagüina, se tiene que la participación en los nacimientos de estos tres municipios alcanza al 34.4 por ciento, y al 26.0 en la distribución porcentual de las defunciones de menores de un año. En el otro extremo, mortalidad infantil superior a 40 por mil (municipios de Telpaneca, Las Sabanas y San Juan de Río Coco), que contribuyen con el 40.3 por ciento de los nacimientos, en ellos ocurre el 48.8 por ciento de las defunciones infantiles.

La comparación de las distribuciones porcentuales de los nacimientos y las defunciones infantiles considerando a los municipios, permiten visualizar con nitidez el impacto de los diferentes riesgos de muerte, en la población infantil del departamento.

### **Promedio de hijos por mujer y proporción de hijos fallecidos**

El estudio de la fecundidad ha tenido una larga evolución en lo que respecta a las medidas usadas para la cuantificación de sus niveles y de su cambio en el tiempo. La investigación del número de hijos nacidos vivos de la población femenina de 15 años y más, posibilita una aproximación al comportamiento de la fecundidad. Ello se logra a partir de la paridez media, o sea el número medio de hijos por mujer.

En los censos de 1995 y 2005 se investiga en las mujeres la sobrevivencia de sus hijos, ello permite el cálculo de otro indicador, que en forma aproximada, da razón de la incidencia de la mortalidad, se trata de la proporción de hijos fallecidos. En la Tabla 13, se presenta el comportamiento de los indicadores mencionados, mostrando la panorámica para el departamento de Madriz y sus municipios.

### **Promedio de hijos por mujer**

Los resultados del censo 2005 muestran que continúa el descenso de la fecundidad, entre estos resultados y los correspondientes a 1995, la reducción en el promedio nacional alcanza a medio hijo, similar para el departamento de Madriz.

Este indicador, como es de esperar, es mayor en el área rural, pero queda en evidencia el descenso en ambas áreas de residencia. El número medio de hijos por mujer de 1995 al 2005 en la república, descendió un 14.0 por ciento en el área urbana y 13.1 por ciento en el área rural; en cambio el departamento de Madriz muestra un descenso de 8.3 por ciento en el área urbana, siendo más significativo en el área rural con 14.1 por ciento.

Los municipios que sobresalen en la disminución de este indicador en el ámbito rural corresponden a Yalagüina con 24.6 por ciento, Las Sabanas con 19.4 por ciento, Totogalpa 17.9, Palacagüina con 16.9 y Somoto con 16.3 por ciento. Los municipios que registran porcentaje de descenso menor en el promedio de hijos por mujer para el área rural corresponden a Telpaneca con 13.3 por ciento de reducción, le sigue San Lucas con 13.1 por ciento, San Juan de Río Coco tuvo una reducción de 5.9 por ciento y San José de Cusmapa mantuvo igual promedio de hijos por mujer en el área rural en ambos censo (3.76).

En el área urbana, Yalagüina (20.8%), San Lucas (16.4%) y Palacagüina (15.6%) tienen una mayor reducción en este indicador. Con reducciones intermedias entre 10 y 13 por ciento están Somoto, Totogalpa, Las Sabanas y San José de Cusmapa. En Telpaneca se redujo un 4.3 por ciento, en cambio en el municipio de San Juan de Río Coco hubo un aumento en el promedio de casi tres por ciento, al pasar de 2.97 hijos por mujer en 1995 a 3.05 hijos por mujer en el censo 2005.

En el período 1995-2005, el promedio de hijos por mujer disminuyó en todos los municipios. En 1995, sólo Totogalpa y Telpaneca superaban los cuatro hijos por mujer. En el área rural es donde se observa descensos importantes en el número medio de hijos y sólo Totogalpa, Telpaneca y San Juan de Río Coco superaban en 1995 los cuatro hijos por mujer, para el censo 2005 este promedio no llega a cuatro hijos por mujer en estos municipios. Los valores mínimos en el promedio de hijos por mujer en el censo 2005, tanto en el área urbana como en la rural los tiene Yalagüina y Somoto, y los valores máximos del indicador en el área urbana se ubican en Telpaneca, San Lucas y San José de Cusmapa (3.32, 3.31 y 3.21 hijos por mujer), los valores máximos en el área rural, en los municipios de San Juan de Río Coco, San José de Cusmapa, Telpaneca y Totogalpa (3.82, 3.76, 3.6 y 3.54 hijos por mujer).

### **Proporción de hijos fallecidos**

Respecto a la proporción de hijos fallecidos, el descenso del indicador entre 1995 y 2005, evidencia la disminución de la mortalidad (ver Tabla 13). En 1995 de cada 100 hijos de las mujeres de 15 años y más, 14.8 habían muerto hasta el momento del censo, en 2005 este número se reduce a 12.3 hijos fallecidos de cada 100, indicando una disminución de los niveles de mortalidad en el departamento. Este comportamiento es similar en la mayoría de los municipios de Madriz, excepto el municipio de Las Sabanas, en el que se observa un leve aumento en la proporción de hijos fallecidos para el 2005, sobresaliendo el área urbana de este municipio que la proporción pasó de 6.1 en 1995, a 10.1 hijos fallecidos de cada 100 vivos en el 2005.

En 1995, los valores mayores se tenían en Totogalpa y Telpaneca con valores cercano a 20 hijos fallecidos de cada 100, le seguían San Juan de Río Coco y Yalagüina con 16 y cercanos a 15 hijos fallecidos en los municipios de San Lucas y Palacagüina. La menor mortalidad correspondía a Las Sabanas y Somoto, con 11 hijos fallecidos de cada 100. En 2005 se mantienen los mismos municipios como los de mayor mortalidad Telpaneca con 15 hijos fallecidos de cada 100, le siguen Totogalpa y San Juan de Río Coco con 11 hijos fallecidos de cada 100. La menor mortalidad se encuentra en Somoto, con casi 10 hijos fallecidos de cada 100 hijos nacidos vivos.

En el área urbana, se observa que los municipios de San Lucas y Yalagüina, experimentaron un descenso significativo de cinco y siete hijos fallecidos respectivamente, al pasar de 17 (en 1995) a 12 hijos fallecidos de cada 100 en el censo 2005 en el municipio de yalagüina y de 21 (en 1995) a 14 hijos fallecidos en el municipio de San Lucas en el 2005, le siguen Telpaneca, palacagüina y Totogalpa que tuvieron un descenso alrededor de los tres hijos y medio fallecidos. Mientras que en el área rural, esta reducción es de seis hijos para Totogalpa y cuatro hijos fallecidos para los municipios de Yalagüina y Telpaneca. El municipio de San José de Cusmapa mantiene desde 1995 proporción similar con una leve disminución en el área urbana (12.2 en 1995 y 11.2 en 2005).

Para el censo del 2005, los municipios de San Juan de Río Coco, San José de Cusmapa, Yalagüina, Palacagüina y San Lucas muestran una proporción menor de hijos fallecidos en el área rural respecto al área urbana.

**TABLA 13. PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS Y PROPORCIÓN DE HIJOS FALLECIDOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Municipio	Censo 1995						Censo 2005					
	Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos			Promedio de Hijos por Mujer			Proporción de Hijos Fallecidos		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3.43</b>	<b>2.99</b>	<b>4.11</b>	<b>13.7</b>	<b>12.7</b>	<b>14.9</b>	<b>2.95</b>	<b>2.57</b>	<b>3.57</b>	<b>11.3</b>	<b>10.2</b>	<b>12.5</b>
<b>Madriz</b>	<b>3.69</b>	<b>3.00</b>	<b>3.98</b>	<b>14.8</b>	<b>12.5</b>	<b>15.5</b>	<b>3.19</b>	<b>2.75</b>	<b>3.42</b>	<b>12.3</b>	<b>11.3</b>	<b>12.7</b>
Somoto	3.24	2.78	3.80	11.0	9.5	12.4	2.78	2.50	3.18	9.6	9.3	9.9
Totogalpa	4.00	2.87	4.31	19.6	14.0	20.6	3.36	2.58	3.54	14.3	10.6	15.0
Telpaneca	4.10	3.47	4.22	19.5	17.2	19.8	3.58	3.32	3.66	15.5	13.7	15.9
San Juan de Río Coco	3.89	2.97	4.06	15.9	14.7	16.0	3.55	3.05	3.82	13.5	13.6	13.4
Palacagüina	3.71	3.33	3.91	14.5	16.2	13.7	3.10	2.81	3.25	11.8	12.8	11.3
Yalagüina	3.71	3.07	3.94	15.7	17.2	15.3	2.87	2.43	2.97	11.6	11.9	11.5
San Lucas	3.84	3.96	3.83	14.6	20.8	14.1	3.33	3.31	3.33	11.9	14.1	11.4
Las Sabanas	3.79	3.21	3.97	10.8	6.1	12.0	3.11	2.83	3.20	12.7	10.1	13.4
San José de Cusmapa	3.74	3.66	3.76	11.6	12.2	11.5	3.63	3.21	3.76	11.0	11.2	10.9

## Características Educativas

### Analfabetismo

En el departamento de Madriz la tasa de analfabetismo en la población de 10 años y más para el censo del 2005, es de 26.9 por ciento, más de 6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, en situación similar se encuentran los departamentos de Nueva Segovia, Madriz y Boaco (25.5 a 31.8%), por su parte, Río San Juan, Jinotega, R.A.A.N. y R.A.A.S. son los que tienen las tasas más altas (34 a 36%), y Managua presenta el menor porcentaje de analfabetismo con 9.3 por ciento el resto de los departamentos presentan tasas entre el 14 y el 18 por ciento. (Ver Anexo, Cuadro 6).

La Tabla 14, muestra que en el departamento de Madriz y sus municipios, para el censo 2005 el menor nivel de analfabetismo lo tiene Palacagüina con 18.4 por ciento, Somoto con 19.3 por ciento, luego están San José de Cusmapa (29.2%) Las Sabanas (29.4%), San Juan de Río Coco (29.7%), San Lucas (29.7%), Yalagüina (31.3%), Telpaneca (33.4%), y Totogalpa con el más elevado (35.0%)

De acuerdo al área de residencia, se tiene diferencias significativas siendo mayor el nivel de analfabetismo en todos los municipios en el ámbito rural. Las mayores diferencias en el 2005, se aprecian en Totogalpa donde el analfabetismo rural es 2.5 veces mayor que el urbano, en San José de Cusmapa 2.3 veces, y entre de 2.2 a 1.5 veces se encuentran el resto de municipios. El mayor porcentaje de analfabetismo en el área rural lo presentan Totogalpa (39.0%), los menores en Palacagüina y Somoto con 22.0 y 29.4 respectivamente, mientras que en el área urbana el porcentaje más elevado lo tiene San Juan de Río Coco (20.9%) y el menor lo presenta Somoto (10.9%).

En los porcentajes de reducción de las tasas, se observa que el analfabetismo descendió en todos los municipios, este descenso fue mayor en Totogalpa y San José de Cusmapa (27.1%), San Lucas (26.9%), Palacagüina (24.1%). En el resto de municipios se tiene una disminución parecida y el municipio donde se obtiene el menor porcentaje es Las Sabanas (14.8%).

Es importante señalar que, aunque existen diferencias apreciables entre área de residencia, se tuvo un descenso del analfabetismo entre 1995 y 2005, con mayor impacto en el ámbito rural. La tasa rural del departamento disminuyó de 41.9 por ciento a 32.6 por ciento, mientras que en el área urbana paso (de 15.4 a 14.7%).

Una particularidad que presenta el indicador de analfabetismo del país es que no existen grandes diferencias cuando se observa el comportamiento según sexo, sin embargo, a nivel departamental tanto en 1995 y 2005, las mujeres registran porcentajes de analfabetismo un poco inferior al de los hombres, en los municipios de Palacagüina y San Juan de Río Coco se presentan las mayores diferencias a favor de las mujeres.

**TABLA 14. TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005			% de Reducción de Tasas		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>24.8</b>	<b>12.4</b>	<b>41.2</b>	<b>20.5</b>	<b>11.1</b>	<b>33.6</b>	<b>17.3</b>	<b>10.5</b>	<b>18.4</b>
<b>Madriz</b>	<b>34.7</b>	<b>15.4</b>	<b>41.9</b>	<b>26.9</b>	<b>14.7</b>	<b>32.6</b>	<b>22.7</b>	<b>4.4</b>	<b>22.3</b>
Somoto	25.3	13.6	37.6	19.3	10.9	29.4	23.6	19.8	21.7
Totogalpa	48.1	17.6	55.0	35.0	15.3	39.0	27.1	13.5	29.2
Telpaneca	42.9	15.6	47.1	33.4	19.7	37.0	22.2	-26.8	21.3
San Juan de Río Coco	37.9	12.7	41.8	29.7	20.9	33.9	21.6	-64.8	18.7
Palacagüina	24.3	15.0	28.8	18.4	11.2	22.0	24.1	24.9	23.8
Yalagüina	39.7	24.3	44.4	31.3	21.6	33.3	21.2	11.1	25.0
San Lucas	40.6	23.2	41.7	29.7	21.3	31.4	26.9	7.9	24.7
Las Sabanas	34.5	22.7	37.6	29.4	15.5	33.6	14.8	31.9	10.6
San José de Cusmapa	40.1	19.1	45.3	29.2	14.6	33.1	27.1	23.2	26.8
<b>Hombres</b>	<b>35.2</b>	<b>14.7</b>	<b>41.9</b>	<b>27.5</b>	<b>14.1</b>	<b>33.2</b>	<b>21.8</b>	<b>4.0</b>	<b>20.7</b>
Somoto	26.8	12.9	39.6	20.1	9.8	31.0	25.1	24.3	21.8
Totogalpa	45.5	14.8	51.8	33.5	14.3	37.1	26.5	3.2	28.4
Telpaneca	41.9	12.9	45.9	33.4	18.5	37.2	20.4	-43.4	18.9
San Juan de Río Coco	37.8	11.2	41.3	30.8	21.6	34.9	18.6	-92.3	15.5
Palacagüina	25.3	14.3	30.3	20.3	9.7	25.2	19.6	32.0	16.7
Yalagüina	41.9	23.7	47.2	32.0	21.7	34.1	23.6	8.8	27.7
San Lucas	41.1	21.5	42.2	30.0	21.4	31.7	27.1	0.6	25.0
Las Sabanas	34.7	26.2	36.8	30.4	15.6	34.7	12.4	40.6	5.7
San José de Cusmapa	37.4	20.4	41.1	27.9	12.3	31.8	25.4	39.7	22.8
<b>Mujeres</b>	<b>34.3</b>	<b>16.0</b>	<b>41.9</b>	<b>26.2</b>	<b>15.3</b>	<b>31.9</b>	<b>23.5</b>	<b>4.5</b>	<b>24.0</b>
Somoto	23.9	14.2	35.5	18.6	11.9	27.8	22.1	16.3	21.7
Totogalpa	50.8	20.2	58.5	36.7	16.2	41.0	27.7	19.8	29.9
Telpaneca	43.9	17.8	48.4	33.3	20.9	36.9	24.1	-17.4	23.7
San Juan de Río Coco	38.0	13.8	42.3	28.6	20.3	32.9	24.8	-46.5	22.1
Palacagüina	23.2	15.6	27.3	16.6	12.5	18.7	28.7	19.4	31.5
Yalagüina	37.4	24.8	41.5	30.5	21.6	32.5	18.3	13.2	21.6
San Lucas	40.0	24.6	41.1	29.4	21.2	31.0	26.7	13.9	24.4
Las Sabanas	34.2	19.4	38.4	28.3	15.4	32.4	17.3	20.7	15.6
San José de Cusmapa	42.8	18.0	49.8	30.6	16.8	34.6	28.5	6.4	30.5

### Asistencia escolar

La asistencia escolar a los centros de enseñanza de la población de 6 a 29 años del departamento de Matagalpa para el censo del 2005, es de 49.7 por ciento, dos puntos porcentuales por encima de la asistencia a nivel nacional. Sin embargo, hay que destacar que la mayor asistencia escolar departamental, es consecuencia del porcentaje urbano, el 59.8 por ciento población de 6 a 29 años asiste, mientras en el país es de un 58.7 por ciento. En el contexto rural el departamento presenta un porcentaje algo superior al del país (45.3 vs. 43.3%).

Es importante indicar para el departamento, que la asistencia escolar muestra un aumento de 8.1 puntos porcentuales en el 2005 con respecto a 1995 (41.6 vs. 49.7%). El área urbana presenta una leve disminución entre el 2005 y 1995 de 4 décimas (59.8 vs. 60.2%) respectivamente, en cambio en el área rural la asistencia escolar aumentó un poco más de 10 puntos porcentuales (de 35.1 en 1995 a 45.3% en el 2005).

Entre los municipios en donde la asistencia escolar tuvo un aumento figuran, Palacagüina (de 49.5 a 56.2%), Somoto (de 50.8 a 54.8%), San José de Cusmapa (de 34.5 a 54.3%), las sabanas (de 44.2 a 49.9%), se observan cambios parecidos en san Lucas, Telpaneca, Totogalpa y san Juan de Río Coco.

En el 2005, Palacagüina posee el mayor porcentaje de asistencia escolar con 56.2 por ciento, seguido de Somoto con 54.8 por ciento. A éstos le sigue San José de Cusmapa 54.3 por ciento, Las Sabanas con el 49.9 por ciento, luego están San Lucas 49.0 por ciento, y el resto de municipios con poca más del 45 por ciento, exceptuando Telpaneca con 43.2 por ciento, siendo éste el más bajo.

La asistencia escolar a los centros de estudios de la población de 6 a 29 años, presenta diferencias según al área de residencia donde vive. El porcentaje de asistencia escolar de San José de Cusmapa con 67.4 por ciento es la mayor de todos los municipios en el área urbana, en cambio el mayor porcentaje de asistencia en el área rural lo presenta la población de Palacagüina con 52.0 por ciento.

En el área urbana el mayor porcentaje de asistencia escolar lo registran San José de Cusmapa (67.4%), Palacagüina (65.0%), Somoto (62.8%), Totogalpa (60.2%), el resto de los municipios no supera el 60 por ciento estando éstos con valores desde 52.4 a 59.1 por ciento.

En el área rural, ya se mencionó que el valor más elevado corresponde a Palacagüina con 52.0 por ciento siguen en este orden San José de Cusmapa (50.9%), y el resto de municipios oscila entre 40.6 al 48.1 por ciento. El municipio más bajo en asistencia escolar es Telpaneca con 40.6 por ciento.

La asistencia escolar relacionada según el sexo, refleja que en Madriz se percibe una asistencia escolar algo más elevada en las mujeres este comportamiento se observa en todos los municipios indistintamente del área de residencia. Y solamente los municipios de Yalagüina y San José de Cusmapa reflejan igual asistencia y diferencia de una décima, respectivamente.

**TABLA 15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	% Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>47.9</b>	<b>59.2</b>	<b>34.5</b>	<b>51.7</b>	<b>58.7</b>	<b>43.3</b>
<b>Madriz</b>	<b>41.6</b>	<b>60.2</b>	<b>35.1</b>	<b>49.7</b>	<b>59.8</b>	<b>45.3</b>
Somoto	50.8	63.4	38.3	54.8	62.8	45.8
Totogalpa	33.0	56.8	28.2	47.4	60.2	45.3
Telpaneca	34.2	57.7	30.9	43.2	53.7	40.6
San Juan de Río Coco	36.5	59.9	33.2	45.9	54.6	42.0
Palacagüina	49.5	62.0	43.6	56.2	65.0	52.0
Yalagüina	39.0	47.0	36.8	45.5	52.4	44.2
San Lucas	37.0	53.1	36.0	49.0	53.7	48.1
Las Sabanas	44.2	47.8	43.2	49.9	59.1	47.4
San José de Cusmapa	34.5	54.0	29.4	54.3	67.4	50.9
<b>Hombres</b>	<b>40.2</b>	<b>60.9</b>	<b>33.5</b>	<b>48.1</b>	<b>59.2</b>	<b>43.5</b>
Somoto	49.2	64.2	35.7	53.3	62.8	43.4
Totogalpa	31.7	58.6	26.5	45.7	62.1	43.0
Telpaneca	33.2	57.7	29.7	41.2	51.7	38.5
San Juan de Río Coco	35.3	64.1	31.8	43.6	52.9	39.6
Palacagüina	47.2	63.0	40.1	54.1	64.7	49.2
Yalagüina	38.1	48.2	35.3	45.5	54.1	43.9
San Lucas	36.2	49.7	35.5	48.0	51.9	47.2
Las Sabanas	42.4	48.1	40.8	49.0	53.7	47.8
San José de Cusmapa	34.7	52.8	30.2	54.2	68.7	50.6
<b>Mujeres</b>	<b>43.0</b>	<b>59.5</b>	<b>36.9</b>	<b>51.3</b>	<b>60.4</b>	<b>47.3</b>
Somoto	52.3	62.8	41.1	56.2	62.8	48.4
Totogalpa	34.3	54.9	30.1	49.3	58.1	47.9
Telpaneca	35.3	57.7	32.1	45.4	55.8	42.8
San Juan de Río Coco	37.6	56.5	34.6	48.2	56.2	44.5
Palacagüina	51.9	61.1	47.3	58.2	65.3	54.8
Yalagüina	40.0	45.8	38.3	45.5	50.7	44.5
San Lucas	37.8	56.3	36.6	50.2	55.7	49.1
Las Sabanas	46.1	47.5	45.8	50.9	64.5	47.0
San José de Cusmapa	34.3	55.0	28.5	54.3	66.0	51.2

**Nivel de instrucción**

Las características anteriores están vinculadas a la cobertura que tiene el sistema educativo y su alcance en cada municipio. En cuanto a la escolaridad de la población, ésta se relaciona con la posibilidad que ofrece el sistema educativo para dar respuesta a los que culminan la enseñanza primaria y estos puedan acceder a la enseñanza media y luego a la enseñanza superior.

La Tabla 16 muestra, que hay cierta similitud entre los porcentajes de personas sin nivel de instrucción con los porcentajes de analfabetismo, (las Tablas 14 y 16 permiten esta comparación); también en esta última se presenta el nivel de primaria separado de 1 a 3 y 4 a 6 grados, por el hecho de que haber aprobado los grados inferiores, no asegura que esta población sea alfabeto y por el contrario, estén en riesgo de analfabetismo.

**TABLA 16. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Nivel de Instrucción						
		Ninguno	Primaria 1 - 3	Primaria 4 - 6	Secundaria	Técnico	Universitario	Ignorado
<b>Censo 1995</b>								
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3 012 348</b>	<b>27.1</b>	<b>20.8</b>	<b>25.9</b>	<b>19.9</b>	<b>2.7</b>	<b>3.6</b>	<b>-</b>
<b>Madriz</b>	<b>73 535</b>	<b>35.7</b>	<b>26.7</b>	<b>25.0</b>	<b>10.4</b>	<b>1.5</b>	<b>0.7</b>	<b>-</b>
Somoto	20 277	26.1	23.2	29.8	15.8	3.4	1.6	-
Totogalpa	5 965	49.3	29.5	15.7	4.3	0.9	0.3	-
Telpaneca	10 102	43.3	28.2	20.1	7.3	0.9	0.2	-
San Juan de Río Coco	10 131	40.4	28.8	20.5	9.5	0.7	0.3	-
Palacagüina	8 382	25.3	23.6	32.6	16.4	1.5	0.7	-
Yalagüina	5 260	39.8	24.4	26.3	8.7	0.5	0.3	-
San Lucas	6 987	41.4	31.4	23.3	3.6	0.2	0.1	-
Las Sabanas	2 694	34.7	30.8	26.7	6.6	0.6	0.6	-
San José de Cusmapa	3 737	39.9	30.4	22.4	6.9	0.4	0.1	-
<b>Censo 2005</b>								
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>3 895 447</b>	<b>20.1</b>	<b>16.5</b>	<b>27.0</b>	<b>26.5</b>	<b>2.3</b>	<b>7.1</b>	<b>0.4</b>
<b>Madriz</b>	<b>98 627</b>	<b>25.3</b>	<b>21.7</b>	<b>31.9</b>	<b>16.4</b>	<b>1.8</b>	<b>2.8</b>	<b>0.2</b>
Somoto	26 053	18.2	17.3	32.0	23.2	2.4	6.8	0.2
Totogalpa	8 649	34.0	23.1	30.7	9.5	0.9	1.6	0.3
Telpaneca	13 661	31.6	25.3	29.9	10.9	1.6	0.5	0.1
San Juan de Río Coco	14 938	28.4	25.4	28.2	15.1	1.2	1.5	0.2
Palacagüina	9 989	16.7	19.6	33.8	21.5	4.3	3.8	0.3
Yalagüina	7 603	30.1	17.1	34.1	16.0	1.4	1.1	0.3
San Lucas	9 687	27.7	25.3	34.4	11.1	0.8	0.5	0.1
Las Sabanas	3 146	27.7	22.2	32.3	15.6	1.6	0.4	0.1
San José de Cusmapa	4 901	24.6	25.4	37.3	12.0	0.5	0.2	0.1

En el 2005, el departamento de Madriz presenta un 25.3 por ciento de la población de 10 años y más sin nivel de instrucción que sumados al 21.7 por ciento de la población con 1 a 3 grados de primaria representan el 47 por ciento de analfabetos o potenciales analfabetos, un 31.9 por ciento tienen de 4 a 6 grados aprobados de primaria y 16.4 por ciento tienen nivel de secundaria.

En 1995 se observa que en ningún nivel y primaria 1-3 grados se tenía un 62.4 por ciento en la población de 10 años y más, porcentaje que disminuye a 47 por ciento en el 2005. Hay un aumento de seis puntos porcentuales en la enseñanza secundaria (pasó de 10.4 a 16.4%) y de dos puntos porcentuales en la enseñanza superior (de 0.7 a 2.8%).

Queda reflejado en la Tabla 16, un panorama municipal muy heterogéneo en el 2005, los valores inferiores reflejados en ningún grado están en Palacagüina (16.7%), Somoto (18.2%) y los valores más altos se registran en Totogalpa (34.0%) y Telpaneca (31.6%).

Contrastes parecidos se tienen en secundaria, en este nivel el porcentaje más elevado se tiene en Somoto (23.2%), seguido de Palacagüina (21.5%), Yalagüina (16.0%), Las Sabanas (15.6%), San Juan de Río Coco (15.1%), San José de Cusmapa (12.0%), San Lucas (11.1%) y totogalpa que refleja el porcentaje más bajo con 9.5 por ciento. Con algunas diferencias lo expresado para secundaria es válido para la enseñanza superior, en este nivel destaca el municipio de Somoto (6.8%), a continuación Palacagüina (3.8%), porcentajes menos significativos en San José de Cusmapa (0.2%).

Queda en evidencia que las distribuciones porcentuales de los niveles de instrucción en la panorámica municipal están relacionadas con el acceso mayor o menor que ofrecen estas instancias administrativas, en la enseñanza primaria, media y lo cerca o alejado que puedan estar los centros de enseñanza superior.

## **Características Económicas**

Los Censos Nacionales significan una valiosa oportunidad para investigar las características económicas de la población y obtener un punto de referencia a niveles geográficos menores, como los municipios y al interior de los mismos. Los resultados de los diferentes indicadores obtenidos, con otras fuentes de información especializadas en el tema, como las encuestas nacionales de empleo o las encuestas de mediciones de nivel de vida, solo tienen representatividad a nivel departamental y regional. La ventaja de investigarse estos temas en los censos, como ya se señaló, es el nivel de desagregación, la relación con otras características investigadas, caracterización de subpoblaciones y la comparación entre los diferentes censos efectuados en el país.

Es importante tener presente y darle seguimiento al proceso de cambio de las variables demográficas y su relación con el desarrollo económico de la sociedad, ya que, de la evolución del tamaño y estructura de la población, dependerá la magnitud e intensidad de la presión que ejerzan las futuras poblaciones en el mercado de trabajo, en la medida en que estas se integren a la actividad económica.

### **Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI)**

Con los resultados de los censos contenidos en la Tabla 17, se analiza la participación de la Población en Edad de Trabajar (PET) a partir de los 10 años de edad, separándose en dos grandes grupos: Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI). En la PEA se investiga la condición de ocupación, la categoría ocupacional de las personas, la rama de actividad y otras características. En la PEI, se identifica la condición de inactividad como ama de casa, estudiantes, jubilados / rentistas y otras categorías.

En la población activa se examinan las magnitudes de la ocupación y la desocupación y en la población inactiva se indagan aquellas personas que aunque están en la edad de trabajar no trabajan ni buscan activamente el empleo.

El porcentaje de la población económicamente activa del departamento de Madriz presenta un valor algo más elevado en 1995, con respecto al 2005 (46.9 vs. 44.5 %, respectivamente).

En el censo de 1995 los porcentajes más elevados de la PEA se encuentran en Totogalpa (48.9%) y San José de Cusmapa (48.2%), valores menores o iguales al cuarenta y ocho por ciento Yalagüina (47.9%),

San Lucas (47.2%), Somoto (47.1%) y San Juan de Río Coco (47.1%) en Telpaneca (46.2%), Las Sabanas (45.7%), siendo el municipio con menor porcentaje Palacagüina (44.4%). Para el 2005 Somoto presenta el valor máximo (47.3%), Totogalpa (46.3%), San Lucas (45.3%), San Juan de Río Coco (44.0%), Yalagüina (44.2%), Telpaneca (43.3%) y Palacagüina (41.5%), con menores pesos San José de Cusmapa (40.8%) Las Sabanas con (38.7%), este último municipio tuvo la disminución mayor del indicador entre 1995 y el 2005.

Dentro de la PEA es importante diferenciar entre ocupados y desocupados, al respecto se refleja un cambio significativo entre los dos censos, casi un 17 por ciento de la PEA está en desocupación en 1995 en el orden nacional algo similar sucede en el departamental (14.0%), bajando significativamente para el 2005 a poco más del cuatro por ciento en el nivel Nacional y un poco más del cinco por ciento en el departamental.

Los porcentajes más elevados de desocupados en 1995 (inferiores o iguales al 25 por ciento), se tuvieron en Las Sabanas (25.3%), Somoto (19.8%), Totogalpa (19.4%) y Palacagüina (16.2%) y de 5 a casi 11 por ciento Telpaneca, Yalagüina, San Juan de Río de Coco, San José de Cusmapa y San Lucas siendo este municipio el de menor valor (4.8 %). En el 2005, el porcentaje más elevado en la PEA desocupada lo refleja Palacagüina (13.2 %), siguiéndole en el orden San Lucas (12.2 %), Totogalpa con (8.8%), con menos del cuatro por ciento Yalagüina (3.7%), San Juan de Río Coco (3.2%), Telpaneca (2.3%), Somoto (2.3%) y Las Sabana con (1.6%), mostrando San José de Cusmapa el menor valor del departamento con 1.3 por ciento.

En cuanto a la distribución de la Población Económicamente Inactiva se observa que en 1995 a nivel nacional la categoría más significativa era estudiante (44.1%), descendiendo en el 2005 hasta el 37.7 por ciento, de igual manera para el departamento (de 37.5 a 35.3 %), esta disminución puede estar relacionada con el hecho de que, parte de la población estudiantil se incorpora dentro de la actividad económica, es decir estudian y trabajan, es posible también la influencia del abandono escolar. La condición de ama de casa, pasa a ser la categoría predominante en el 2005, obteniendo un leve descenso en el periodo intercensal de (42.9 a 41.3%), algo similar ocurrió para el departamento de Madriz (de 49.8 a 48.5%).

En la mayoría de los municipios se observa que el peso de la categoría ama de casa aumento, menos en los municipios de San Lucas, San Juan de Río Coco, Yalagüina y Palacagüina, la disminución en el primer caso de ocho puntos porcentuales y en el segundo un leve descenso de 0.3 puntos, en el tercer caso un poco más de siete puntos porcentuales y por último fue de cuatro puntos con respecto al censo de 1995. En cuanto a los estudiantes, Somoto y Pacaguina, pasaron de un porcentaje de (44.6 y 43.1 %) a (38.9 y 38.1 %, respectivamente; el valor de San José de Cusmapa (40.2%) es el más alto en el 2005.

Tanto en 1995 como en el 2005 es muy bajo el porcentaje de personas en calidad de pensionado, jubilado o rentista, aunque en el 2005 el municipio de Somoto (1.1 %) y Palacagüina (1.0 %) tienen el mayor porcentaje, el resto de los municipios presentan valores menores al 1 por ciento.

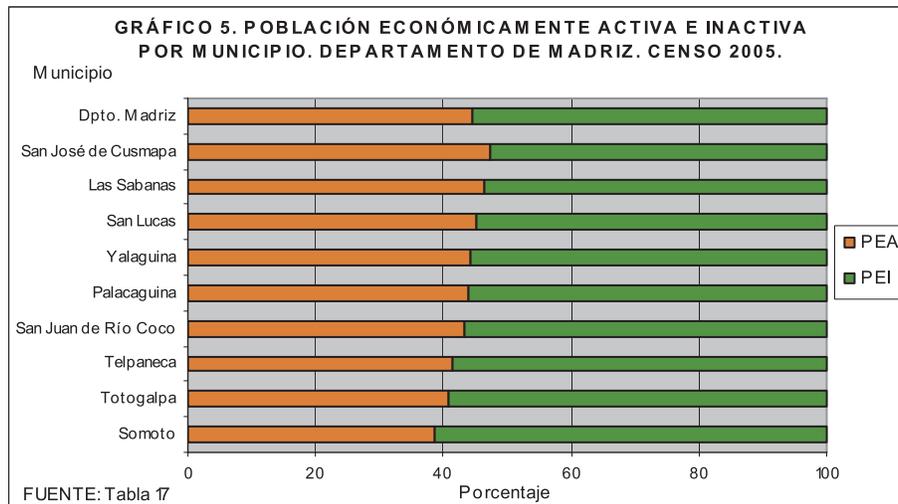
**TABLA 17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	Poblacion Economicamente Activa (PEA)			Poblacion Economicamente Inactiva (PEI)						
		Total PEA	Ocupados	Desocupados	Total	Ama de casa	Estudiante	Anciano	Pensionado / Jubilado / rentista	Incapacitado permanente	Otros
<b>Censo 1995</b>											
LA REPÚBLICA	3 012 344	48.1	83.1	16.9	51.9	42.9	44.1	-	1.6	2.4	9.0
Madriz	73 535	46.9	86.0	14.0	53.1	49.8	37.5	-	0.5	2.7	9.5
Somoto	20 277	47.1	80.2	19.8	52.9	40.3	44.6	-	1.0	2.7	11.3
Totogalpa	5 965	48.9	80.6	19.4	51.1	51.3	31.1	-	0.2	2.9	14.5
Telpaneca	10 102	46.2	89.2	10.8	53.8	55.3	31.1	-	0.2	2.2	11.2
San Juan del Río Coco	10 131	47.1	91.7	8.3	52.9	51.1	36.0	-	0.1	1.9	10.8
Palacagüina	8 382	44.4	83.8	16.2	55.6	45.4	43.1	-	0.7	3.0	7.7
Yalagüina	5 260	47.9	90.0	10.0	52.1	54.0	33.8	-	0.2	4.6	7.4
San Lucas	6 987	47.2	95.2	4.8	52.8	62.8	32.1	-	0.2	2.7	2.2
Las Sabanas	2 694	45.7	74.7	25.3	54.3	58.3	36.2	-	0.4	2.9	2.2
San José de Cusmapa	3 737	48.2	92.3	7.7	51.8	54.9	33.4	-	0.3	1.4	10.1
<b>Censo 2005</b>											
LA REPÚBLICA	3 895 447	44.9	95.8	4.2	55.1	41.3	37.7	4.2	1.8	1.3	13.7
Madriz	98 627	44.5	94.7	5.3	55.5	48.5	35.3	4.0	0.5	1.3	10.4
Somoto	26 053	47.3	96.8	3.2	52.7	42.4	38.9	5.0	1.1	1.4	11.3
Totogalpa	8 649	46.3	91.2	8.8	53.7	52.0	33.8	4.5	0.2	1.6	7.9
Telpaneca	13 661	43.3	97.7	2.3	56.7	57.4	29.9	3.5	0.2	1.2	7.8
San Juan de Río Coco	14 938	44.0	96.8	3.2	56.0	50.8	35.3	2.7	0.1	1.1	10.0
Palacagüina	9 989	41.5	86.8	13.2	58.5	41.1	38.1	4.4	1.0	1.5	14.0
Yalagüina	7 603	44.2	96.3	3.7	55.8	46.6	29.0	5.1	0.3	1.4	17.6
San Lucas	9 687	45.3	87.8	12.2	54.7	54.8	34.7	3.1	0.2	1.0	6.2
Las Sabanas	3 146	38.7	98.4	1.6	61.3	49.7	35.0	3.0	0.3	1.2	10.8
San José de Cusmapa	4 901	40.8	98.7	1.3	59.2	47.2	40.2	2.9	0.1	0.9	8.6

En el 2005 dentro de la PEI se investigó la categoría anciano, identificándose un cuatro por ciento en el país y en el departamento, alcanzando el mayor porcentaje a nivel municipal Somoto (5.0 %) y Yalagüina (5.1%) con porcentaje bastante parecido Totogalpa (4.5%) y Palacagüina (4.4%) siguen Telpaneca (3.5%), San Lucas (3.1%), Las Sabanas (3.0%), San José de Cusmapa (2.9%), y San Juan de Río Coco con el menor porcentaje (2.7%).

La categoría incapacitado permanente registra valores inferiores con respecto al censo de 1995, siendo un poco menor en el 2005, (probablemente en el 2005 algunas de estas personas fueron incluidas en las categorías anciano u otro). La categoría otro, pasó del nueve por ciento a casi el catorce por ciento en el total nacional y de nueve a diez por ciento para el departamento.

El Gráfico 5 muestra el comportamiento de la población económicamente activa e inactiva del Departamento de Madriz y sus municipios de acuerdo con el valor de la PEA.



### Población económicamente activa ocupada según sectores económicos

Las características económicas estudiadas en todos los censos están referidas a la rama de actividad. Dicha clasificación muestra la división del trabajo dentro de la organización económica y social del país.

La clasificación de la PEA ocupada por rama de actividad está vinculada a los grupos de ocupación, ya que lo idóneo es que los agricultores y trabajadores agropecuarios estén insertos en la agricultura y los artesanos, operarios y operadores de máquinas en la industria manufacturera, por ejemplo.

Los tres sectores económicos en que se dividen las actividades de los trabajadores son, sector primario: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; sector secundario: explotación de minas y canteras, industria manufacturera y construcción; sector terciario: electricidad, agua, comercio en general, transporte y comunicaciones, establecimientos financieros y servicios comunales, sociales y personales.

Respecto a la distribución de la población económicamente activa por rama de actividad se identifican aquellas que son más dinámicas, esto permite conocer el comportamiento de las ramas de mayor impacto, así como las que son más intensivas en el uso de la mano de obra.

Los datos en términos censales indican que la PEA Ocupada en 1995 estaba compuesta mayoritariamente por el sector primario; experimentando un descenso en el primario, con aumento del secundario y el terciario mayoritariamente en el 2005.

Es muy diferente la estructura de los sectores económicos en el departamento de Madriz, donde el sector primario disminuye entre los dos censos, con aumento del sector secundario vinculado a la industria manufacturera y particularmente a la construcción (casi cinco puntos porcentuales); pero es el sector terciario el que sufre un aumento de nueve puntos porcentuales.

**TABLA 18. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR SECTORES ECONÓMICOS, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Censo 1995					Censo 2005				
	Total Ocupados	% Sectores Económicos				Total Ocupados	% Sectores Económicos			
		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado		Primario	Secundario	Terciario	Ignorado
<b>LA REPÚBLICA</b>	1 203 064	40.5	13.1	40.9	5.6	1 675 550	34.1	18.0	46.9	1.0
<b>Madriz</b>	29 652	72.0	7.0	17.9	3.1	41 568	62.3	10.8	26.7	0.3
<b>Somoto</b>	7 658	54.5	9.5	32.4	3.6	11 917	40.2	15.8	43.6	0.4
<b>Totogalpa</b>	2 349	83.1	5.0	10.9	1.0	3 657	71.6	11.0	17.0	0.4
<b>Telpaneca</b>	4 163	84.4	4.2	8.6	2.8	5 774	84.2	3.4	12.0	0.4
<b>San Juan de Río Coco</b>	4 373	76.1	7.0	14.8	2.1	6 369	72.5	6.1	21.2	0.2
<b>Palacagüina</b>	3 117	58.2	12.3	28.7	0.9	3 594	47.7	14.3	37.7	0.3
<b>Yalagüina</b>	2 268	73.5	10.3	14.5	1.7	3 236	53.6	24.6	21.5	0.3
<b>San Lucas</b>	3 141	89.7	2.3	5.0	3.1	3 850	79.1	4.4	16.4	0.1
<b>Las Sabanas</b>	919	78.1	2.3	11.8	7.8	1 197	77.7	3.6	18.4	0.3
<b>San José de Cusmapa</b>	1 664	82.1	2.1	4.9	10.9	1 974	79.5	4.6	15.8	0.1
<b>Hombres</b>	24 892	82.9	6.0	9.8	1.2	31 872	78.1	8.5	13.3	0.2
<b>Somoto</b>	5 805	70.2	8.7	19.4	1.7	8 014	58.0	14.8	27.0	0.2
<b>Totogalpa</b>	2 071	91.7	3.8	4.3	0.2	2 930	86.8	7.1	6.0	0.2
<b>Telpaneca</b>	3 731	90.4	4.2	3.9	1.6	5 098	93.0	2.6	4.2	0.2
<b>San Juan de Río Coco</b>	3 684	83.4	7.7	8.0	1.0	5 169	85.3	5.5	9.0	0.1
<b>Palacagüina</b>	2 540	69.7	11.1	18.7	0.5	2 397	63.5	14.2	22.0	0.3
<b>Yalagüina</b>	1 941	84.6	6.2	8.2	0.9	2 338	70.6	16.2	13.2	0.1
<b>San Lucas</b>	2 882	95.9	1.1	2.2	0.8	3 247	90.9	2.5	6.5	0.1
<b>Las Sabanas</b>	789	88.5	2.4	6.1	3.0	1 014	89.9	3.1	6.8	0.2
<b>San José de Cusmapa</b>	1 449	93.1	1.8	2.6	2.5	1 665	91.1	2.9	5.9	0.1
<b>Mujeres</b>	4 760	14.9	11.9	60.3	12.9	9 696	10.1	18.5	70.6	0.8
<b>Somoto</b>	1 853	5.2	11.9	73.2	9.8	3 903	3.6	17.8	77.7	0.8
<b>Totogalpa</b>	278	19.4	13.7	60.1	6.8	727	10.5	26.8	61.5	1.2
<b>Telpaneca</b>	432	33.1	4.9	48.8	13.2	676	17.9	9.6	70.7	1.8
<b>San Juan de Río Coco</b>	689	37.3	3.5	51.4	7.8	1 200	17.0	8.5	73.7	0.8
<b>Palacagüina</b>	577	7.5	17.7	72.4	2.4	1 197	15.9	14.5	69.2	0.5
<b>Yalagüina</b>	327	8.0	34.6	51.4	6.1	898	9.5	46.5	43.2	0.8
<b>San Lucas</b>	259	20.5	15.1	35.9	28.6	603	15.6	14.6	69.7	0.2
<b>Las Sabanas</b>	130	15.4	1.5	46.2	36.9	183	9.8	6.6	82.5	1.1
<b>San José de Cusmapa</b>	215	7.9	4.2	20.5	67.4	309	17.5	13.3	69.3	0.0

El sector de apoyo a las actividades productivas lo constituye el sector terciario. Según los datos está en constante aumento por la inserción de los trabajadores a este tipo de actividad, pasando de 17.9 por ciento en 1995 hasta un 26.7 por ciento en el censo del 2005. Es importante señalar que la dinámica de crecimiento de este sector se debe al peso cada vez más importante de la rama de comercio en general.

Para el censo 2005, el Ochenta y ocho por ciento de los hombres de Telpaneca están en el sector primario y el 70.7 por ciento de la población ocupada de las mujeres de este municipio lo hacen en el terciario. San José de Cusmapa está en una situación parecida al municipio anterior, los hombres en el sector primario con algo más del 91 por ciento (91.1%), siguen los hombres San Lucas (90.9%), Las

Sabanas (89.9 %), Totogalpa (86.8%), siendo los municipios de Palacagüina y Somoto los de menor porcentaje (63.5 y 58 %), en todo estos municipios la inserción de las mujeres en el sector terciario alcanza o supera el 60 por ciento.

Los hombres en el sector secundario tiene los valores más elevados en los municipios de Yalagüina (16.2%), Somoto (14.8%) y Palacagüina (14.2%), en cambio las mujeres sus mayores porcentajes los tienen los municipios de Yalagüina (46.5%) y Totogalpa (26.8%), el resto de los municipios oscila en porcentajes menores.

Los hombres del sector terciario tienen la menor representación en Telpaneca (4.2%). Los municipios con los porcentajes más bajos de las mujeres en el sector terciario son Totogalpa (61.5%) y Yalagüina (43.2%).

### **Situación ocupacional**

Como tema de interés nacional en el ámbito económico social de la población, en el censo 2005 se investigó la situación ocupacional de las personas desde el punto de vista de la estabilidad laboral, de acuerdo a su situación en el trabajo que desempeña, ya sea de forma permanente o temporal. Al respecto, la Tabla 19 proporciona información básica de la situación ocupacional de la población ocupada de 10 años y más.

El 64.8 por ciento de la población ocupada del país manifestó tener trabajo permanente, esto se traduce a que un buen porcentaje de nicaragüenses gozan de estabilidad laboral, beneficiando probablemente a los hogares a que pertenecen.

En general el trabajo permanente toma valores más elevados en los contextos más urbanizados, dadas las actividades económicas que se desarrollan en las mismas, sobresalen con los mayores porcentajes los municipios de San Juan de Río Coco (59.3%), Somoto (46.9%) y Telpaneca (41.0%), los menores porcentajes están en Totogalpa (23.2%), San Lucas (20.9%) y San José de Cusmapa (20.8%).

Se observa que el trabajo permanente beneficia a las mujeres en casi 32 puntos porcentuales más (32.4% en hombres, 63.9% en mujeres), es preciso aclarar que en valores absolutos el departamento de Madriz tiene un poco más de 4 mil hombres más que tienen trabajo permanente en comparación con las mujeres con trabajo permanente (10 309 hombres con trabajo permanente y 6 192 mujeres con trabajo permanente); este comportamiento se refleja en todos los municipios. Las mayores diferencias están presentes en los municipios de Totogalpa con 44 puntos porcentuales, San Lucas, Las Sabanas, Somoto y Yalagüina con diferencias que van de 31 a casi 40 puntos porcentuales (estos municipios tienen menos de 900 mujeres ocupadas); con rango de 15 a 27 puntos porcentuales de diferencia están San Juan de Río Coco, San José de Cusmapa, Telpaneca y Palacagüina, (municipios que tienen de 300 a 1 200 mujeres ocupadas).

Los porcentajes más elevados de hombres con trabajo permanente se encuentran en San Juan de Río Coco (56.9%), Telpaneca (38.4%) y Somoto (34.6%); en Somoto las mujeres muestran el 72.2 por ciento con trabajo permanente, seguidos de San Juan de Río Coco (69.8%), Telpaneca (60.5%) y Yalagüina (60.2%), estos dos últimos municipios tienen apenas 676 y 898 mujeres ocupadas respectivamente.

**TABLA 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SITUACIÓN OCUPACIONAL, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Sexo y Municipio	Población Ocupada	% Total			Población Ocupada	% Urbano			Población Ocupada	% Rural		
		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado		Temporal	Permanente	Ignorado
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>1 675 550</b>	<b>33.9</b>	<b>64.8</b>	<b>1.3</b>	<b>999 670</b>	<b>27.2</b>	<b>71.5</b>	<b>1.2</b>	<b>675 880</b>	<b>43.9</b>	<b>54.8</b>	<b>1.3</b>
<b>Madriz</b>	<b>41 568</b>	<b>59.6</b>	<b>39.7</b>	<b>0.7</b>	<b>13 706</b>	<b>40.4</b>	<b>58.8</b>	<b>0.7</b>	<b>27 862</b>	<b>69.0</b>	<b>30.3</b>	<b>0.8</b>
Somoto	11 917	52.3	46.9	0.8	6 504	33.1	66.3	0.6	5 413	75.3	23.7	1.1
Totogalpa	3 657	75.9	23.2	0.9	676	47.6	51.6	0.7	2 981	82.3	16.8	0.9
Telpaneca	5 774	58.1	41.0	0.9	1 067	45.9	52.6	1.5	4 707	60.8	38.4	0.8
San Juan de Río Coco	6 369	40.2	59.3	0.5	2 060	35.0	64.5	0.5	4 309	42.7	56.8	0.4
Palacagüina	3 594	62.4	37.0	0.6	1 299	43.1	56.4	0.5	2 295	73.2	26.0	0.7
Yalagüina	3 236	67.4	31.6	0.9	566	40.3	57.6	2.1	2 670	73.2	26.1	0.7
San Lucas	3 850	78.4	20.9	0.7	777	70.8	28.7	0.5	3 073	80.3	19.0	0.7
Las Sabanas	1 197	70.1	28.8	1.1	303	65.7	33.0	1.3	894	71.6	27.4	1.0
San José de Cusmapa	1 974	79.0	20.8	0.2	454	69.8	29.7	0.4	1 520	81.7	18.2	0.1
					-							
<b>Hombres</b>	<b>31 872</b>	<b>67.0</b>	<b>32.3</b>	<b>0.6</b>	<b>8 268</b>	<b>51.0</b>	<b>48.4</b>	<b>0.6</b>	<b>23 604</b>	<b>72.6</b>	<b>26.7</b>	<b>0.6</b>
Somoto	8 014	64.7	34.6	0.7	3 570	43.4	56.1	0.5	4 444	81.8	17.3	0.9
Totogalpa	2 930	84.8	14.5	0.7	408	65.0	34.1	1.0	2 522	88.0	11.3	0.7
Telpaneca	5 098	60.8	38.4	0.7	780	53.8	45.1	1.0	4 318	62.1	37.2	0.7
San Juan de Río Coco	5 169	42.9	56.9	0.3	1 396	41.2	58.7	0.1	3 773	43.5	56.2	0.3
Palacagüina	2 397	71.5	27.9	0.6	710	52.5	46.9	0.6	1 687	79.5	19.9	0.6
Yalagüina	2 338	78.4	20.7	0.9	310	53.5	43.5	2.9	2 028	82.2	17.2	0.6
San Lucas	3 247	83.3	16.1	0.6	583	80.1	19.4	0.5	2 664	84.0	15.4	0.6
Las Sabanas	1 014	75.1	24.1	0.8	217	79.3	20.3	0.5	797	74.0	25.1	0.9
San José de Cusmapa	1 665	82.0	17.8	0.2	294	78.9	20.7	0.3	1 371	82.6	17.2	0.1
					-							
<b>Mujeres</b>	<b>9 696</b>	<b>35.0</b>	<b>63.9</b>	<b>1.2</b>	<b>5 438</b>	<b>24.3</b>	<b>74.8</b>	<b>0.9</b>	<b>4 258</b>	<b>48.6</b>	<b>49.9</b>	<b>1.5</b>
Somoto	3 903	26.7	72.2	1.0	2 934	20.6	78.6	0.8	969	45.4	52.8	1.8
Totogalpa	727	40.0	58.3	1.7	268	21.3	78.4	0.4	459	51.0	46.6	2.4
Telpaneca	676	37.0	60.5	2.5	287	24.4	72.8	2.8	389	46.3	51.4	2.3
San Juan de Río Coco	1 200	28.9	69.8	1.3	664	22.0	76.8	1.2	536	37.5	61.2	1.3
Palacagüina	1 197	43.9	55.3	0.8	589	31.7	67.9	0.3	608	55.8	43.1	1.2
Yalagüina	898	38.8	60.2	1.0	256	24.2	74.6	1.2	642	44.5	54.5	0.9
San Lucas	603	51.7	47.1	1.2	194	42.8	56.7	0.5	409	56.0	42.5	1.5
Las Sabanas	183	42.1	55.2	2.7	86	31.4	65.1	3.5	97	51.5	46.4	2.1
San José de Cusmapa	309	62.8	36.9	0.3	160	53.1	46.3	0.6	149	73.2	26.8	0.0

En el área urbana los municipios de San Lucas, Las Sabanas y San José de Cusmapa, muestran los mayores porcentajes con trabajo temporal tanto en hombres (80.1, 79.3 y 78.9%), en mujeres están los mismos municipios pero con diferente orden, es decir el de mayor porcentaje corresponde a San José de Cusmapa, San Lucas y Las Sabanas (53.1, 42.8 y 31.4%), con trabajo permanente sobresalen San Juan de Río Coco y Somoto con los mayores porcentajes en hombres (58.7 y 56.1%), en mujeres los municipios de Somoto y Totogalpa (78.6 y 78.4%) respectivamente.

En el área rural, Totogalpa y San Lucas muestran los mayores porcentajes de trabajo temporal en los hombres (88.0 y 84.1 en hombres) en mujeres los municipios de San Lucas y Palacagüina (56.0 y 55.8 %, respectivamente); en cambio el trabajo permanente en San Juan de Río Coco muestra el mayor porcentaje independientemente del sexo (56.2% en hombres y 61.2% en mujeres).

## Movilidad laboral

La movilidad laboral es uno de los nuevos temas investigados en el censo 2005. Ésta nos permite determinar el desplazamiento de mano de obra de un municipio a otro y así poder cuantificar la fuerza laboral en cada municipio y saber el comportamiento de la misma. Se toma a la población ocupada que se censó en cada uno de los municipios, relacionándola con la ubicación del lugar o centro de trabajo de cada persona ocupada, que diferencia entre: el mismo municipio, otro municipio y en otro país.

La Tabla 20, refleja que en el municipio de San Juan de Río Coco presenta el mayor porcentaje de ocupados que trabajan en su mismo municipio, es decir donde fueron censados, con 97.3 por ciento, lo que significa que prácticamente no hay movilidad de la fuerza laboral hacia otros municipios. Le sigue Telpaneca con el 96.5 por ciento. Otros municipios con una expulsión de mano de obra un poco mayor son Las Sabanas, San José de Cusmapa, San Lucas, Totogalpa y Yalagüina ya que del total de los ocupados, del 94.4 al 80.3 por ciento, trabajan en el mismo municipio de residencia. El menor porcentaje lo presentó Palacagüina con 77.9 por ciento lo que indica que es un municipio con movilidad laboral, en donde el 22.1 por ciento de su población ocupada tiene que ir a trabajar a otro municipio. En San Juan de Río Coco registra que solamente el 2.1 por ciento de las personas ocupadas realizan sus labores en otro municipio.

**TABLA 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS POR LUGAR DE TRABAJO, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Municipio	Población Ocupada	Porcentaje				Total que Trabaja en el Municipio	Viene a Trabajar de Otro Municipio	% De los que Vienen de otro Municipio
		Trabaja en el Mismo Municipio	Trabaja en Otro Municipio	Trabaja en Otro País	Trabaja en Varios Municipios			
<b>Madriz</b>								
Somoto	11 917	91.7	6.8	1.1	0.4	11,546	619	5.4
Totogalpa	3 657	81.5	17.9	0.4	0.2	3,189	209	6.6
Telpaneca	5 774	96.5	2.8	0.7	0.0	5,667	94	1.7
San Juan de Río Coco	6 369	97.3	2.1	0.6	0.1	6,430	233	3.6
Palacagüina	3 594	77.9	20.7	0.4	1.1	2,918	119	4.1
Yalagüina	3 236	80.3	17.6	1.2	0.9	2,697	100	3.7
San Lucas	3 850	89.8	8.8	1.3	0.1	3,636	177	4.9
Las Sabanas	1 197	94.4	5.0	0.6	-	1,185	55	4.6
San José de Cusmapa	1 974	94.1	4.3	1.6	-	1,897	39	2.1

Los porcentajes de ocupados que trabajan en otro país no son significativos para los municipios de Palacagüina y Totogalpa con 0.4 por ciento y en San Juan de Río Coco que apenas el 0.6 por ciento de los ocupados trabajan en otro país. Igual ocurre con el porcentaje de los ocupados que trabajan en varios municipios, exceptuando Palacagüina con 1.1 por ciento de los ocupados que se movilizan de un municipio a otro para realizar actividades económicas. En las sabanas y San José de Cusmapa no se reportan personas que trabajan en varios municipios.

Somoto cuenta con la mayor cantidad de ocupados que vienen a trabajar de otro municipio con 619 personas, que representan el 5.4 por ciento de los ocupados que trabajan en el municipio. Le sigue el municipio de San Juan de Río Coco con 233 personas, pero apenas representan el 3.6 por ciento de los que trabajan en el municipio. En Totogalpa los que vienen a trabajar de otros municipios representan el 6.6 de la fuerza laboral en ellos.

En Palacagüina, Yalagüina, San Lucas, Las Sabanas y San José de Cusmapa las personas que llegan a trabajar de otro municipio representan desde el 2.1 al 4.9 por ciento de la mano de obra ocupada en estos municipios. El Menor porcentaje se reflejó en el municipio de Telpaneca con 1.7 por ciento.



## CAPÍTULO 2

### CENSO DE VIVIENDA

Para resaltar de una mejor manera el panorama de la evolución de las características de la vivienda, especialmente en lo que se refiere a la cantidad, promedio de personas por vivienda, tipo, tenencia y los servicios básicos (agua y luz) con que cuentan las mismas, se estudia y analiza la información censal haciendo comparaciones entre los censos de 1995 y 2005, y entre las áreas de residencia en algunos casos.

La Tabla 21, muestra información con la cual se puede evaluar el cambio que ha experimentado el departamento de Madriz, en dichas variables, en los dos últimos censos.

**TABLA 21. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Departamento/ Región Autónoma	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>4 345 954</b>	<b>5.8</b>	<b>978 335</b>	<b>5 124 891</b>	<b>5.2</b>
Nueva Segovia	27 216	162 041	6.0	40 670	208 134	5.1
Jinotega	38 612	243 488	6.3	59 532	329 273	5.5
Madriz	17 659	107 360	6.1	24 916	132 385	5.3
Estelí	31 039	173 703	5.6	40 497	200 395	4.9
Chinandega	60 780	348 954	5.7	73 543	377 690	5.1
León	57 606	336 314	5.8	71 944	354 876	4.9
Matagalpa	64 290	383 002	6.0	88 324	467 634	5.3
Boaco	22 851	136 772	6.0	28 845	150 486	5.2
Managua	202 358	1 091 549	5.4	243 047	1 258 522	5.2
Masaya	41 841	241 170	5.8	55 068	289 494	5.3
Chontales	24 133	143 893	6.0	30 203	152 628	5.1
Granada	26 806	154 567	5.8	31 942	167 089	5.2
Carazo	26 412	149 068	5.6	33 103	165 700	5.0
Rivas	24 404	139 885	5.7	31 938	155 577	4.9
Río San Juan	11 521	69 893	6.1	17 818	95 442	5.4
R.A.A.N.	31 247	193 153	6.2	51 632	313 824	6.1
R.A.A.S.	42 862	271 142	6.3	55 313	305 742	5.5

La distribución de las viviendas particulares ocupadas a nivel del territorio nacional, está directamente relacionada a la distribución de su población, a Madriz le corresponde la posición 16 tanto para viviendas como para población, después del departamento de Boaco. Para el censo de 2005, el departamento agrupa el 2.5 por ciento de las viviendas particulares ocupadas y el 2.6 por ciento de la población en dichas viviendas, aumentando dicha relación en cuanto a vivienda y población con respecto al censo de 1995, donde las viviendas representaban el 2.3 por ciento y la población el 2.5 por ciento.

En relación al promedio de personas por vivienda, se puede observar que hubo una disminución, ya que de 6.1 personas por vivienda que había en 1995, para el censo de 2005 bajó a 5.3 personas por vivienda, para ambos censos este promedio es superior al nacional, esta disminución se puede deber a que el total de viviendas particulares ocupadas del departamento tuvo un crecimiento del 41.1 por ciento, mientras que el de la población fue de solo un 23.3 por ciento.

La Tabla 22, contiene información según los municipios de Madriz y según el área de residencia. Se puede observar que el municipio de Somoto concentra el 26.6 por ciento de las viviendas y el 25.5 por ciento de la población del departamento, destacando un pequeño aumento desde el censo de 1995 donde en el municipio se concentraba el 27.4 por ciento de las viviendas y el 26.8 por ciento de la población del departamento. Se observa a la vez una disminución en el promedio por vivienda, pasando de 5.9 a 5.1 personas por vivienda.

De acuerdo a la cantidad de viviendas y población, luego del municipio de Madriz, continúa San Juan de río Coco, el cual posee el 15.9 por ciento de las viviendas y el 15.9 por ciento de la población, teniendo un pequeño aumento en relación al censo de 1995, donde se tenía 14.4 y 14.1 por ciento de las viviendas y la población, respectivamente, disminuyendo el promedio de personas por vivienda, de 5.9 a 5.3 personas por vivienda.

Luego continúan Telpaneca y San Lucas, con el 14 y 9.3 por ciento de las viviendas particulares ocupadas del departamento, y 14.4 y 9.8 por ciento de la población, respectivamente. En el caso contrario se tiene a los municipios con menor cantidad de viviendas y de población, siendo los municipios de Las Sabanas y San José de Cusmapa, los que poseen cada uno entre el 5.5 y 3.0 por ciento de la población y viviendas del departamento.

Según el área de residencia, se puede observar que la relación urbano - rural no ha cambiado desde 1995, teniendo el departamento un predominio rural, encontrando para ambos censos cerca del 60 por ciento de las viviendas y personas en dicha área. El municipio de Somoto es el único 26.8 del departamento con cierta preponderancia urbana.

En el departamento podemos observar que de cada 10 viviendas un poco menos de 7 se encuentran el área rural destacando los municipios de Somoto, telpaneca y San Juan de Río coco que entre los tres casi llegan al 50 por ciento de la población rural del departamento.

**TABLA 22. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POBLACIÓN Y PROMEDIO DE PERSONAS POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Censo 1995			Censo 2005		
	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda	Viviendas Particulares Ocupadas	Población	Promedio de Personas por Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>4 345 954</b>	<b>5.8</b>	<b>978 335</b>	<b>5 124 891</b>	<b>5.2</b>
<b>Madriz</b>	<b>1 7 659</b>	<b>10 7 360</b>	<b>6.1</b>	<b>24 916</b>	<b>132 385</b>	<b>5.3</b>
Somoto	4 844	28 779	5.9	6 626	33 756	5.1
Totogalpa	1 337	8 796	6.6	1 969	11 923	6.1
Telpaneca	2 392	15 113	6.3	3 495	19 014	5.4
San Juan de Río Coco	2 544	15 103	5.9	3 954	21 114	5.3
Palacagüina	2 012	11 843	5.9	2 638	12 816	4.9
Yalagüina	1 296	7 501	5.8	1 952	9 589	4.9
San Lucas	1 667	10 464	6.3	2 324	12 975	5.6
Las Sabanas	657	4 063	6.2	752	4 131	5.5
San José de Cusmapa	910	5 698	6.3	1 206	7 067	5.9
<b>Urbano</b>						
<b>Madriz</b>	<b>4 826</b>	<b>2 7 372</b>	<b>5.7</b>	<b>8 040</b>	<b>4 0 631</b>	<b>5.1</b>
Somoto	2 546	14 186	5.6	3 618	18 098	5.0
Totogalpa	264	1 489	5.6	335	1 794	5.4
Telpaneca	301	1 877	6.2	713	3 860	5.4
San Juan de Río Coco	332	1 854	5.6	1 269	6 586	5.2
Palacagüina	646	3 755	5.8	902	4 234	4.7
Yalagüina	298	1 677	5.6	345	1 636	4.7
San Lucas	102	585	5.7	419	2 124	5.1
Las Sabanas	148	835	5.6	177	899	5.1
	189	1 114	5.9	262	1 400	5.3
<b>Rural</b>						
<b>Madriz</b>	<b>1 2 833</b>	<b>79 988</b>	<b>6.2</b>	<b>1 6 876</b>	<b>9 1 754</b>	<b>5.4</b>
Somoto	2 298	14 593	6.4	3 008	15 658	5.2
Totogalpa	1 073	7 307	6.8	1 634	10 129	6.2
Telpaneca	2 091	13 236	6.3	2 782	15 154	5.4
San Juan de Río Coco	2 212	13 249	6.0	2 685	14 528	5.4
Palacagüina	1 366	8 088	5.9	1 736	8 582	4.9
Yalagüina	998	5 824	5.8	1 607	7 953	4.9
San Lucas	1 565	9 879	6.3	1 905	10 851	5.7
Las Sabanas	509	3 228	6.3	575	3 232	5.6
San José de Cusmapa	721	4 584	6.4	944	5 667	6.0

### Tipo de viviendas

En la Tabla 23, se nota para el 2005 que la categoría rancho o choza, para el departamento, ha tenido un aumento, en comparación con el censo de 1995, pasando de 1.7 a 2.6 por ciento, sin embargo existe una disminución a nivel nacional de 1.5 puntos porcentuales al comparar los dos censos, otra categoría que presenta una baja porcentual es el de las viviendas improvisadas, bajando de 5.2 a 2.3 por ciento en los últimos 10 años. La disminución en las viviendas improvisadas y de rancho o choza posiblemente esté beneficiando a las personas que habitaban en ellas, en 1995, eran más de 44 mil personas las que habitaban en ellas, mientras que en 2005 figuran un poco más de 32 mil personas<sup>9</sup>, representando una disminución de casi un 27 por ciento en esta población.

**TABLA 23. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Vivienda						
		Casa	Quinta	Apartamento	Cuarto en Cuartería	Rancho o Choza	Vivienda Improvisada	Local Usado como Vivienda
<b>Censo 1995</b>								
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>88.0</b>	<b>0.5</b>	<b>0.3</b>	<b>1.1</b>	<b>4.8</b>	<b>5.2</b>	<b>0.1</b>
<b>Madriz</b>	<b>1 7 659</b>	<b>92.8</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>5.2</b>	<b>1.7</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>
Somoto	4 844	94.5	0.2	0.1	3.5	1.5	0.1	0.1
Totogalpa	1 337	78.5	0.2	0.0	21.1	0.2	0.0	0.0
Telpaneca	2 392	93.3	0.1	0.1	4.5	1.9	0.1	0.0
San Juan de Río Coco	2 544	93.9	0.0	0.2	1.3	4.3	0.2	0.1
Palacagüina	2 012	98.6	0.1	0.0	0.4	0.7	0.0	0.1
Yalagüina	1 296	96.8	0.2	0.1	2.6	0.1	0.2	0.0
San Lucas	1 667	88.5	0.1	0.0	10.4	1.0	0.0	0.0
Las Sabanas	657	93.6	0.3	0.2	3.5	2.4	0.0	0.0
San José de Cusmapa	910	88.1	0.0	0.0	10.4	1.4	0.0	0.0
<b>Censo 2005</b>								
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>93.5</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>3.3</b>	<b>2.3</b>	<b>0.3</b>
<b>Madriz</b>	<b>24 916</b>	<b>96.0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2.6</b>	<b>1.0</b>	<b>0.1</b>
Somoto	6 626	95.4	0.5	0.0	0.0	1.7	2.3	0.1
Totogalpa	1 969	89.9	0.1	0.0	0.0	9.2	0.8	0.0
Telpaneca	3 495	97.1	0.0	0.0	0.0	1.9	0.7	0.2
San Juan de Río Coco	3 954	97.9	0.1	0.0	0.0	1.0	0.9	0.1
Palacagüina	2 638	99.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Yalagüina	1 952	98.3	0.1	0.0	0.0	1.1	0.5	0.1
San Lucas	2 324	95.0	0.2	0.0	0.0	4.2	0.4	0.2
Las Sabanas	752	98.8	0.0	0.0	0.0	0.8	0.1	0.3
San José de Cusmapa	1 206	89.2	0.0	0.0	0.0	10.0	0.7	0.0

Para el censo de 1995 y 2005, el municipio de Palacagüina es el que presenta el mayor porcentaje de viviendas en la categoría de casa (98.6 y 99.4%), Seguido en 1995 por el municipio de Yalagüina (96.8%) y en el 2005 Las Sabanas (98.8%).

<sup>9</sup> INIDE, 2007: VIII Censo de Población y IV de Vivienda, 2005. "Vivienda Volumen I Departamentos/Regiones Autónomas", Cuadro 2.

Para 1995, el municipio con el menor porcentaje de viviendas en la categoría casa, es Totogalpa con 78.5 y para el 2005 es San José de Cusmapa con 89.2 por ciento, seguido por el municipio de San José de Cusmapa con 88.1 por ciento en 1995 y Totogalpa con 89.9 por ciento en el 2005.

Las viviendas cuartos en cuartería también tuvieron un descenso, pasando de 5.2 por ciento en 1995 a no mostrar significancia en el 2005.

En el municipio de Totogalpa, se observa que las viviendas tipo rancho o choza, subieron de 0.2 a 9.2 por ciento, entre los dos censos.

### **Tenencia de las viviendas**

Tanto para el censo de 2005 como para el de 1995 se investigó la tenencia de las viviendas, según la posesión de las mismas y según lo declarado por el informante, con el hecho de que en el último censo se ampliaron las categorías, contemplando dentro de la vivienda propia la que está pagándose o amortizándose, y las opciones de cedida y prestada que no se tenían en 1995. En la Tabla 24, se detallan las diferentes categorías investigadas en las viviendas particulares ocupadas, según la forma de tenencia de las mismas y las diferencias existentes entre los dos censos.

El porcentaje de viviendas con tenencia propia con escrituras en el departamento, se ha mantenido (51.6 y 51.7% respectivamente) entre los dos censos, con un ligero aumento en las viviendas propias sin escritura (36.4 y 37.3%), se observa también que las viviendas alquiladas presentan una pequeña disminución de casi un punto porcentual entre ambos censos.

En el censo del 2005, los municipios de Somoto, Palacagüina y San José de Cusmapa presentan los porcentajes más altos de viviendas propias con escritura (con valores entre 50 y 67%), por el contrario los municipios de Las Sabanas (35.6%) y Telpaneca (42.4%) presentan los porcentajes más bajos del departamento.

En cuanto a las viviendas propias sin escritura, los municipios que presentan los mayores porcentajes son Las Sabanas (49.2%), Telpaneca (49.0%) y Totogalpa (47.2%). Por otra parte, los mayores porcentajes de viviendas alquiladas, para el 2005, se encuentran en los municipios de Somoto (3.9%), San Juan de Río Coco (2.9%) y Palacagüina (2.5%).

**TABLA 24. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE TENENCIA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Tenencia							
		Propia con Escritura	Propia sin Escritura	Pagándose / Amortizándose	Alquilada	Cedida	Prestada	Otro	Ignorado
<b>Censo 1995</b>									
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>48.5</b>	<b>35.6</b>	<b>-</b>	<b>4.6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.0</b>	<b>1.3</b>
<b>Madriz</b>	<b>17 660</b>	<b>51.6</b>	<b>36.4</b>	<b>-</b>	<b>3.2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.8</b>	<b>1.0</b>
Somoto	4 845	56.4	29.7	-	5.3	-	-	8.3	0.3
Totogalpa	1 337	55.0	38.2	-	1.5	-	-	5.1	0.2
Telpaneca	2 392	44.3	44.4	-	3.8	-	-	6.3	1.2
San Juan de Río Coco	2 544	42.6	39.0	-	2.9	-	-	13.2	2.3
Palacagüina	2 012	56.2	35.4	-	2.6	-	-	5.4	0.4
Yalagüina	1 296	45.4	48.8	-	1.4	-	-	2.9	1.4
San Lucas	1 667	57.2	31.6	-	1.9	-	-	7.6	1.7
Las Sabanas	657	46.9	43.1	-	2.0	-	-	7.6	0.5
San José de Cusmapa	910	57.4	28.6	-	1.5	-	-	11.1	1.4
<b>Censo 2005</b>	<b>978 335</b>	<b>51</b>	<b>32.6</b>	<b>0.9</b>	<b>4.6</b>	<b>2.4</b>	<b>6.1</b>	<b>1.3</b>	<b>1.1</b>
<b>LA REPÚBLICA</b>									
<b>Madriz</b>	<b>24 916</b>	<b>51.7</b>	<b>37.3</b>	<b>0.5</b>	<b>2.4</b>	<b>1.6</b>	<b>4.5</b>	<b>1.1</b>	<b>0.9</b>
Somoto	6 626	66.6	20.5	0.2	3.9	2.2	4.7	1	0.9
Totogalpa	1 969	46.1	47.2	0.2	1.4	1.0	1.9	0.4	1.8
Telpaneca	3 495	42.4	49.0	0.2	1.9	1.6	2.9	1.1	0.8
San Juan de Río Coco	3 954	45.3	41.5	0.1	2.9	1.7	7.2	0.8	0.5
Palacagüina	2 638	52.0	36.2	1.6	2.5	1.1	4.5	1	1.1
Yalagüina	1 952	46.5	47.1	0.1	0.9	0.9	3.6	0.2	0.8
San Lucas	2 324	48.4	39.3	0.3	1.1	1.5	4.2	4.4	0.8
Las Sabanas	752	35.6	49.2	4.3	1.5	1.9	6.0	0.5	1.1
San José de Cusmapa	1 206	50.7	41.3	1.7	0.7	1.2	3.7	0.2	0.3

El incorporar tipos de tenencia adicionales en el 2005, mejoró la captación de la información. Dentro de éstos se encuentran las viviendas prestadas, las que representan el 4.5 por ciento de las viviendas del departamento, también la categoría pagándose o amortizándose, dentro de la cual se encuentra menos del uno por ciento de las viviendas.

Los municipios de San Juan de Río Coco (7.2%), Las Sabanas (6.0%), Somoto (4.7%), Palacagüina (4.5%) y San Lucas (4.2%), presentan los porcentajes más altos en cuanto a la categoría prestada. En cuanto a viviendas pagándose o amortizándose Las Sabanas (4.3%), San José de Cusmapa (1.7%) y Palacagüina (1.6%) son los que presentan los mayores porcentajes, el resto de municipios posee porcentajes menores del uno por ciento.

## Abastecimiento de agua

En la Tabla 25, se muestra información de los dos censos, si bien en el 2005 se investigó de manera más específica el abastecimiento de pozo, separándolo en pozo privado y pozo público, los dos censos tienen categorías comparables.

En 2005, las categorías que agrupan las viviendas y la población que se benefician de un mejor suministro de agua a través de tubería dentro de la vivienda y dentro del terreno, representan un poco más de un tercio de las viviendas del departamento de Madriz, este porcentaje ha aumentado en casi siete puntos porcentuales desde 1995, reflejando este cambio positivo debido al aumento tanto de viviendas con tubería dentro de la vivienda, como en las viviendas con tubería dentro del terreno (de un 5.7 y 1.1 puntos porcentuales respectivamente).

Al analizar la situación del abastecimiento de agua por municipio, a pesar que la cabecera alcanza el 56 por ciento de viviendas con suministro de agua por tubería (tanto dentro como fuera de la vivienda), destaca Telpaneca, que ha incrementado en 16 puntos porcentuales este tipo de abastecimiento desde 1995, mientras que Somoto solamente incremento 5.5 puntos porcentuales con respecto a 1995. Palacagüina, Las Sabanas y San José de Cusmapa son los otros municipios del departamento que obtuvieron un incremento en el suministro de agua por tubería con respecto al 95, con valores entre 11 y 14 puntos porcentuales.

En el 2005, San Lucas, Totogalpa, Somoto y Yalagüina, con incrementos entre 4 y 6 puntos porcentuales con respecto a 1995, son los municipios que siguen a los anteriores en cobertura de agua por tubería, y presentando un saldo negativo con respecto a 1995 se encuentra el municipio de San Juan del Río Coco con 3.4 puntos porcentuales.

Telpaneca es el municipio de Madriz que presenta el mayor crecimiento porcentual, entre los dos censo, de abastecimiento de agua por tubería, tanto dentro como fuera de la vivienda, aumentando en un poco más de 16 puntos porcentuales, pasando de 17.2 en 1995 a 33.5 por ciento en el 2005.

El pozo como abastecimiento de agua de las viviendas del departamento de Madriz, aun tiene una presencia alta, observándose en el 30.2 por ciento de las viviendas, este tipo de abastecimiento ha tenido un aumento en los últimos 10 años, de 1.8 puntos porcentuales.

A nivel de municipios, Yalagüina presenta el mayor porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por pozo (59.5%) seguido de Totogalpa con 49.6 por ciento y San Lucas con 45.2 por ciento. Yalagüina y Totogalpa presentan los mayores porcentajes de abastecimiento de agua por medio de pozo privado (16.9 y 12.6 %, respectivamente).

El suministro de agua más precario a las viviendas, proveniente de un río, manantial o quebrada, se encuentra en el 20.4 por ciento de las viviendas del departamento, observando una leve disminución de menos de un punto porcentual, en los últimos 10 años, y son los municipios de San José de Cusmapa, San Juan de Río Coco y Telpaneca los que presentan el mayor porcentaje (39.1, 39.1 y 30.8% respectivamente), presentando San José de Cusmapa una importante reducción de 20 puntos porcentuales con respecto a 1995.

**TABLA 25. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Total	% Abastecimiento de Agua								
		Tubería Dentro de la Vivienda	Tubería Dentro del Terreno	Puesto Público	Pozo			Río, Manantial o Quebrada	Otro	Ignorado
					Total	Privado	Público			
<b>Censo 1995</b>										
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>32.2</b>	<b>23.3</b>	<b>6.2</b>	<b>19.7</b>	-	-	<b>13.2</b>	<b>5.2</b>	-
<b>Madriz</b>	<b>17 659</b>	<b>11.1</b>	<b>19.3</b>	<b>17.1</b>	<b>28.4</b>	-	-	<b>21.3</b>	<b>2.8</b>	-
Somoto	4 844	23.7	26.9	11.8	25.1	-	-	10.1	2.4	-
Totogalpa	1 337	1.3	8.0	10.2	42.3	-	-	37.2	1.0	-
Telpaneca	2 392	7.4	9.8	26.0	15.0	-	-	39.1	2.6	-
San Juan de Río Coco	2 544	14.7	26.9	9.0	19.1	-	-	24.5	5.7	-
Palacagüina	2 012	9.8	24.3	8.7	45.6	-	-	9.3	2.3	-
Yalagüina	1 296	1.7	21.1	17.1	54.2	-	-	3.0	2.9	-
San Lucas	1 667	0.2	2.9	41.8	34.5	-	-	20.5	0.1	-
Las Sabanas	657	2.1	18.4	47.9	11.3	-	-	16.3	4.0	-
San José de Cusmapa	910	0.9	16.8	5.9	12.3	-	-	58.9	5.2	-
<b>Censo 2005</b>										
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>40.5</b>	<b>20.3</b>	<b>3.2</b>	<b>16.4</b>	<b>10.8</b>	<b>5.6</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>0.7</b>
<b>MADRIZ</b>	<b>24 916</b>	<b>16.8</b>	<b>20.4</b>	<b>11.2</b>	<b>30.2</b>	<b>9.3</b>	<b>21.0</b>	<b>20.4</b>	<b>0.4</b>	<b>0.5</b>
Somoto	6 626	39.0	17.0	5.6	27.3	8.0	19.3	9.9	0.5	0.6
Totogalpa	1 969	6.3	9.0	8.3	49.6	12.6	37.0	26.0	0.2	0.7
Telpaneca	3 495	14.0	19.5	22.2	12.8	6.1	6.7	30.8	0.4	0.3
San Juan de Río Coco	3 954	15.0	23.2	8.3	13.8	7.3	6.5	39.1	0.3	0.2
Palacagüina	2 638	7.1	39.0	1.0	45.0	12.0	33.0	6.1	1.0	0.7
Yalagüina	1 952	7.6	19.9	6.6	59.5	16.9	42.6	5.6	0.2	0.5
San Lucas	2 324	1.8	7.4	26.9	45.2	9.7	35.5	18.0	0.3	0.6
Las Sabanas	752	2.3	31.6	39.4	8.1	6.3	1.9	17.6	0.4	0.7
San José de Cusmapa	1 206	0.2	28.4	7.3	24.6	9.0	15.7	39.1	0.2	0.2

## Alumbrado

En lo que se refiere al tipo de alumbrado con que cuentan las viviendas, la Tabla 26 muestra los diferentes tipos investigados en los censos de 1995 y 2005. La cobertura de la red de energía eléctrica alcanza al 61.7 por ciento de viviendas a nivel nacional en el censo de 1995, para el 2005 este valor asciende a 68.4 por ciento.

**TABLA 26.**

### DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.

Censo y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
<b>Censo 1995</b>						
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>751 637</b>	<b>61.7</b>	<b>33.7</b>	<b>4.6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Madriz</b>	<b>17 659</b>	<b>34.1</b>	<b>45.4</b>	<b>20.4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Somoto	4 844	53.4	36.2	10.4	-	-
Totogalpa	1 337	15.1	24.5	60.4	-	-
Telpaneca	2 392	10.8	52.0	37.2	-	-
San Juan de Río Coco	2 544	28.9	60.7	10.3	-	-
Palacagüina	2 012	53.8	36.5	9.7	-	-
Yalagüina	1 296	39.5	54.3	6.2	-	-
San Lucas	1 667	19.6	77.5	2.9	-	-
Las Sabanas	657	29.1	44.7	26.2	-	-
San José de Cusmapa	910	14.9	14.2	70.9	-	-
<b>Censo 2005</b>						
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>68.4</b>	<b>20.6</b>	<b>7.6</b>	<b>2.2</b>	<b>1.3</b>
<b>Madriz</b>	<b>24 916</b>	<b>42.8</b>	<b>23.9</b>	<b>28.3</b>	<b>4.1</b>	<b>0.8</b>
Somoto	6 626	65.6	13.5	14.0	5.8	1.2
Totogalpa	1 969	15.7	8.9	71.7	2.9	0.8
Telpaneca	3 495	13.3	32.7	51.3	2.0	0.8
San Juan de Río Coco	3 954	31.3	39.3	25.7	3.2	0.4
Palacagüina	2 638	65.4	17.2	14.1	2.2	1.0
Yalagüina	1 952	54.0	23.9	18.8	2.5	0.8
San Lucas	2 324	44.4	42.1	8.7	4.0	0.8
Las Sabanas	752	45.9	19.9	30.9	2.5	0.8
San José de Cusmapa	1 206	13.0	10.9	61.4	14.3	0.3

El departamento de Madriz contaba con 34.1 por ciento de cobertura en el alumbrado con luz eléctrica en 1995, aumenta este tipo de alumbrado en nueve puntos porcentuales para el 2005 (42.8%), observándose una reducción de 22 puntos porcentuales en el tipo de alumbrado con gas kerosén (candil).

Al igual que sucede con otros indicadores, hay claras diferencias en el tipo de alumbrado en los distintos municipios del departamento. Al hacer la comparación porcentual con el censo de 1995 se tiene que el municipio de San Lucas ha tenido un aumento en la cobertura del alumbrado eléctrico de 25 puntos porcentuales, respectivamente; a la vez este municipio redujo 35 puntos porcentuales el alumbrado con gas kerosén (candil). Los municipios de Palacagüina, Somoto, Yalagüina y Las Sabanas, han aumentado de 12 a 17 puntos porcentuales en el alumbrado eléctrico en los 10 años transcurridos, en cambio los municipios de Telpaneca y San Juan de Río Coco han tenido un ligero aumento en las viviendas que cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico de dos puntos porcentuales, el municipio de Totogalpa mantiene porcentajes similares en la cobertura del alumbrado eléctrico en ambos censos y San José de Cusmapa tuvo una pequeña reducción en este tipo de alumbrado.

En el 2005 la categoría otro agrupa planta eléctrica o generador, panel solar, batería de automóvil, candela y ocote, tiene buena presencia con 28.3 por ciento de las viviendas del departamento. San Juan de Río Coco aumentó 15 puntos porcentuales respecto a 1995. Telpaneca aumentó 14 puntos porcentuales. Un 14.3 y 5.8 por ciento de las viviendas de San José de Cusmapa y Somoto no tienen alumbrado.

La Tabla 27, presenta información del tipo de alumbrado según el área de residencia urbano-rural para el 2005, lo que permite comparar las diferencias existentes. Es notorio a nivel departamental, que la luz eléctrica tiene el mayor valor porcentual en el área urbana (77.1%). Los otros tipos de alumbrado no tienen mucha significancia para el área urbana, por ejemplo el gas kerosén (candil) representa el 5.4 por ciento en lo urbano, alcanzando un 32.7 por ciento de representación en el área rural. La categoría otro tiene mayor relevancia en el área rural (36.8%), específicamente los municipios de Totogalpa (83.4%), San José de Cusmapa (71.2%) y Telpaneca (55.4%) sobresalen como los municipios con los mayores porcentajes.

A nivel municipal es de singular importancia observar las diferencias marcadas en el porcentaje de viviendas según el tipo de alumbrado y el área de residencia, principalmente por las facilidades que representa el área urbana en el acceso a un mejor tipo de alumbrado. En la luz eléctrica, se observa que la mayoría de los municipios superan el 70 por ciento de las viviendas del área urbana, siendo Yalagüina (89.5%) el valor más elevado, seguido de Las Sabanas, Somoto y Palacagüina (85.3, 85.1 y 84.5% respectivamente), en cambio Telpaneca (38.1%) y San José de Cusmapa (59.5%) son los municipios con los menores valores porcentuales. Es claro que el servicio de energía eléctrica tiene una elevada cobertura en las viviendas urbanas.

En el área rural, aunque el tipo de alumbrado con luz eléctrica llega al 26.5 por ciento de las viviendas del departamento, se nota que el acceso es muy diferente en los municipios, tal es el caso de Palacagüina, Yalagüina y Somoto que tienen los mayores porcentajes de viviendas con luz eléctrica (55.5, 46.4 y 42.1%, respectivamente) que también tienen buena cobertura de este servicio en el urbano, en comparación con San José de Cusmapa donde la luz eléctrica no supera el uno por ciento de las viviendas del municipio, Totogalpa con 4.0 por ciento y Telpaneca con 6.9 por ciento de las viviendas.

El tipo de alumbrado con gas kerosén (candil), tiene relevancia en el área rural. Los municipios de San Juan de Río Coco, San Lucas y Telpaneca, muestran los mayores porcentajes de viviendas con este tipo de alumbrado (55.2, 47.9 y 36.7%, respectivamente), le siguen Yalagüina, Palacagüina y Somoto (28.2, 25.6 y 25.5 %, respectivamente). Los municipios de Las Sabanas, San José de Cusmapa y Totogalpa, muestran porcentajes inferiores al 25 por ciento en el uso de este tipo de alumbrado.

**TABLA 27. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE ALUMBRADO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Total	% Tipo de Alumbrado				
		Luz Eléctrica	Gas Kerosén (Candil)	Otro	No Tiene	Ignorado
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>68.4</b>	<b>20.6</b>	<b>7.6</b>	<b>2.2</b>	<b>1.3</b>
<b>Madriz</b>	<b>24 916</b>	<b>42.8</b>	<b>23.9</b>	<b>28.3</b>	<b>4.1</b>	<b>0.8</b>
Somoto	6 626	65.6	13.5	14.0	5.8	1.2
Totogalpa	1 969	15.7	8.9	71.7	2.9	0.8
Telpaneca	3 495	13.3	32.7	51.3	2.0	0.8
San Juan de Río Coco	3 954	31.3	39.3	25.7	3.2	0.4
Palacagüina	2 638	65.4	17.2	14.1	2.2	1.0
Yalagüina	1 952	54.0	23.9	18.8	2.5	0.8
San Lucas	2 324	44.4	42.1	8.7	4.0	0.8
Las Sabanas	752	45.9	19.9	30.9	2.5	0.8
San José de Cusmapa	1 206	13.0	10.9	61.4	14.3	0.3
<b>Urbano</b>	<b>8 040</b>	<b>77.1</b>	<b>5.4</b>	<b>10.5</b>	<b>6.3</b>	<b>0.7</b>
Somoto	3 618	85.1	3.5	4.5	5.8	1.1
Totogalpa	335	72.8	0.9	14.6	11.6	-
Telpaneca	713	38.1	17.0	35.1	9.0	0.8
San Juan de Río Coco	1 269	71.5	5.8	13.3	9.0	0.5
Palacagüina	902	84.5	1.2	9.8	4.1	0.4
Yalagüina	345	89.9	4.1	5.5	0.6	-
San Lucas	419	75.4	15.8	6.9	1.2	0.7
Las Sabanas	177	85.3	5.6	7.3	1.1	0.6
San José de Cusmapa	262	59.5	2.7	26.3	11.5	-
<b>Rural</b>	<b>16 876</b>	<b>26.5</b>	<b>32.7</b>	<b>36.8</b>	<b>3.1</b>	<b>0.9</b>
Somoto	3 008	42.1	25.5	25.4	5.8	1.3
Totogalpa	1 634	4.0	10.5	83.4	1.1	1.0
Telpaneca	2 782	6.9	36.7	55.4	0.2	0.8
San Juan de Río Coco	2 685	12.4	55.2	31.6	0.4	0.4
Palacagüina	1 736	55.5	25.6	16.4	1.3	1.3
Yalagüina	1 607	46.4	28.2	21.6	2.9	1.0
San Lucas	1 905	37.6	47.9	9.1	4.6	0.8
Las Sabanas	575	33.7	24.3	38.1	3.0	0.9
San José de Cusmapa	944	0.1	13.2	71.2	15.0	0.4



## CAPÍTULO 3

### CENSO DE HOGAR

Uno de los principales avances realizados en los Censos Nacionales 2005, fue la investigación de los hogares dentro de las viviendas y las principales características de los mismos, que constituyen una nueva dimensión de estudio de las estadísticas censales del país, comparable con otras fuentes de datos, tanto nacionales como internacionales. Además la información de hogares adicionales dentro de las viviendas constituye un indicio del déficit de viviendas en el país.

#### Promedio de hogares por vivienda

La Tabla 28, presenta una visión general por departamento de las viviendas particulares ocupadas conforme al número de hogares dentro de las mismas, información útil para la obtención del promedio de hogares por vivienda y otros indicadores. Asimismo permite comparar la situación particular de un departamento, con respecto a otros y al promedio nacional.

**TABLA 28. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005.**

Departamento/ Región Autónoma	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y Más		
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>94.8</b>	<b>4.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1 044 476</b>	<b>1.07</b>
Nueva Segovia	40 670	97.5	2.2	0.3	41 860	1.03
Jinotega	59 532	97.4	2.2	0.4	61 375	1.03
Madriz	24 916	97.1	2.4	0.5	25 793	1.04
Estelí	40 497	95.2	3.9	0.9	42 931	1.06
Chinandega	73 543	93.7	4.9	1.4	79 431	1.08
León	71 944	94.0	4.6	1.4	77 522	1.08
Matagalpa	88 324	97.2	2.3	0.5	91 394	1.03
Boaco	28 845	98.2	1.5	0.3	29 486	1.02
Managua	243 047	90.9	6.7	2.4	272 636	1.12
Masaya	55 068	93.5	4.9	1.6	59 771	1.09
Chontales	30 203	96.0	3.2	0.8	31 702	1.05
Granada	31 942	93.6	4.9	1.5	34 660	1.09
Carazo	33 103	94.4	4.4	1.2	35 420	1.07
Rivas	31 938	96.2	3.1	0.7	33 450	1.05
Río San Juan	17 818	98.4	1.4	0.2	18 159	1.02
R.A.A.N.	51 632	98.2	1.5	0.3	52 689	1.02
R.A.A.S.	55 313	98.6	1.2	0.2	56 197	1.02

En el departamento de Madriz el 97.1 por ciento de las viviendas particulares ocupadas están conformadas por un hogar, un 2.4 por ciento tienen dos hogares y menos del uno por ciento tienen tres hogares y más. Al comparar con los otros departamentos, Madriz posee junto con Matagalpa, el cuarto porcentaje más bajo de viviendas con tres hogares y más (0.5%).

El promedio de hogares por vivienda en el departamento es de 1.04, promedio menor al de la República, como resultado del menor porcentaje de viviendas con hogares adicionales.

Para un mejor análisis de la conformación de las viviendas particulares ocupadas por número de hogares dentro de las mismas, la Tabla 29 muestra la distribución de éstas, por municipio y ámbito urbano y rural.

**TABLA 29. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR NÚMERO DE HOGARES, TOTAL DE HOGARES Y PROMEDIO DE HOGARES POR VIVIENDA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Departamento/Región Autónoma	Viviendas Particulares Ocupadas	% Viviendas con			Total Hogares	Promedio de Hogares por Vivienda
		1 Hogar	2 Hogares	3 Hogares y más		
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>978 335</b>	<b>94.8</b>	<b>4.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1 044 476</b>	<b>1.07</b>
<b>Madriz</b>	<b>24 916</b>	<b>97.1</b>	<b>2.4</b>	<b>0.5</b>	<b>25 793</b>	<b>1.04</b>
Somoto	6 626	96.7	2.7	0.6	6 890	1.04
Totogalpa	1 969	97.4	2.3	0.4	2 030	1.03
Telpaneca	3 495	98.0	1.8	0.3	3 579	1.02
San Juan de Río Coco	3 954	97.4	2.2	0.4	4 070	1.03
Palacagüina	2 638	97.7	1.7	0.6	2 716	1.03
Yalagüina	1 952	94.5	4.1	1.4	2 093	1.07
San Lucas	2 324	96.6	3.1	0.3	2 412	1.04
Las Sabanas	752	98.8	0.9	0.3	764	1.02
San José de Cusmapa	1 206	97.5	2.2	0.2	1 239	1.03
<b>Urbano</b>	<b>8 040</b>	<b>96.3</b>	<b>3.0</b>	<b>0.7</b>	<b>8 401</b>	<b>1.04</b>
Somoto	3 618	96.0	3.3	0.7	3 792	1.05
Totogalpa	335	97.0	2.4	0.6	348	1.04
Telpaneca	713	95.9	3.4	0.7	749	1.05
San Juan de Río Coco	1 269	95.4	3.9	0.7	1 337	1.05
Palacagüina	902	97.7	1.6	0.8	931	1.03
Yalagüina	345	95.7	2.6	1.7	368	1.07
San Lucas	419	97.4	2.4	0.2	431	1.03
Las Sabanas	177	100.0	0.0	0.0	177	1.00
San José de Cusmapa	262	97.7	2.3	0.0	268	1.02
<b>Rural</b>	<b>16 876</b>	<b>97.4</b>	<b>2.2</b>	<b>0.4</b>	<b>17 392</b>	<b>1.03</b>
Somoto	3 008	97.5	2.1	0.4	3 098	1.03
Totogalpa	1 634	97.4	2.3	0.3	1 682	1.03
Telpaneca	2 782	98.5	1.4	0.1	2 830	1.02
San Juan de Río Coco	2 685	98.4	1.4	0.2	2 733	1.02
Palacagüina	1 736	97.8	1.8	0.5	1 785	1.03
Yalagüina	1 607	94.2	4.4	1.4	1 725	1.07
San Lucas	1 905	96.4	3.3	0.4	1 981	1.04
Las Sabanas	575	98.4	1.2	0.3	587	1.02
San José de Cusmapa	944	97.5	2.2	0.3	971	1.03

Los municipios de Las Sabanas y Telpaneca muestran los mayores porcentajes de viviendas conformadas por un hogar (98.8 y 98.0%, respectivamente), mientras que en Yalagüina se observa el menor porcentaje (94.5%), lo que constituye una mayor probabilidad de déficit de viviendas en este último municipio.

Los municipios de Yalagüina y San Lucas como resultado del mayor porcentaje de viviendas con hogares adicionales (5.5 y 3.4%, respectivamente), registran el mayor promedio de hogares por vivienda (1.07 1.04) en el departamento.

Al realizar el análisis según el área de residencia, se observa que en el área urbana el municipio de Juan de Río Coco registra el menor porcentaje de viviendas con un hogar (95.4%), uniéndose al municipio de Yalagüina con (95.7%), como los municipios con mayores indicios de déficit de viviendas en el departamento, mientras que el municipio de Las Sabanas cuenta con el mayor porcentaje de viviendas con sólo un hogar (100%).

En el área rural es notorio que los porcentajes de viviendas con un hogar aumentan con respecto al ámbito urbano en cinco de los nueve municipios del departamento.

El mayor porcentaje de viviendas con un hogar en el área rural, se encuentra en el municipio de Telpaneca con 98.5 por ciento. Los mayores porcentajes de viviendas con hogares adicionales en el área urbana lo tienen los municipios de Juan de Río Coco y Yalagüina con 4.6 y 4.3 por ciento, respectivamente.

### **Servicio higiénico**

En los censos anteriores el acceso a los servicios higiénicos se analizó a nivel de vivienda, para el 2005 esta variable se investigó dentro de los hogares, en los cuales el servicio higiénico es uno de los determinantes básicos para evaluar la calidad de vida de la población.

En la Tabla 30, se describen algunos aspectos de interés sobre el tipo de servicio higiénico, según área de residencia y municipios del departamento de Madriz.

Un importante 79.9 por ciento de los hogares del departamento, cuentan con excusado o letrina, mientras que los restantes hogares disponen de inodoros en sus diferentes tipos de descarga (5.4%), o no poseen este servicio en sus hogares (14.7%).

Si se analiza la situación a lo interno de los municipios, solamente los hogares urbanos del municipio de Somoto, cuentan con inodoro conectado a tubería de aguas negras (25.6%), pero es llamativo que en su mayoría los municipios del departamento, los hogares aunque en un porcentaje bajo, disponen de inodoro conectado a sumidero o pozo séptico.

En relación al área de residencia es notable la diferencia en cuanto al acceso a los diferentes tipos de servicio higiénico, el 15.8 por ciento de los hogares ubicados en el área urbana tienen servicio de inodoro en sus diferentes tipos de descarga, mientras que en el área rural solo el 0.3 por ciento.

Los hogares rurales en donde la carencia de servicio higiénico tiene mayor significancia, se encuentran en Las Sabanas y San José de Cusmapa donde no cuentan con inodoro en sus tres modalidades y son los que menos cuentan además con letrinas 76.7 y 57.4 por ciento respectivamente. Es llamativo que un 6.5 por ciento de los hogares urbanos de San Juan de Río Coco poseen inodoro que descarga en río o quebrada.

**TABLA 30. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Tipo de Servicio Higiénico				
		Inodoro			Excusado o Letrina	No Tiene
		Conectado a Tubería de Aguas Negras	Conectado a Sumidero o Pozo Séptico	Descarga en Río / Quebrada		
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>1 044 476</b>	<b>19.4</b>	<b>7.4</b>	<b>0.2</b>	<b>57.9</b>	<b>15.2</b>
<b>Madriz</b>	<b>25 793</b>	<b>3.8</b>	<b>1.2</b>	<b>0.4</b>	<b>79.9</b>	<b>14.7</b>
Somoto	6 890	14.1	0.8	0.1	74.6	10.5
Totogalpa	2 030	-	0.8	0.0	89.9	9.2
Telpaneca	3 579	-	1.3	-	84.8	13.9
San Juan de Río Coco	4 070	-	1.7	2.1	78.5	17.6
Palacagüina	2 716	-	3.4	0.0	86.5	10.1
Yalagüina	2 093	-	1.1	0.0	81.8	17.0
San Lucas	2 412	-	0.5	-	80.5	19.0
Las Sabanas	764	-	0.1	-	81.0	18.8
San José de Cusmapa	1 239	-	0.1	-	65.0	34.9
<b>Urbano</b>	<b>8 401</b>	<b>11.5</b>	<b>3.3</b>	<b>1.0</b>	<b>77.5</b>	<b>6.6</b>
Somoto	3 792	25.6	1.2	-	68.1	5.1
Totogalpa	348	-	4.9	-	92.5	2.6
Telpaneca	749	-	6.0	-	85.8	8.1
San Juan de Río Coco	1 337	-	5.2	6.5	77.4	10.8
Palacagüina	931	-	7.9	-	87.2	4.8
Yalagüina	368	-	6.3	-	89.7	4.1
San Lucas	431	-	1.2	-	84.7	14.2
Las Sabanas	177	-	0.6	-	95.5	4.0
San José de Cusmapa	268	-	0.4	-	92.5	7.1
<b>Rural</b>	<b>17 392</b>	<b>-</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>81.2</b>	<b>18.6</b>
Somoto	3 098	-	0.3	0.2	82.5	17.0
Totogalpa	1 682	-	-	0.1	89.4	10.6
Telpaneca	2 830	-	0.1	-	84.5	15.4
San Juan de Río Coco	2 733	-	0.0	-	79.1	20.9
Palacagüina	1 785	-	1.0	0.1	86.2	12.8
Yalagüina	1 725	-	0.1	0.1	80.1	19.8
San Lucas	1 981	-	0.4	-	79.6	20.0
Las Sabanas	587	-	-	-	76.7	23.3
San José de Cusmapa	971	-	-	-	57.4	42.6

**Eliminación de la basura**

La eliminación de la basura es un tema de interés, por el impacto que sus formas de eliminación pueden tener en la salud de la población y en el medio ambiente.

**TABLA 31. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINAR LA BASURA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Área de Residencia y Municipio	Total de Hogares	% Forma de Eliminar la Basura								
		Se la lleva el camión de la basura	Basurero autorizado / contenedor	La queman	La entierran	Tiran a predio baldío / cauce / calle / guindo	Tiran al río / laguna / quebrada / arroyo	Pagan para que la boten	Abono orgánico	Otro
<b>Madriz</b>	<b>25 793</b>	<b>9.5</b>	<b>0.6</b>	<b>46.5</b>	<b>14.7</b>	<b>19.5</b>	<b>1.1</b>	<b>1.1</b>	<b>6.6</b>	<b>0.4</b>
Somoto	6 890	21.0	0.8	54.7	9.4	7.9	0.8	1.6	3.3	0.5
Totogalpa	2 030	0.0	1.5	40.9	29.7	18.4	0.8	2.8	5.6	0.4
Telpaneca	3 579	0.0	0.4	42.4	12.3	31.0	1.3	0.9	11.1	0.6
San Juan de Río Coco	4 070	13.4	0.2	23.3	12.5	42.2	1.7	0.2	6.3	0.2
Palacagüina	2 716	15.5	0.6	55.9	12.5	11.7	1.0	0.1	2.2	0.4
Yalagüina	2 093	-	1.5	55.9	23.7	11.3	2.2	3.8	1.6	0.1
San Lucas	2 412	1.9	0.1	50.2	19.0	13.1		0.0	15.1	0.2
Las Sabanas	764	-	0.0	45.5	16.9	14.5	0.7	0.1	22.3	0.0
San José de Cusmapa	1 239	-	0.0	55.2	13.4	24.5	1.0	0.0	5.6	0.2
<b>Urbano</b>	<b>8 401</b>	<b>29.3</b>	<b>1.4</b>	<b>47.2</b>	<b>7.3</b>	<b>8.2</b>	<b>0.8</b>	<b>2.9</b>	<b>2.3</b>	<b>0.6</b>
Somoto	3 792	38.1	1.4	49.9	4.4	1.3	0.2	2.9	1.0	0.8
Totogalpa	348	0.0	8.6	73.9	5.5	1.1	0.0	8.9	0.6	1.4
Telpaneca	749	0.0	0.1	45.5	12.1	29.4	0.8	4.1	7.7	0.1
San Juan de Río Coco	1 337	40.8	0.3	25.4	8.2	19.2	3.4	0.6	1.6	0.4
Palacagüina	931	45.3	0.2	41.1	7.9	2.4	0.0	0.3	1.9	0.8
Yalagüina	368	-	8.2	55.2	7.1	11.1	0.3	16.3	1.9	0.0
San Lucas	431	10.7	0.0	59.4	12.1	12.8	0.5	0.0	4.6	0.0
Las Sabanas	177	-	0.0	58.8	15.3	14.1	0.6	0.6	10.7	0.0
San José de Cusmapa	268	-	0.0	70.9	16.4	7.8	0.0	0.0	4.1	0.7
<b>Rural</b>	<b>17 392</b>	<b>-</b>	<b>0.2</b>	<b>46.1</b>	<b>18.2</b>	<b>24.9</b>	<b>1.2</b>	<b>0.3</b>	<b>8.6</b>	<b>0.2</b>
Somoto	3 098	-	0.0	60.5	15.4	16.1	1.5	0.1	6.2	0.2
Totogalpa	1 682	-	0.0	34.1	34.7	21.9	1.0	1.5	6.7	0.2
Telpaneca	2 830	-	0.5	41.6	12.3	31.5	1.4	0.1	12.0	0.7
San Juan de Río Coco	2 733	-	0.1	22.2	14.6	53.4	0.8	0.0	8.7	0.1
Palacagüina	1 785	-	0.8	63.6	14.9	16.6	1.5	0.1	2.4	0.3
Yalagüina	1 725	-	0.1	56.0	27.2	11.3	2.6	1.2	1.6	0.1
San Lucas	1 981	-	0.2	48.2	20.5	13.2	0.3	0.0	17.4	0.2
Las Sabanas	587	-	0.0	41.6	17.4	14.7	0.7	0.0	25.7	0.0
San José de Cusmapa	971	-	0.0	50.9	12.6	29.1	1.2	0.0	6.1	0.1

Los datos de la Tabla 31, reflejan que en el departamento de Madriz la eliminación de basura a través, de quema y tirarla a predio baldío, cauce, calle, guindo son las dos formas que más utilizan los hogares con 46.5 y 19.5 respectivamente, la forma de eliminación enterrando la basura y camión recolector le continúan en importancia con 14.7 y 9.5 respectivamente, las siguientes formas de eliminación apenas alcanza el 10 por ciento.

Por área de residencia, en el área urbana la recolección de basura por medio de camión recolector alcanza el 29.3, y es superando únicamente con la forma de quemar la basura con 47.2 por ciento, la diferencia en el área rural es que el sistema de recolección de basura a través de camión recolector no existe y quemar la basura apenas está por debajo en un punto porcentual con respecto al área urbana (46.1%).

### **Combustible usado para cocinar**

El tipo de combustible utilizado por la población para cocinar ha sido investigado en encuestas y por primera vez en un censo. Es un tema de interés nacional por la repercusión que el uso de algunos combustibles tiene en la salud de la población y en el medio ambiente. El uso tradicional de la leña por ejemplo, produce una alta incidencia de enfermedades respiratorias y problemas de visión, a la par que su uso indiscriminado fomenta la deforestación.

Según la Tabla 32, en el 89.9 por ciento de los hogares del departamento utilizan leña para cocinar, en el 8.9 por ciento utiliza gas butano o propano y en menos del uno por ciento se utiliza un tipo de combustible para cocinar diferente a los dos anteriores y solamente en 0.6 por ciento de los hogares no cocinan.

San José de Cusmapa destaca como el municipio donde el principal tipo de combustible utilizado para cocinar en los hogares es la leña con el 99.1 por ciento, contrario a Somoto en donde se utiliza la leña en apenas 78.4 por ciento de los hogares.

Cuando se considera el área de residencia, se presentan contrastes mayores. En el área urbana, San José de Cusmapa supera (98.1 por ciento) en el uso de la leña para cocinar al resto de municipios, seguido de Las Sabanas (92.1 por ciento), siendo los municipios de San Juan de Río Coco, Palacagüina y Somoto, los que menos utilizan la leña (76.9, 70.0, 61.9 respectivamente), mientras que el uso de gas butano o propano apenas alcanza el 25.7 por ciento. En el área rural destaca que un poco más de 9 de cada 10 hogares utilizan leña como combustible. Y menos del uno por ciento utilizan gas butano o propano como combustible para cocinar.

**TABLA 32. HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR COMBUSTIBLE USADO PARA COCINAR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y MUNICIPIO. CENSO 2005.**

Censo y Municipio	Total de Hogares	% Combustible Usado para Cocinar							
		Gas butano o propano (cilindro)	Leña	Carbón	Gas kerosene	Electricidad	Otro	No cocina	Ignorado
<b>Madriz</b>	<b>25 793</b>	<b>8.9</b>	<b>89.9</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.6</b>	<b>0.1</b>
Somoto	6 890	20.3	78.4	0.2	0.1	0.1	0.1	0.8	0.0
Totogalpa	2 030	3.0	96.6	0.3	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Telpaneca	3 579	1.5	97.3	0.4	0.2	0.0	0.1	0.5	0.0
San Juan de Río Coco	4 070	7.3	91.9	0.2	0.0	0.1	0.0	0.4	0.0
Palacagüina	2 716	11.9	85.8	0.2	0.0	0.1	0.2	1.2	0.4
Yalagüina	2 093	4.5	93.8	0.1	0.2	0.1	0.0	1.0	0.1
San Lucas	2 412	1.8	97.1	0.3	0.0	0.1	0.0	0.7	0.0
Las Sabanas	764	1.6	97.9	0.0	0.1	0.0	0.0	0.4	0.0
San José de Cusmapa	1 239	0.4	99.1	0.2	0.2	0.1	0.0	0.0	0.0
<b>Urbano</b>	<b>8 401</b>	<b>25.7</b>	<b>72.7</b>	<b>0.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.1</b>	<b>1.2</b>	<b>0.0</b>
Somoto	3 792	36.6	61.9	0.1	0.1	0.2	0.1	1.1	0.0
Totogalpa	348	17.0	82.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0
Telpaneca	749	6.4	91.7	0.1	0.7	0.1	0.0	0.9	0.0
San Juan de Río Coco	1 337	21.7	76.9	0.1	0.1	0.1	0.0	1.1	0.0
Palacagüina	931	27.7	70.0	0.0	0.0	0.2	0.4	1.6	0.0
Yalagüina	368	19.3	78.3	0.3	0.0	0.0	0.0	2.2	0.0
San Lucas	431	6.3	91.4	0.0	0.0	0.2	0.0	2.1	0.0
Las Sabanas	177	6.8	92.1	0.0	0.6	0.0	0.0	0.6	0.0
San José de Cusmapa	268	1.5	98.1	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0
<b>Rural</b>	<b>17 392</b>	<b>0.8</b>	<b>98.3</b>	<b>0.3</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.1</b>
Somoto	3 098	0.5	98.6	0.3	0.1	0.0	0.0	0.4	0.0
Totogalpa	1 682	0.1	99.5	0.4	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Telpaneca	2 830	0.2	98.8	0.4	0.1	0.0	0.1	0.4	0.0
San Juan de Río Coco	2 733	0.3	99.3	0.3	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Palacagüina	1 785	3.6	94.0	0.3	0.2	0.0	0.1	1.0	0.7
Yalagüina	1 725	1.4	97.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.8	0.2
San Lucas	1 981	0.9	98.3	0.4	0.1	0.1	0.0	0.4	0.1
Las Sabanas	587	0.0	99.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0
San José de Cusmapa	971	0.1	99.4	0.3	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0



A stylized graphic of a house with a family silhouette inside. The house is a simple outline with a gabled roof. Inside the house, there are three silhouettes: a man, a woman, and a child. The text is centered over the house.

**CONCEPTOS,  
DEFINICIONES BÁSICAS  
Y  
NOTA TÉCNICA**

**censo  
2005**



## CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

En esta parte, se presentan los conceptos y definiciones que ameritan los temas investigados en los Censos Nacionales 2005. Primeramente se definen conceptos que son comunes para toda la estadística censal, a continuación se sigue con los correspondientes a cada capítulo. Adicionalmente es conveniente indicar que esta presentación no es exhaustiva, hay temas incluidos en los censos, con sus categorías u opciones, que no requieren de mayores aclaraciones. La inclusión del cuestionario censal ayuda al usuario de los datos, aportando con las preguntas y las opciones contempladas en ellas, que permiten conocer a cabalidad la forma en que se obtuvo la información, lo que aporta en una mejor interpretación de los datos censales del 2005.

### Definiciones generales

#### Censo de jure o derecho

Las personas nacionales y extranjeras son censadas en el **lugar donde residen habitualmente**, dentro del territorio y aguas bajo la jurisdicción de la república, estén presentes o no al momento del censo.

#### Residente habitual

Es la persona que ha vivido habitualmente en el hogar por seis meses o más, o que teniendo menos tiempo, tiene la intención de vivir en el hogar.

#### Fecha de referencia

La recolección de la información censal comprendió el período del 28 de mayo al 11 de junio de 2005.

#### Unidad estadística de investigación

Es la vivienda, el hogar y las personas que viven habitualmente en éstos.

#### Área de residencia

##### Urbano

Se consideraron urbanas las localidades cabeceras departamentales, regionales y municipales además las concentraciones de población de 1000 o más habitantes que contaran con algunas características, tales como: trazado de calles, servicio de luz eléctrica, establecimientos comerciales y/o industriales, etc.

##### Rural

Las áreas rurales comprenden los poblados de menos de 1000 habitantes que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas indicadas y la población dispersa.

## CAPÍTULO 1

### Características Sociodemográficas

#### Censo de población

Es la operación por medio de la cual se determina el número y características de todos los habitantes de un territorio determinado, en un momento dado.

#### Estado conyugal

Es la unión tanto legal como de hecho, que implica la conformación de parejas. Se investiga a la población de 12 años y más, contemplando las siguientes categorías:

##### Unido(a) / juntado(a)

Persona que sin existir vínculo matrimonial de orden legal, vive en unión libre o de hecho con otra persona.

**Casado(a)**

Persona que ha contraído matrimonio legal y que no ha enviudado ni se ha divorciado o separado.

**Separado(a)**

Persona que estuvo casada o unida y actualmente esta separada de su cónyuge o compañero y no vive en unión libre o de hecho (con otra pareja).

**Divorciado(a)**

Persona cuyo matrimonio fue disuelto por la vía legal y actualmente no ha vuelto a contraer matrimonio, ni está unida ni juntada.

**Viudo(a)**

Persona que habiendo estado casada, falleció su cónyuge y actualmente no ha vuelto a casarse ni está unida ni juntada.

**Soltero(a)**

Persona que nunca ha contraído matrimonio, ni ha estado unida o juntada.

**Migración**

Es el movimiento que realiza la población y que implica un cambio de residencia. Comprende a la **migración internacional** (movimientos de población entre países) y la **migración interna** (movimientos dentro del país).

**Emigrante e inmigrante**

La persona que ingresa a una división político administrativa diferente a la de su nacimiento o residencia anterior, se constituye en un **migrante**. Visto desde su lugar de origen es un **emigrante** y es un **inmigrante** respecto al lugar de destino. Esta denominación basta para identificar a la población cuando traspone la frontera de un país. Cuando se traspasa una división político administrativa dentro del país, se tiene a un **emigrante interno** respecto a su origen y a un **inmigrante interno**, según su destino.

**Migración neta**

Dentro del crecimiento o decrecimiento de la población, el componente correspondiente a la migración recibe el nombre de **saldo migratorio**, este saldo cuantifica la **migración neta**, cuando las entradas superan a las salidas, se habla de **inmigración neta**, en el caso contrario se tiene una **emigración neta**.

**Lugar de nacimiento**

Para fines censales, se entiende por **lugar de nacimiento de la persona**, el municipio donde residía habitualmente la madre al momento de ocurrir el nacimiento de la persona de la cual se obtienen los datos, aunque el parto ocurriera en un municipio distinto al de residencia habitual de la madre, por causa de atención médica u otra razón.

**Lugar de residencia anterior**

En el censo se preguntó sobre el lugar de residencia en una fecha fija anterior, se utilizó como referencia el municipio de residencia 5 años antes, por consiguiente, la población objeto de estudio, es aquella con 5 años y más de edad, al momento del censo.

**Pueblo indígena / comunidad étnica**

Es el conjunto de personas que mantienen una continuidad histórica con sus ancestros y que aún comparten tradiciones y sus propios valores culturales. En la práctica censal es la persona que se auto reconoce como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica.

**Religión**

Conjunto de creencias y dogmas que definen las relaciones entre el hombre y la divinidad.

## **Fecundidad**

Con este término se expresa la capacidad que tiene una población para procrearse. La fecundidad estudia los fenómenos cuantitativos directamente relacionados con la procreación o reproducción humana en el seno de una población o de una subpoblación.

Como un indicador muy general de esta capacidad, se hace uso de la información brindada por el censo relativa al total de hijos tenidos nacidos vivos y a los nacidos vivos en el año anterior al censo, por las mujeres de 15 años y más.

## **Nacido vivo**

Producto de la concepción, que al nacer da muestras de algún signo de vida (respiración, llanto, movimientos musculares, latidos del corazón, etc.), aunque haya muerto al poco tiempo de nacer.

## **Natalidad**

Esta denominación se aplica a la frecuencia de los nacimientos que ocurren en una población.

## **Mortalidad**

Es el número de defunciones ocurridas en una población durante un período determinado.

## **Características Educativas**

### **Alfabeta**

Es la persona que sabe leer y escribir un recado, un mensaje o un párrafo de un texto sencillo. En la práctica censal es la persona que contesta en forma afirmativa a la pregunta de si sabe leer y escribir.

### **Analfabeta**

Persona que declara que no sabe leer ni escribir, se incluyen en esta categoría las personas que sólo saben leer.

### **Asistencia escolar**

Se considera que existe asistencia escolar, cuando la persona se encuentra actualmente estudiando y está matriculada en un centro de enseñanza primaria, secundaria, técnica o superior, ya sea público o privado.

### **Nivel de instrucción**

Se refiere al último grado o año aprobado en las diferentes etapas del ciclo educativo dentro de la enseñanza formal: primaria, secundaria, técnica, superior.

## **Características Económicas**

### **Trabajo**

Es cualquier actividad laboral que tenga como fin la producción de bienes y servicios con valor económico, incluye las actividades de familiares no remunerados y las realizadas por cuenta propia. En la práctica censal se consideró **trabajo** el haber realizado una labor remunerada o no, **por lo menos una hora** en la semana de referencia.

### **Población Económicamente Activa (PEA)**

Se trata de las personas que durante el período de referencia definido en el censo, tienen un trabajo, o lo buscan activamente, o no buscan por estar a la espera de una respuesta por parte de un empleador o esperan continuar sus labores agrícolas.

### **No es trabajo**

Los quehaceres del hogar no remunerado y actividades que las personas realizan para su propia vivienda.

## Ocupados

Comprende a las personas que declararon que durante la semana anterior a la entrevista trabajaron, a las que no trabajaron por estar de vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad y a las que declararon que no trabajaron pero realizaron actividades como: vender en puesto fijo o ambulante, lavar, planchar, coser ajeno, hacer y vender pan, tortillas, dulces, artesanías, ayudantes o aprendiz, labores de campo u otras actividades remuneradas. Este conjunto de personas constituye la **Población Económicamente Activa ocupada**.

## Desocupados

Comprende a los cesantes, a los que buscan trabajo por primera vez y a los otros activos que buscaron trabajo activamente en las dos últimas semanas anteriores al día de la entrevista censal. Este conjunto de personas conforman la **Población Económicamente Activa desocupada**, comprende:

### Cesantes

Personas desocupadas que han trabajado anteriormente y buscaron trabajo en las dos últimas semanas.

### Buscan trabajo por primera vez

Personas que nunca antes habían trabajado y buscaron activamente un trabajo o empleo por primera vez, en el período considerado.

### Otros activos

Personas desocupadas, que no trabajaron en las semanas de referencia porque esperaban continuar sus labores agrícolas / pecuarias o porque ya consiguieron trabajo o porque esperaban respuestas de un empleador.

## Población Económicamente Inactiva (PEI)

Conjunto de personas que no teniendo ocupación, no buscan empleo activamente. Comprende a los estudiantes, personas que se dedican a los oficios o quehaceres del hogar, pensionados / jubilados / rentistas, incapacitados permanentes, ancianos y a otros como una categoría remanente. Esta población económicamente inactiva depende económicamente de la PEA, incluye:

### Estudiante

Personas que asistieron a la escuela, colegio o universidad y no efectuaron ningún trabajo durante las semanas de referencia.

### Oficios o quehaceres del hogar

Personas, hombres o mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres domésticos y no realizan ninguna actividad remunerada.

### Pensionado, jubilado o rentista

Personas que por enfermedad, accidente u otra causa reciben una pensión; personas retiradas de la actividad económica por haber completado el tiempo de servicio en un trabajo y personas que viven de ahorros, intereses o alquiler de propiedades.

### Incapacitado permanente

Es la persona que sufre alguna o algunas deficiencias físicas o mentales que le impiden el funcionamiento adecuado de alguna parte de su cuerpo, que afectan sus relaciones con los demás y/o le impide dedicarse a una actividad económica.

### Anciano

Es la persona que debido a su avanzada edad está incapacitada a realizar alguna actividad económica.

### Otro

Personas que no trabajan, ni buscaron trabajo y que no se pueden ubicar en las categorías anteriores.

### **Rama de actividad**

Consiste en la actividad económica que realiza la fábrica, industria, taller, finca o establecimiento en el que la persona trabaja o trabajó.

### **Sectores económicos**

Estos reflejan la organización económica, el grado de desarrollo tecnológico y en alguna medida los procedimientos administrativos que caracteriza al país. Las agrupaciones de las actividades económicas se clasifican en: sector primario, secundario y terciario.

### **Situación Ocupacional**

La situación ocupacional considera para efectos censales a los trabajadores permanentes y trabajadores temporales

#### **Trabajador permanente**

Es aquella persona que trabaja de manera regular y continua en un mismo centro de trabajo durante seis meses o más.

#### **Trabajador temporal**

Es aquella persona que trabaja por un tiempo determinado, es decir, que tiene un tiempo fijo de duración menor a los seis meses.

### **Movilidad laboral**

Se considera movilidad laboral al desplazamiento de la mano de obra de un municipio hacia otro o hacia otro país, sin implicar cambio de residencia de la población ocupada que tiene su lugar de trabajo en el municipio o país de destino.

## **CAPÍTULO 2**

### **Vivienda**

Es todo local formado por uno o más cuartos, estructuralmente separado e independiente, destinado al alojamiento de una o más personas, parientes o no. Es separado porque está delimitado por paredes, muros o cercas y es independiente porque se puede entrar y salir sin pasar por otras viviendas, teniendo acceso directo desde la calle o por medio de un pasillo.

#### **Tipo de vivienda**

En primera instancia las viviendas se dividen en **particulares y colectivas**, contemplando la opción **sin vivienda**, para las personas que utilizan espacios abiertos para dormir.

#### **Vivienda particular**

Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda.

#### **Vivienda Colectiva**

Es el local de habitación, donde reside un grupo de personas generalmente sin vínculo familiar, tales como: hotel, pensión, motel, hospedaje, casa de huéspedes, hospital, sanatorio o clínica, centro de rehabilitación, asilo, orfanato, institución religiosa o internado, cárcel o tutelar.

#### **Sin vivienda**

Es un espacio físico que no cumple con ninguno de los conceptos de vivienda expuestos anteriormente y que algunas personas utilizan para dormir. Ejemplo: parques, mercados, aceras, paradas de buses u otros espacios abiertos.

**Vivienda ocupada**

Se considera vivienda ocupada cuando hay residentes habituales en ella.

**Tipo de tenencia**

Comprende las distintas formas en que los residentes habituales ocupan la vivienda.

**Alquilada**

Se ocupa una vivienda a cambio de un pago en concepto de arrendamiento.

**Propia con escritura**

Se posee un documento que acredita la pertenencia de la vivienda a alguna persona que la habita, por haberla comprado o construida con un préstamo y está totalmente paga o la heredó.

**Propia sin escritura**

Es la vivienda cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido con el paso del tiempo, no se tiene un documento legal que la acredite como propia.

**Pagándose / amortizándose**

Es la vivienda construida con un préstamo, adquiriéndose la escritura al terminar de pagarla.

**Prestada**

Se trata de una vivienda ajena ocupada temporalmente.

**Cedida**

Vivienda que esta siendo habitada como un beneficio que le brinda el centro de trabajo o porque pertenece a algún familiar.

**CAPÍTULO 3****Hogar**

Está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común).

**Jefe o jefa del hogar**

Es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar.

## NOTA TÉCNICA

### Definición de términos, indicadores y medidas utilizadas en la Caracterización Sociodemográfica de Matagalpa

#### Período intercensal

Es el período de tiempo, generalmente expresado en años, entre un censo y otro.

#### ➤ Tasa de crecimiento exponencial

Este tipo de comportamiento tiene implícito, durante el período de observación, en este caso entre un censo y otro, el hecho de que ciertas poblaciones crecen conforme a una función exponencial, que tiene como variable el tiempo.

La expresión matemática de la función exponencial, aplicada en el campo demográfico, es la siguiente:

$$N(t) = N(0) * e^{rt}$$

En donde:

$N(t)$ , es la población en un momento  $t$

$N(0)$ , es la población en un momento inicial, o momento anterior

$e$ , es la constante de Euler (base de los logaritmos naturales), vale 2.71828 ....

$r$ , es la tasa de crecimiento de la población

$t$ , es el tiempo transcurrido en el intervalo (0-t)

De la expresión anterior se deduce que la tasa de crecimiento, es:

$$r = 1/t * \ln N(t) / N(0)$$

En las aplicaciones efectuadas  $N(t)$  representa la población de un censo más reciente,  $N(0)$  la población del censo anterior y  $t$  el tiempo transcurrido entre ambos censos.

#### ➤ Densidad de población

Se define como la población por unidad de superficie terrestre, supone una distribución uniforme de la población en el territorio; el indicador utilizado en los cuadros respectivos, expresa el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

#### ➤ Relación o razón de masculinidad (RM)

Es el cociente entre la población masculina y la femenina, multiplicado por 100, expresa el número de hombres por cada 100 mujeres. Un cociente mayor que 100 implica un predominio de hombres, alrededor de 100 un equilibrio entre los sexos y un valor inferior a 100 refleja un predominio de mujeres.

#### ➤ Promedio de hijos por mujer o paridez media ( $P_i$ )

Es el cociente entre el número de hijos tenidos nacidos vivos y el número de mujeres, generalmente el denominador está constituido por las mujeres de 15 años y más, también suele calcularse por grupos quinquenales de edad (15-19, 20-24 años, ..., etc.).

#### ➤ Tasa global de fecundidad (TGF)

Es el número de hijos que en promedio tendría una mujer que durante su período fértil tuviera sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y no estuviera expuesta a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil. En forma práctica esta medida se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por 5 (cuando estas tasas se corresponden con los grupos quinquenales: 15-19, 20-24, ..., 45-49 años).

➤ **Tasa de fecundidad por edad**

También denominada tasa Específica de Fecundidad, se define como el cociente entre el número de nacimientos registrados en un año, provenientes de mujeres de una determinada edad (o grupo de edades), con respecto a la población femenina de esa misma edad, a mitad del año considerado. Estas tasas están referidas al período fértil de las mujeres, de los 15 a los 49 años; si se definen grupos quinquenales de edad, se tiene un conjunto de siete tasas. Dado que se registran nacimientos de mujeres menores de 15 años, estos nacimientos se agregan a los nacimientos de las mujeres de 15-19 años, en el otro extremo si se registran nacimientos de mujeres de 50 años y más, éstos se suman a los nacimientos de las mujeres de 45-49 años.

➤ **Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)**

Se refiere a la mortalidad en el primer año de vida. A partir de los registros este indicador se define como el cociente de las defunciones de niños(as) menores de un año, con respecto a los nacimientos de ese año, multiplicado por mil, expresa cuántos niños(as) mueren en un año por cada mil nacidos vivos. En las aplicaciones presentadas, la TMI se deriva a partir de métodos indirectos, pero su interpretación es la misma.



**ANEXOS**

censo  
2005



**CUADRO 1. POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Grupos de Edad	Censo 1995			Censo 2005		
	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>4 357 099</b>	<b>2 147 106</b>	<b>2 209 993</b>	<b>5 142 098</b>	<b>2 534 491</b>	<b>2 607 607</b>
<b>Madriz</b>	<b>107 567</b>	<b>54 342</b>	<b>53 225</b>	<b>132 459</b>	<b>66 988</b>	<b>65 471</b>
0 a 4	18 195	9 319	8 876	15 986	8 202	7 784
5 a 9	15 837	8 120	7 717	17 846	9 143	8 703
10 a 14	15 990	8 214	7 776	17 918	9 298	8 620
15 a 19	12 264	6 233	6 031	14 607	7 462	7 145
20 a 24	9 370	4 629	4 741	13 739	7 004	6 735
25 a 29	7 358	3 531	3 827	10 755	5 415	5 340
30 a 34	5 506	2 760	2 746	8 341	4 116	4 225
35 a 39	5 175	2 447	2 728	7 109	3 383	3 726
40 a 44	3 852	1 916	1 936	5 640	2 729	2 911
45 a 49	3 435	1 659	1 776	4 981	2 454	2 527
50 a 54	2 689	1 413	1 276	3 831	1 876	1 955
55 a 59	2 271	1 165	1 106	3 261	1 610	1 651
60 a 64	1 728	913	815	2 614	1 342	1 272
65 a 69	1 206	632	574	2 052	1 029	1 023
70 a 74	960	482	478	1 443	760	683
75 a 79	802	429	373	987	520	467
80 a 84	514	254	260	663	333	330
85 y más	415	226	189	686	312	374

**CUADRO 2. POBLACIÓN ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Analfabetismo 1995			Analfabetismo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>746 524</b>	<b>213 960</b>	<b>532 564</b>	<b>798 751</b>	<b>251 086</b>	<b>547 665</b>
<b>Madriz</b>	<b>25 544</b>	<b>3 069</b>	<b>22 475</b>	<b>26 494</b>	<b>4 643</b>	<b>21 851</b>
Somoto	5 127	1 414	3 713	5 031	1 552	3 479
Totogalpa	2 867	195	2 672	3 029	219	2 810
Telpaneca	4 332	209	4 123	4 556	575	3 981
San Juan de Río Coco	3 836	172	3 664	4 432	1 023	3 409
Palacagüina	2 033	413	1 620	1 838	373	1 465
Yalagüina	2 087	302	1 785	2 377	289	2 088
San Lucas	2 836	94	2 742	2 875	346	2 529
Las Sabanas	929	128	801	924	114	810
San José de Cusmapa	1 497	142	1 355	1 432	152	1 280
<b>Hombres</b>	<b>12 978</b>	<b>1 338</b>	<b>11 640</b>	<b>13 646</b>	<b>2 094</b>	<b>11 552</b>
Somoto	2 610	601	2 009	2 536	634	1 902
Totogalpa	1 400	77	1 323	1 509	102	1 407
Telpaneca	2 165	80	2 085	2 371	268	2 103
San Juan de Río Coco	1 934	67	1 867	2 330	509	1 821
Palacagüina	1 063	188	875	993	150	843
Yalagüina	1 120	142	978	1 224	138	1 086
San Lucas	1 499	42	1 457	1 501	176	1 325
Las Sabanas	481	72	409	486	56	430
San José de Cusmapa	706	69	637	696	61	635
<b>Mujeres</b>	<b>12 566</b>	<b>1 731</b>	<b>10 835</b>	<b>12 848</b>	<b>2 549</b>	<b>10 299</b>
Somoto	2 517	813	1 704	2 495	918	1 577
Totogalpa	1 467	118	1 349	1 520	117	1 403
Telpaneca	2 167	129	2 038	2 185	307	1 878
San Juan de Río Coco	1 902	105	1 797	2 102	514	1 588
Palacagüina	970	225	745	845	223	622
Yalagüina	967	160	807	1 153	151	1 002
San Lucas	1 337	52	1 285	1 374	170	1 204
Las Sabanas	448	56	392	438	58	380
San José de Cusmapa	791	73	718	736	91	645

**CUADRO 3. POBLACIÓN DE 6 A 29 AÑOS POR ASISTENCIA ESCOLAR Y AREA DE RESIDENCIA, SEGÚN SEXO Y MUNICIPIO. CENSO DE 1995 Y 2005.**

Sexo y Municipio	Asistencia Escolar					
	Censo 1995			Censo 2005		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>1 110 920</b>	<b>746 188</b>	<b>364 732</b>	<b>1 409 959</b>	<b>870 857</b>	<b>539 102</b>
<b>Madriz</b>	<b>33 184</b>	<b>5 837</b>	<b>27 347</b>	<b>35 395</b>	<b>12 806</b>	<b>22 589</b>
Somoto	7 519	2 780	4 739	9 687	5 860	3 827
Totogalpa	3 098	332	2 766	3 001	534	2 467
Telpaneca	5 138	411	4 727	4 458	1 122	3 336
San Juan de Río Coco	5 247	406	4 841	5 429	1 995	3 434
Palacagüina	3 215	771	2 444	3 839	1 435	2 404
Yalagüina	2 438	469	1 969	2 292	424	1 868
San Lucas	3 468	144	3 324	3 494	623	2 871
Las Sabanas	1 154	234	920	1 125	289	836
San José de Cusmapa	1 907	290	1 617	2 070	524	1 546
<b>Hombres</b>	<b>17 166</b>	<b>2 748</b>	<b>14 418</b>	<b>17 502</b>	<b>6 289</b>	<b>11 213</b>
Somoto	3 796	1 276	2 520	4 736	2 849	1 887
Totogalpa	1 633	160	1 473	1 520	290	1 230
Telpaneca	2 658	209	2 449	2 212	565	1 647
San Juan de Río Coco	2 688	163	2 525	2 613	950	1 663
Palacagüina	1 700	367	1 333	1 845	706	1 139
Yalagüina	1 258	231	1 027	1 177	219	958
San Lucas	1 846	75	1 771	1 776	313	1 463
Las Sabanas	625	123	502	568	131	437
San José de Cusmapa	962	144	818	1 055	266	789
<b>Mujeres</b>	<b>16 018</b>	<b>3 089</b>	<b>12 929</b>	<b>17 893</b>	<b>6 517</b>	<b>11 376</b>
Somoto	3 723	1 504	2 219	4 951	3 011	1 940
Totogalpa	1 465	172	1 293	1 481	244	1 237
Telpaneca	2 480	202	2 278	2 246	557	1 689
San Juan de Río Coco	2 559	243	2 316	2 816	1 045	1 771
Palacagüina	1 515	404	1 111	1 994	729	1 265
Yalagüina	1 180	238	942	1 115	205	910
San Lucas	1 622	69	1 553	1 718	310	1 408
Las Sabanas	529	111	418	557	158	399
San José de Cusmapa	945	146	799	1 015	258	757

**CUADRO 4. POBLACIÓN FEMENINA DE 15 AÑOS Y MÁS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, DECLARACIÓN DE HIJOS TENIDOS NACIDOS VIVOS, NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS E HIJOS SOBREVIVIENTES, SEGÚN CENSO Y MUNICIPIO.**

Censo y Municipio	Población Femenina de 15 Años y Más			Total de Hijos					
	Total	Urbano	Rural	Nacidos Vivos			Actualmente Vivos		
				Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
<b>Censo 1995</b>									
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>1 244 149</b>	<b>754 962</b>	<b>489 187</b>	<b>4 265 920</b>	<b>2 257 718</b>	<b>2 008 202</b>	<b>3 679 922</b>	<b>1 970 746</b>	<b>1 709 176</b>
<b>Madriz</b>	<b>28 856</b>	<b>8 759</b>	<b>20 097</b>	<b>106 389</b>	<b>26 320</b>	<b>80 069</b>	<b>90 663</b>	<b>23 035</b>	<b>67 628</b>
Somoto	8 413	4 645	3 768	27 259	12 936	14 323	24 247	11 706	12 541
Totogalpa	2 259	484	1 775	9 035	1 391	7 644	7 266	1 196	6 070
Telpaneca	3 820	590	3 230	15 672	2 045	13 627	12 623	1 693	10 930
San Juan de Río Coco	3 887	612	3 275	15 101	1 818	13 283	12 707	1 551	11 156
Palacagüina	3 286	1 156	2 130	12 181	3 854	8 327	10 417	3 229	7 188
Yalagüina	2 068	547	1 521	7 669	1 678	5 991	6 463	1 390	5 073
San Lucas	2 665	170	2 495	10 221	674	9 547	8 732	534	8 198
Las Sabanas	1 026	239	787	3 893	766	3 127	3 472	719	2 753
San José de Cusmapa	1 432	316	1 116	5 358	1 158	4 200	4 736	1 017	3 719
<b>Censo 2005</b>									
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>1 664 928</b>	<b>1 032 136</b>	<b>632 792</b>	<b>4 911 796</b>	<b>2 653 485</b>	<b>2 258 311</b>	<b>4 358 773</b>	<b>2 382 278</b>	<b>1 976 495</b>
<b>Madriz</b>	<b>40 364</b>	<b>14 113</b>	<b>26 251</b>	<b>128 697</b>	<b>38 860</b>	<b>89 837</b>	<b>112 911</b>	<b>34 451</b>	<b>78 460</b>
Somoto	11 364	6 671	4 693	31 626	16 702	14 924	28 596	15 148	13 448
Totogalpa	3 410	637	2 773	11 472	1 644	9 828	9 826	1 469	8 357
Telpaneca	5 327	1 202	4 125	19 074	3 995	15 079	16 124	3 448	12 676
San Juan de Río Coco	5 862	2 078	3 784	20 781	6 328	14 453	17 981	5 468	12 513
Palacagüina	4 262	1 503	2 759	13 191	4 230	8 961	11 638	3 689	7 949
Yalagüina	3 179	613	2 566	9 115	1 492	7 623	8 060	1 314	6 746
San Lucas	3 791	662	3 129	12 607	2 190	10 417	11 112	1 881	9 231
Las Sabanas	1 281	309	972	3 979	873	3 106	3 475	785	2 690
San José de Cusmapa	1 888	438	1 450	6 852	1 406	5 446	6 099	1 249	4 850

**CUADRO 5. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA. CENSO 2005**

Departamento / Región Autónoma	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>31.4</b>	<b>2.94</b>	<b>97.2</b>	<b>71.8</b>	<b>42.7</b>	<b>55.9</b>	<b>20.5</b>	<b>68.4</b>	<b>40.5</b>
Nueva Segovia	36.5	3.43	100.8	80.4	59.7	41.2	26.9	47.5	22.3
Jinotega	45.7	4.70	102.2	93.8	35.9	21.4	34.4	28.6	20.3
Madriz	36.7	3.28	102.3	76.9	77.5	30.7	26.9	42.8	16.8
Estelí	26.3	2.52	94.3	67.0	90.4	59.0	17.0	69.8	41.0
Chinandega	35.1	2.75	97.6	71.6	78.6	59.7	17.5	76.8	41.1
León	22.6	2.42	95.0	64.2	69.2	59.0	16.1	79.8	48.1
Matagalpa	44.3	3.31	98.9	79.2	69.0	37.3	29.5	53.1	29.5
Boaco	29.8	3.08	97.3	77.3	36.1	31.4	31.8	44.4	28.2
Managua	18.5	2.45	92.3	57.3	364.5	90.5	9.3	94.7	63.9
Masaya	25.3	2.75	96.9	66.4	474.8	55.4	14.2	93.5	38.3
Chontales	31.7	2.85	96.6	69.6	23.8	58.1	25.7	60.8	46.8
Granada	23.3	2.85	97.3	67.8	161.8	64.0	14.7	88.7	53.9
Carazo	27.9	2.54	96.8	66.2	153.6	61.7	14.5	84.1	53.4
Rivas	27.4	2.55	101.2	66.5	72.3	47.4	14.8	83.9	38.4
Río San Juan	38.1	3.74	106.6	90.9	12.7	24.5	34.5	30.1	23.1
R.A.A.N.	49.0	5.10	101.4	101.8	9.5	28.0	36.2	23.9	9.6
R.A.A.S.	49.0	3.91	101.2	92.1	11.2	36.9	36.3	35.1	15.0

**TMI:** Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de menores de un año, por mil nacidos vivos.

**TGF:** Tasa Global de Fecundidad: Promedio de hijos por mujer.

**RM:** Relación de Masculinidad: Número de hombres por cada 100 mujeres.

**RDE:** Relación de Dependencia de la Edad: Menores de 15 años, más personas de 65 años y más, dividido por la población de 15 a 64 años multiplicado por 100, número de dependientes por cada 100 personas en edades activas.

**Densidad de Población:** Número de habitantes por km<sup>2</sup>.

**% Urbano:** Proporción de Población Urbana, con respecto a la Población Total, por 100.

**% Analfabetismo:** Proporción de Población Analfabeta de 10 años y más, con respecto a la Población Total de 10 años y más, por 100.

**% Luz Eléctrica:** Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

**% Tubería dentro de la Vivienda:** Proporción de Viviendas Particulares Ocupadas con suministro de Agua por Tubería dentro de la Vivienda, con respecto al Total de Viviendas Particulares Ocupadas, por 100.

**CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005**

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>31.4</b>	<b>2.94</b>	<b>97.2</b>	<b>71.8</b>	<b>42.7</b>	<b>55.9</b>	<b>20.5</b>	<b>68.4</b>	<b>40.5</b>
<b>Nueva Segovia</b>	<b>36.5</b>	<b>3.43</b>	<b>100.8</b>	<b>80.4</b>	<b>59.7</b>	<b>41.2</b>	<b>26.9</b>	<b>47.5</b>	<b>22.3</b>
Jalapa	37.0	3.40	100.8	78.3	79.3	44.8	23.3	56.6	22.3
Murra	39.4	5.08	106.4	100.5	34.6	8.9	40.4	11.4	5.3
El Jicaro	39.0	3.38	103.0	81.7	60.4	26.1	28.0	47.2	15.9
San Fernando	34.1	3.52	104.2	75.2	36.2	50.6	25.3	52.1	46.7
Mozonte	41.8	4.46	101.6	85.3	31.2	26.6	31.1	34.4	1.8
Dipilto	39.6	3.65	102.0	76.9	49.6	3.4	30.0	49.1	4.7
Macuelizo	37.2	3.05	112.7	76.1	23.9	4.1	28.6	38.5	2.1
Santa María	32.2	3.61	106.7	76.5	28.0	12.5	28.1	30.3	8.6
Ocotal	22.5	2.60	90.9	65.4	405.7	98.9	14.2	85.7	47.9
Ciudad Antigua	39.5	4.63	105.1	90.8	33.1	30.3	34.4	21.6	10.0
Quilalí	35.7	3.91	101.9	87.1	76.7	26.9	35.1	22.6	14.5
Wiwili de Nueva Segovia	38.0	4.77	103.8	96.4	41.1	21.2	37.3	13.4	14.7
<b>Jinotega</b>	<b>45.7</b>	<b>4.70</b>	<b>102.2</b>	<b>93.8</b>	<b>35.9</b>	<b>21.4</b>	<b>34.4</b>	<b>28.6</b>	<b>20.3</b>
Wiwili de Jinotega	51.0	7.04	104.8	114.8	24.3	11.6	44.2	6.6	11.2
El Cuá	48.5	4.92	106.4	102.6	68.0	8.3	40.1	8.3	12.9
San José de Bocay	53.4	7.11	103.1	118.6	10.5	9.2	48.6	6.5	6.3
Santa María de Pantasma	47.1	4.93	105.4	95.5	67.6	12.8	34.0	17.1	9.4
San Rafael del Norte	34.5	3.47	102.7	79.7	76.4	27.8	25.2	46.3	29.6
San Sebastián de Yalí	41.3	3.97	106.6	84.3	67.3	16.6	28.3	30.4	13.7
La Concordia	34.2	3.49	104.0	71.1	42.9	23.0	23.8	54.3	14.2
Jinotega	37.5	3.48	96.3	77.9	112.9	41.4	26.3	54.8	37.4
<b>Madriz</b>	<b>36.7</b>	<b>3.28</b>	<b>102.3</b>	<b>76.9</b>	<b>77.5</b>	<b>30.7</b>	<b>26.9</b>	<b>42.8</b>	<b>16.8</b>
Somoto	25.0	2.57	96.7	67.9	72.5	53.6	19.3	65.6	39.0
Totogalpa	37.9	3.86	108.6	82.7	89.6	15.0	35.0	15.7	6.3
Telpaneca	42.1	4.13	107.8	85.6	53.9	20.3	33.4	13.3	14.0
San Juan de Río Coco	45.3	4.51	103.5	87.1	116.2	31.2	29.7	31.3	15.0
Palacagüina	31.7	2.61	98.5	69.6	81.9	33.0	18.4	65.4	7.1
Yalagüina	30.3	2.38	102.4	65.0	135.3	17.0	31.3	54.0	7.6
San Lucas	34.2	3.50	105.3	77.4	85.3	16.4	29.7	44.4	1.8
Las Sabanas	44.4	3.28	102.2	72.7	64.1	21.9	29.4	45.9	2.3
San José de Cusmapa	37.3	4.59	103.6	96.1	54.4	19.9	29.2	13.0	0.2
<b>Estelí</b>	<b>26.3</b>	<b>2.52</b>	<b>94.3</b>	<b>67.0</b>	<b>90.4</b>	<b>59.0</b>	<b>17.0</b>	<b>69.8</b>	<b>41.0</b>
Pueblo Nuevo	35.6	2.86	99.7	70.6	101.8	16.7	20.9	58.9	9.7
Condega	24.6	2.67	99.1	72.8	76.8	34.7	19.1	55.3	16.2
Estelí	21.6	2.38	89.9	62.7	140.9	80.6	13.0	82.5	59.8
San Juan de Limay	27.6	3.29	101.3	81.5	31.5	27.3	23.3	37.5	6.2
La Trinidad	24.9	2.48	98.0	66.2	74.6	54.6	22.4	67.6	37.6
San Nicolás	35.9	3.21	108.5	82.1	41.5	9.1	36.0	17.2	1.3
<b>Chinandega</b>	<b>35.1</b>	<b>2.75</b>	<b>97.6</b>	<b>71.6</b>	<b>78.6</b>	<b>59.7</b>	<b>17.5</b>	<b>76.8</b>	<b>41.1</b>
San Pedro del Norte	36.2	4.10	98.4	87.8	66.0	13.8	22.6	64.6	0.7
San Francisco del Norte	38.6	3.82	102.2	76.7	56.2	13.3	23.2	53.2	4.7
Cinco Pinos	36.3	3.52	101.2	78.9	112.3	17.6	19.6	62.5	4.8
Santo Tomás del Norte	38.5	3.65	100.9	83.5	178.1	17.3	23.5	62.5	1.1
El Viejo	28.7	2.94	100.5	73.1	60.2	51.0	21.7	64.4	29.3
Puerto Morazán	27.7	3.40	100.6	81.6	25.8	44.6	24.4	70.3	12.0
Somotillo	34.5	3.29	99.6	80.5	40.1	45.8	23.2	59.3	22.0
Villanueva	35.5	3.59	104.2	86.7	32.9	29.9	25.3	50.5	19.8
Chinandega	27.0	2.51	93.7	66.5	177.4	78.5	13.2	88.3	55.9
El Realejo	34.1	2.89	97.1	73.9	84.5	44.7	21.5	80.5	40.4
Corinto	22.5	2.19	92.2	61.1	235.2	99.0	7.9	92.8	80.0
Chichigalpa	33.4	2.58	97.1	65.5	201.2	76.5	11.9	91.6	58.5
Posoltega	29.4	2.94	100.8	73.3	112.5	34.1	21.4	83.7	38.0

**CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005**

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>León</b>	<b>22.6</b>	<b>2.42</b>	<b>95.0</b>	<b>64.2</b>	<b>69.2</b>	<b>59.0</b>	<b>16.1</b>	<b>79.8</b>	<b>48.1</b>
Achuapa	26.6	3.69	104.5	79.8	33.1	16.0	24.7	23.5	12.5
El Sauce	29.3	2.93	101.7	82.8	40.3	27.2	24.6	41.2	22.9
Santa Rosa del Peñón	27.2	2.92	104.8	76.8	41.9	19.4	27.7	35.8	12.4
El Jicaral	29.0	3.08	98.0	72.0	23.9	7.6	24.3	69.4	3.6
Larreynaga	24.4	2.59	97.6	66.6	35.8	40.5	21.1	76.1	24.6
Telica	27.5	2.46	100.3	69.7	59.1	29.4	19.1	75.1	23.5
Quezalguaque	26.7	2.55	97.7	64.0	100.2	14.4	17.1	84.4	21.7
León	19.0	2.47	90.3	58.2	212.2	80.1	11.2	92.4	70.6
La Paz Centro	30.4	2.78	97.1	68.6	40.7	67.6	21.0	82.4	40.1
Nagarote	25.0	2.45	99.6	61.4	54.0	60.7	16.2	85.5	39.8
<b>Matagalpa</b>	<b>44.3</b>	<b>3.31</b>	<b>98.9</b>	<b>79.2</b>	<b>69.0</b>	<b>37.3</b>	<b>29.5</b>	<b>53.1</b>	<b>29.5</b>
Rancho Grande	49.3	6.02	107.7	102.4	43.8	6.3	40.2	8.9	16.9
Río Blanco	41.2	3.89	97.7	93.8	46.5	42.0	37.2	35.1	40.0
El Tuma - La Dalia	49.4	4.33	101.5	94.4	87.0	13.9	38.0	28.0	10.6
San Isidro	31.1	2.62	98.0	67.2	61.6	46.0	23.1	75.3	39.9
Sébaco	26.7	2.80	95.5	68.3	111.2	69.6	19.4	83.3	43.2
Matagalpa	34.7	2.80	93.8	68.4	215.4	60.1	21.4	72.9	42.3
San Ramón	53.0	4.04	102.7	89.7	72.4	8.9	38.7	33.9	11.5
Matiguás	40.0	3.55	101.8	86.8	26.8	21.7	41.4	30.2	19.6
Muy Muy	39.7	3.13	99.3	82.8	39.2	27.4	34.5	34.1	31.7
Esquipulas	38.0	3.45	99.5	84.2	72.6	34.5	27.1	57.3	33.5
San Dionisio	41.3	3.63	103.1	84.1	98.3	13.3	37.5	34.3	14.9
Terrabona	39.1	3.02	108.0	76.2	51.2	13.8	31.5	45.2	15.5
Ciudad Darío	32.2	3.07	101.0	70.0	55.8	40.6	22.7	74.6	26.7
<b>Boaco</b>	<b>29.8</b>	<b>3.08</b>	<b>97.3</b>	<b>77.3</b>	<b>36.1</b>	<b>31.4</b>	<b>31.8</b>	<b>44.4</b>	<b>28.2</b>
San José de los Remates	29.8	3.45	103.8	78.4	27.3	23.0	34.6	35.9	19.7
Boaco	27.5	2.90	95.1	75.5	45.9	40.9	30.8	47.5	34.3
Camoapa	31.7	3.41	94.4	83.2	23.6	40.0	33.5	38.4	35.2
Santa Lucía	36.5	2.94	100.3	80.9	68.3	24.8	31.3	37.7	14.4
Teustepe	30.8	3.14	101.4	74.6	40.7	15.1	35.3	43.1	19.2
San Lorenzo	31.5	3.48	98.9	74.3	42.3	21.7	26.8	53.3	24.3
<b>Managua</b>	<b>18.5</b>	<b>2.45</b>	<b>92.3</b>	<b>57.3</b>	<b>364.5</b>	<b>90.5</b>	<b>9.3</b>	<b>94.7</b>	<b>63.9</b>
San Francisco Libre	38.4	3.22	111.0	74.3	14.1	21.8	26.5	39.8	14.0
Tipitapa	23.4	2.67	99.5	63.2	104.3	84.5	15.8	88.2	43.7
Mateare	26.3	3.21	98.4	70.4	96.8	88.0	12.5	94.5	39.2
Villa El Carmen	23.8	2.48	102.3	68.7	48.8	24.5	19.8	71.7	15.6
Ciudad Sandino	19.5	2.72	93.2	62.5	1469.0	96.6	9.9	97.1	52.3
Managua	16.1	2.41	90.2	54.8	3509.0	96.9	7.4	97.0	73.1
Ticuantepé	27.0	2.43	95.8	60.3	444.3	38.2	13.7	94.7	30.3
El Crucero	31.5	2.52	99.3	66.6	60.5	53.3	17.8	84.8	45.2
San Rafael del Sur	27.5	2.43	102.6	67.6	118.7	55.2	17.4	89.6	27.4
<b>Masaya</b>	<b>25.3</b>	<b>2.75</b>	<b>96.9</b>	<b>66.4</b>	<b>474.8</b>	<b>55.4</b>	<b>14.2</b>	<b>93.5</b>	<b>38.3</b>
Nindirí	22.6	2.46	96.5	62.3	268.4	45.1	12.9	95.0	32.4
Masaya	20.7	2.60	94.9	64.3	952.0	66.3	13.2	95.0	50.7
Tisma	34.0	2.80	102.6	66.0	84.7	35.6	23.5	91.0	18.7
La Concepción	35.5	2.98	100.4	71.1	486.5	38.3	17.8	90.4	13.2
Masatepe	27.0	3.19	98.4	69.0	531.7	49.0	13.6	90.8	42.8
Nandasmo	27.3	3.04	99.7	74.2	608.7	30.8	14.1	90.8	12.5
Catarina	26.9	2.47	101.2	66.6	654.8	75.9	11.2	94.5	18.4
San Juan de Oriente	45.4	2.89	100.6	75.2	514.6	54.8	11.9	91.0	10.9
Niquinohomo	36.5	3.16	97.7	74.2	468.5	50.7	16.0	93.2	38.2

**CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005**

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>Chontales</b>	<b>31.7</b>	<b>2.85</b>	<b>96.6</b>	<b>69.6</b>	<b>23.8</b>	<b>58.1</b>	<b>25.7</b>	<b>60.8</b>	<b>46.8</b>
Comalapa	43.2	2.89	115.7	69.2	18.3	9.1	36.7	33.5	18.7
San Francisco de Cuapa	35.4	2.74	93.5	74.2	19.9	39.2	33.8	48.9	27.3
Juigalpa	25.3	2.42	89.6	61.6	71.3	82.5	17.2	82.2	64.5
La Libertad	40.8	3.15	104.3	74.0	14.8	42.8	33.5	42.7	31.2
Santo Domingo	47.6	2.81	99.3	80.4	17.9	40.8	37.3	37.5	46.0
Santo Tomás	30.0	2.83	94.0	69.4	30.0	71.2	21.0	69.1	54.9
San Pedro de Lóvago	36.2	2.96	102.4	67.4	16.4	44.6	22.5	52.1	39.3
Acoyapa	32.5	3.08	99.2	75.3	12.3	47.8	27.8	48.4	33.7
Villa Sandino	38.0	2.95	97.7	76.4	19.4	52.8	31.6	54.4	42.5
El Coral	38.2	2.90	99.0	81.5	23.0	48.0	32.7	45.4	21.2
<b>Granada</b>	<b>23.3</b>	<b>2.85</b>	<b>97.3</b>	<b>67.8</b>	<b>161.8</b>	<b>64.0</b>	<b>14.7</b>	<b>88.7</b>	<b>53.9</b>
Diriá	27.3	2.40	99.5	68.0	249.8	56.1	15.0	90.8	34.0
Diriomo	22.5	2.98	96.3	73.4	446.3	39.0	18.1	89.4	26.1
Granada	21.3	2.80	96.8	65.4	177.6	75.5	13.4	92.3	66.9
Nandaimé	25.0	3.07	98.9	72.1	92.2	46.3	16.7	77.6	37.4
<b>Carazo</b>	<b>27.9</b>	<b>2.54</b>	<b>96.8</b>	<b>66.2</b>	<b>153.6</b>	<b>61.7</b>	<b>14.5</b>	<b>84.1</b>	<b>53.4</b>
San Marcos	34.4	2.42	96.7	66.7	245.7	65.0	14.8	89.6	56.3
Jinotepe	22.3	2.43	93.6	64.2	150.1	74.2	10.5	84.7	64.7
Dolores	29.6	2.91	90.6	57.3	2580.5	96.7	13.9	95.4	80.5
Diriamba	30.7	2.60	98.1	65.3	164.9	61.2	16.8	87.9	55.4
El Rosario	28.1	2.68	100.3	67.3	377.6	49.6	11.4	92.8	23.0
La Paz de Carazo	38.0	2.75	101.2	74.9	300.3	51.0	16.5	88.8	20.5
Santa Teresa	32.0	2.56	99.4	72.6	79.2	28.5	17.0	63.8	31.2
La Conquista	28.7	2.64	103.8	76.7	42.7	21.8	16.0	35.6	19.3
<b>Rivas</b>	<b>27.4</b>	<b>2.55</b>	<b>101.2</b>	<b>66.5</b>	<b>72.3</b>	<b>47.4</b>	<b>14.8</b>	<b>83.9</b>	<b>38.4</b>
Tola	31.0	2.75	104.3	69.0	46.2	26.4	20.1	79.8	19.2
Belén	28.5	2.50	102.8	68.6	66.7	39.3	15.4	85.0	15.8
Potosí	27.1	2.39	101.1	64.1	82.9	39.9	14.1	94.3	33.1
Buenos Aires	35.2	2.58	102.5	66.6	72.1	41.3	16.3	88.0	32.7
Moyogalpa	35.6	2.56	105.5	70.4	147.5	49.3	16.6	82.0	41.9
Altagracia	39.2	3.20	103.0	80.8	94.5	35.3	17.9	66.4	36.1
San Jorge	24.5	2.57	94.1	58.3	323.2	88.8	8.4	93.8	59.1
Rivas	22.2	2.37	95.2	59.3	146.4	67.3	10.7	95.5	59.4
San Juan del Sur	25.9	2.79	107.7	62.0	35.9	49.0	12.3	76.0	38.7
Cárdenas	30.5	3.54	107.4	79.5	30.8	13.4	23.3	52.4	12.6
<b>Río San Juan</b>	<b>38.1</b>	<b>3.74</b>	<b>106.6</b>	<b>90.9</b>	<b>12.7</b>	<b>24.5</b>	<b>34.5</b>	<b>30.1</b>	<b>23.1</b>
Morrito	38.7	3.32	106.2	82.9	9.7	28.2	31.8	23.2	19.4
El Almendro	43.4	3.42	108.7	88.4	13.2	20.9	37.6	30.5	18.1
San Miguelito	40.7	4.26	107.5	95.8	15.5	16.5	36.5	28.3	25.8
San Carlos	26.8	3.92	105.3	85.9	25.9	32.5	29.0	39.1	29.3
El Castillo	43.2	4.07	106.4	101.2	12.0	14.3	42.7	12.8	11.5
San Juan de Nicaragua	43.8	5.00	117.5	92.5	0.8	75.4	32.2	64.1	34.3

**CUADRO 6. INDICADORES PRESENTADOS EN EL ATLAS SOCIODEMOGRÁFICO, SEGÚN DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO. CENSO 2005**

Departamento / Región Autónoma y Municipio	TMI	TGF	RM	RDE	Densidad de Población	% Urbano	% Analfabetismo	% Luz Eléctrica	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>R.A.A.N.</b>	<b>49.0</b>	<b>5.10</b>	<b>101.4</b>	<b>101.8</b>	<b>9.5</b>	<b>28.0</b>	<b>36.2</b>	<b>23.9</b>	<b>9.6</b>
Waspán	51.3	5.44	97.4	111.3	5.1	14.9	27.6	8.5	2.1
Puerto Cabezas	31.7	3.96	96.0	87.3	11.1	59.6	17.8	57.9	10.0
Rosita	49.5	4.81	104.7	101.5	10.3	37.6	38.7	27.0	3.6
Bonanza	46.9	5.82	101.6	98.2	9.8	43.7	31.7	40.1	20.3
Waslala	48.8	5.51	103.1	106.1	37.1	17.4	44.4	11.6	13.9
Mulukukú	66.2	5.36	107.1	100.7	15.7	14.4	49.6	15.1	14.4
Siuna	52.9	5.26	104.9	106.1	18.7	16.1	47.1	13.4	9.8
Prinzapolka	55.6	6.65	102.2	116.8	2.3	10.5	49.6	0.0	0.0
<b>R.A.A.S.</b>	<b>49.0</b>	<b>3.91</b>	<b>101.2</b>	<b>92.1</b>	<b>11.2</b>	<b>36.9</b>	<b>36.3</b>	<b>35.1</b>	<b>15.0</b>
Paiwas	54.0	4.52	102.2	104.2	15.2	12.4	45.8	6.7	16.4
La Cruz de Río Grande	72.9	6.50	107.0	114.8	6.8	3.6	57.1	1.1	4.0
Desembocadura de Río G.	53.7	4.12	98.2	97.3	2.1	64.0	34.6	0.0	0.0
Laguna de Perlas	42.5	4.16	100.8	96.4	5.4	41.3	28.0	39.7	0.0
El Tortuguero	64.6	6.59	109.5	122.1	6.6	7.8	60.9	5.3	0.0
El Rama	45.9	3.77	103.2	92.8	14.0	28.3	39.0	26.8	15.7
El Ayote	53.6	3.43	101.3	93.1	14.9	31.6	45.8	24.2	2.4
Muelle de los Bueyes	37.6	3.66	99.3	81.7	16.0	33.5	33.3	38.7	36.4
Kukra - Hill	42.2	4.15	106.9	93.4	7.4	31.5	36.3	31.2	0.0
Corn Island	28.6	3.27	93.6	65.9	736.2	100.0	8.9	84.7	30.5
Bluefields	31.5	2.72	93.2	76.3	9.5	84.8	17.1	80.4	5.2
Nueva Guinea	35.8	3.36	101.2	87.8	25.0	38.2	33.8	36.6	26.6

**CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005**

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>31.4</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>2.94</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>97.2</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>71.8</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>20.5</b>
Managua	16.1	Corinto	2.19	Juigalpa	89.6	Managua	54.8	Managua	7.4
León	19.0	Rivas	2.37	Estelí	89.9	Dolores	57.3	Corinto	7.9
Ciudad Sandino	19.5	Estelí	2.38	Managua	90.2	León	58.2	San Jorge	8.4
Masaya	20.7	Yalagüina	2.38	León	90.3	San Jorge	58.3	Corn Island	8.9
Granada	21.3	Potosí	2.39	Dolores	90.6	Rivas	59.3	Ciudad Sandino	9.9
Estelí	21.6	Diriá	2.40	Ocotal	90.9	Ticuanetepe	60.3	Jinotepe	10.5
Rivas	22.2	Managua	2.41	Corinto	92.2	Corinto	61.1	Rivas	10.7
Jinotepe	22.3	Juigalpa	2.42	Bluefields	93.2	Nagarote	61.4	León	11.2
Ocotal	22.5	San Marcos	2.42	Ciudad Sandino	93.2	Juigalpa	61.6	Catarina	11.2
Corinto	22.5	Jinotepe	2.43	San Francisco de Cuapa	93.5	San Juan del Sur	62.0	El Rosario	11.4
Diriomo	22.5	Ticuanetepe	2.43	Jinotepe	93.6	Nindirí	62.3	San Juan de Oriente	11.9
Nindirí	22.6	San Rafael del Sur	2.43	Corn Island	93.6	Ciudad Sandino	62.5	Chichigalpa	11.9
Tipitapa	23.4	Nagarote	2.45	Chinandega	93.7	Estelí	62.7	San Juan del Sur	12.3
Villa El Carmen	23.8	Nindirí	2.46	Matagalpa	93.8	Tipitapa	63.2	Mateare	12.5
Larreynaga	24.4	Telica	2.46	Santo Tomás	94.0	Quezalguaque	64.0	Nindirí	12.9
San Jorge	24.5	León	2.47	San Jorge	94.1	Potosí	64.1	Estelí	13.0
Condega	24.6	Catarina	2.47	Camoapa	94.4	Jinotepe	64.2	Chinandega	13.2
La Trinidad	24.9	Villa El Carmen	2.48	Masaya	94.9	Masaya	64.3	Masaya	13.2
Somoto	25.0	La Trinidad	2.48	Boaco	95.1	Yalagüina	65.0	Granada	13.4
Nagarote	25.0	Belén	2.50	Rivas	95.2	Diriamba	65.3	Masatepe	13.6
Nandaime	25.0	Chinandega	2.51	Sébaco	95.5	Granada	65.4	Ticuanetepe	13.7
Juigalpa	25.3	El Crucero	2.52	Ticuanetepe	95.8	Ocotal	65.4	Dolores	13.9
San Juan del Sur	25.9	Quezalguaque	2.55	Puerto Cabezas	96.0	Chichigalpa	65.5	Nandasmo	14.1
Mateare	26.3	Santa Teresa	2.56	Diriomo	96.3	Corn Island	65.9	Potosí	14.1
Achuapa	26.6	Moyogalpa	2.56	Jinotega	96.3	Tisma	66.0	Ocotal	14.2
Quezalguaque	26.7	San Jorge	2.57	Nindirí	96.5	La Trinidad	66.2	San Marcos	14.8
Sébaco	26.7	Somoto	2.57	San Marcos	96.7	Chinandega	66.5	Diriá	15.0
San Carlos	26.8	Chichigalpa	2.58	Somoto	96.7	Larreynaga	66.6	Belén	15.4
Catarina	26.9	Buenos Aires	2.58	Granada	96.8	Buenos Aires	66.6	Tipitapa	15.8
Chinandega	27.0	Larreynaga	2.59	Chichigalpa	97.1	El Crucero	66.6	Niquinohomo	16.0
Ticuanetepe	27.0	Masaya	2.60	El Realejo	97.1	Catarina	66.6	La Conquista	16.0
Masatepe	27.0	Ocotal	2.60	La Paz Centro	97.1	San Marcos	66.7	Nagarote	16.2
Potosí	27.1	Diriamba	2.60	Waspán	97.4	San Isidro	67.2	Buenos Aires	16.3
Santa Rosa del Peñón	27.2	Palacagüina	2.61	Larreynaga	97.6	El Rosario	67.3	La Paz de Carazo	16.5
Nandasmo	27.3	San Isidro	2.62	Río Blanco	97.7	San Pedro de Lóvago	67.4	Moyogalpa	16.6
Diriá	27.3	La Conquista	2.64	Villa Sandino	97.7	San Rafael del Sur	67.6	Nandaime	16.7
Telica	27.5	Tipitapa	2.67	Quezalguaque	97.7	Somoto	67.9	Diriamba	16.8
Boaco	27.5	Condega	2.67	Niquinohomo	97.7	Diriá	68.0	Santa Teresa	17.0
San Rafael del Sur	27.5	El Rosario	2.68	El Jicaral	98.0	Sébaco	68.3	Quezalguaque	17.1
San Juan de Limay	27.6	Ciudad Sandino	2.72	La Trinidad	98.0	Matagalpa	68.4	Bluefields	17.1
Puerto Morazán	27.7	Bluefields	2.72	San Isidro	98.0	La Paz Centro	68.6	Juigalpa	17.2
El Rosario	28.1	San Francisco de Cuapa	2.74	Diriamba	98.1	Belén	68.6	San Rafael del Sur	17.4
Belén	28.5	Tola	2.75	Desembocadura de Río G.	98.2	Villa El Carmen	68.7	La Concepción	17.8
Corn Island	28.6	La Paz de Carazo	2.75	San Pedro del Norte	98.4	Masatepe	69.0	El Crucero	17.8
El Viejo	28.7	La Paz Centro	2.78	Masatepe	98.4	Tola	69.0	Puerto Cabezas	17.8
La Conquista	28.7	San Juan del Sur	2.79	Mateare	98.4	Comalapa	69.2	Altagracia	17.9
El Jicaral	29.0	Granada	2.80	Palacagüina	98.5	Santo Tomás	69.4	Diriomo	18.1
El Sauce	29.3	Sébaco	2.80	Nandaime	98.9	Palacagüina	69.6	Palacagüina	18.4
Posoltega	29.4	Tisma	2.80	San Lorenzo	98.9	Telica	69.7	Condega	19.1
Dolores	29.6	Matagalpa	2.80	El Coral	99.0	Ciudad Darío	70.0	Telica	19.1

**CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005**

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
San José de los Remates	29.8	Santo Domingo	2.81	Condega	99.1	Moyogalpa	70.4	Somoto	19.3
Santo Tomás	30.0	Santo Tomás	2.83	Acoyapa	99.2	Mateare	70.4	Sébaco	19.4
Yalagüina	30.3	Pueblo Nuevo	2.86	Muelle de los Bueyes	99.3	Pueblo Nuevo	70.6	Cinco Pinos	19.6
La Paz Centro	30.4	El Realejo	2.89	Muy Muy	99.3	La Concepción	71.1	Villa El Carmen	19.8
Cárdenas	30.5	Comalapa	2.89	El Crucero	99.3	La Concordia	71.1	Tola	20.1
Diriamba	30.7	San Juan de Oriente	2.89	Santo Domingo	99.3	El Jicaral	72.0	Pueblo Nuevo	20.9
Teustepe	30.8	Boaco	2.90	Santa Teresa	99.4	Nandaime	72.1	Santo Tomás	21.0
Tola	31.0	El Coral	2.90	Diriá	99.5	Santa Teresa	72.6	La Paz Centro	21.0
San Isidro	31.1	Dolores	2.91	Tipitapa	99.5	Las Sabanas	72.7	Larreynaga	21.1
San Lorenzo	31.5	Santa Rosa del Peñón	2.92	Esquipulas	99.5	Condega	72.8	Posoltega	21.4
El Crucero	31.5	El Sauce	2.93	Somotillo	99.6	El Viejo	73.1	Matagalpa	21.4
Bluefields	31.5	El Viejo	2.94	Nagarote	99.6	Posoltega	73.3	El Realejo	21.5
Palacagüina	31.7	Posoltega	2.94	Nandasmo	99.7	Diriomo	73.4	El Viejo	21.7
Camoapa	31.7	Santa Lucía	2.94	Pueblo Nuevo	99.7	El Realejo	73.9	La Trinidad	22.4
Puerto Cabezas	31.7	Villa Sandino	2.95	Telica	100.3	La Libertad	74.0	San Pedro de Lóvago	22.5
Santa Teresa	32.0	San Pedro de Lóvago	2.96	El Rosario	100.3	Nandasmo	74.2	San Pedro del Norte	22.6
Santa María	32.2	Diriomo	2.98	Santa Lucía	100.3	San Francisco de Cuapa	74.2	Ciudad Darío	22.7
Ciudad Darío	32.2	La Concepción	2.98	La Concepción	100.4	Niquinohomo	74.2	San Isidro	23.1
Acoyapa	32.5	Terrabona	3.02	El Viejo	100.5	San Lorenzo	74.3	Somotillo	23.2
Chichigalpa	33.4	Nandasmo	3.04	San Juan de Oriente	100.6	San Francisco Libre	74.3	San Francisco del Norte	23.2
Tisma	34.0	Macuelizo	3.05	Puerto Morazán	100.6	Teustepe	74.6	San Juan de Limay	23.3
San Fernando	34.1	Nandaime	3.07	Jalapa	100.8	La Paz de Carazo	74.9	Cárdenas	23.3
El Realejo	34.1	Ciudad Darío	3.07	Posoltega	100.8	San Juan de Oriente	75.2	Jalapa	23.3
La Concordia	34.2	El Jicaral	3.08	Laguna de Perlas	100.8	San Fernando	75.2	Santo Tomás del Norte	23.5
San Lucas	34.2	Acoyapa	3.08	Santo Tomás del Norte	100.9	Acoyapa	75.3	Tisma	23.5
San Marcos	34.4	Muy Muy	3.13	Ciudad Darío	101.0	Boaco	75.5	La Concordia	23.8
San Rafael del Norte	34.5	Teustepe	3.14	Potosí	101.1	Macuelizo	76.1	El Jicaral	24.3
Somotillo	34.5	La Libertad	3.15	Cinco Pinos	101.2	Terrabona	76.2	Puerto Morazán	24.4
Matagalpa	34.7	Niquinohomo	3.16	La Paz de Carazo	101.2	Bluefields	76.3	El Sauce	24.6
Buenos Aires	35.2	Masatepe	3.19	Catarina	101.2	Villa Sandino	76.4	Achuapa	24.7
San Francisco de Cuapa	35.4	Altagracia	3.20	Nueva Guinea	101.2	Santa María	76.5	San Rafael del Norte	25.2
Villanueva	35.5	Mateare	3.21	San Juan de Limay	101.3	San Francisco del Norte	76.7	San Fernando	25.3
La Concepción	35.5	San Nicolás	3.21	El Ayote	101.3	La Conquista	76.7	Villanueva	25.3
Pueblo Nuevo	35.6	San Francisco Libre	3.22	Teustepe	101.4	Santa Rosa del Peñón	76.8	Jinotega	26.3
Moyogalpa	35.6	Corn Island	3.27	El Tuma - La Dalia	101.5	Dipilto	76.9	San Francisco Libre	26.5
Quilalí	35.7	Las Sabanas	3.28	Bonanza	101.6	San Lucas	77.4	San Lorenzo	26.8
Nueva Guinea	35.8	San Juan de Limay	3.29	Mozonte	101.6	Jinotega	77.9	Esquipulas	27.1
San Nicolás	35.9	Somotillo	3.29	El Sauce	101.7	Jalapa	78.3	Waspán	27.6
San Pedro del Norte	36.2	Morrito	3.32	Matiguás	101.8	San José de los Remates	78.4	Santa Rosa del Peñón	27.7
San Pedro de Lóvago	36.2	Nueva Guinea	3.36	Quilalí	101.9	Cinco Pinos	78.9	Acoyapa	27.8
Cinco Pinos	36.3	El Jicaral	3.38	Dipilto	102.0	Cárdenas	79.5	Laguna de Perlas	28.0
Santa Lucía	36.5	Puerto Morazán	3.40	Las Sabanas	102.2	San Rafael del Norte	79.7	El Jicaral	28.0
Niquinohomo	36.5	Jalapa	3.40	Paiwas	102.2	Achuapa	79.8	Santa María	28.1
Jalapa	37.0	Camoapa	3.41	San Francisco del Norte	102.2	Santo Domingo	80.4	San Sebastián de Yalí	28.3
Macuelizo	37.2	El Almendro	3.42	Prinzapolka	102.2	Somotillo	80.5	Macuelizo	28.6
San José de Cusmapa	37.3	El Ayote	3.43	Villa El Carmen	102.3	Altagracia	80.8	San Carlos	29.0
Jinotega	37.5	San José de los Remates	3.45	Yalagüina	102.4	Santa Lucía	80.9	San José de Cusmapa	29.2
Muelle de los Bueyes	37.6	Esquipulas	3.45	San Pedro de Lóvago	102.4	San Juan de Limay	81.5	Las Sabanas	29.4
Totogalpa	37.9	San Rafael del Norte	3.47	Buenos Aires	102.5	El Coral	81.5	San Juan de Río Coco	29.7
Wiwilí de Nueva Segovia	38.0	San Lorenzo	3.48	Tisma	102.6	Puerto Morazán	81.6	San Lucas	29.7
Esquipulas	38.0	Jinotega	3.48	San Rafael del Sur	102.6	Muelle de los Bueyes	81.7	Dipilto	30.0
Villa Sandino	38.0	La Concordia	3.49	San Ramón	102.7	El Jicaral	81.7	Boaco	30.8

**CUADRO 7. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (TMI), TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD (TGF), RELACIÓN DE MASCULINIDAD (RM), RELACION DE DEPENDENCIA DE LA EDAD (RDE) Y PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, ORDENADOS DE MENOR A MAYOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005**

Municipios	TMI	Municipios	TGF	Municipios	RM	Municipios	RDE	Municipios	% de Analfabetismo
La Paz de Carazo	38.0	San Lucas	3.50	San Rafael del Norte	102.7	San Nicolás	82.1	Mozonte	31.1
El Coral	38.2	San Fernando	3.52	Belén	102.8	Totogalpa	82.7	Santa Lucía	31.3
San Francisco Libre	38.4	Cinco Pinos	3.52	El Jícaro	103.0	El Sauce	82.8	Yalagüina	31.3
Santo Tomás del Norte	38.5	Cárdenas	3.54	Altagracia	103.0	Muy Muy	82.8	Terrabona	31.5
San Francisco del Norte	38.6	Matiguás	3.55	San Dionisio	103.1	Morrito	82.9	Villa Sandino	31.6
Morrito	38.7	Villanueva	3.59	Waslala	103.1	Camoapa	83.2	Bonanza	31.7
El Jícaro	39.0	Santa María	3.61	San José de Bocay	103.1	Santo Tomás del Norte	83.5	Morrito	31.8
Terrabona	39.1	San Dionisio	3.63	El Rama	103.2	San Dionisio	84.1	San Juan de Nicaragua	32.2
Altagracia	39.2	Santo Tomás del Norte	3.65	San Juan de Río Coco	103.5	Esquipulas	84.2	El Coral	32.7
Murra	39.4	Dipilto	3.65	San José de Cusmapa	103.6	San Sebastián de Yalí	84.3	Muelle de los Bueyes	33.3
Ciudad Antigua	39.5	Muelle de los Bueyes	3.66	Wiwilí de Nueva Segovia	103.8	Mozonte	85.3	Telpaneca	33.4
Dipilto	39.6	Achuapa	3.69	La Conquista	103.8	Telpaneca	85.6	La Libertad	33.5
Muy Muy	39.7	El Rama	3.77	San José de los Remates	103.8	San Carlos	85.9	Camoapa	33.5
Matiguás	40.0	San Francisco del Norte	3.82	La Concordia	104.0	Villanueva	86.7	Nueva Guinea	33.8
San Miguelito	40.7	Totogalpa	3.86	Villanueva	104.2	Matiguás	86.8	San Francisco de Cuapa	33.8
La Libertad	40.8	Río Blanco	3.89	San Fernando	104.2	San Juan de Río Coco	87.1	Santa María de Pantasma	34.0
Río Blanco	41.2	Quilalí	3.91	La Libertad	104.3	Quilalí	87.1	Ciudad Antigua	34.4
San Sebastián de Yalí	41.3	San Carlos	3.92	Tola	104.3	Puerto Cabezas	87.3	Muy Muy	34.5
San Dionisio	41.3	Puerto Cabezas	3.96	Achuapa	104.5	San Pedro del Norte	87.8	San José de los Remates	34.6
Mozonte	41.8	San Sebastián de Yalí	3.97	Rosita	104.7	Nueva Guinea	87.8	Desembocadura de Río G.	34.6
Telpaneca	42.1	San Ramón	4.04	Santa Rosa del Peñón	104.8	El Almendro	88.4	Totogalpa	35.0
Kukra - Hill	42.2	El Castillo	4.07	Wiwilí de Jinotega	104.8	San Ramón	89.7	Quilalí	35.1
Laguna de Perlas	42.5	San Pedro del Norte	4.10	Siuna	104.9	Ciudad Antigua	90.8	Teustepe	35.3
Comalapa	43.2	Desembocadura de Río G.	4.12	Ciudad Antigua	105.1	San Juan de Nicaragua	92.5	San Nicolás	36.0
El Castillo	43.2	Telpaneca	4.13	San Lucas	105.3	El Rama	92.8	Kukra - Hill	36.3
El Almendro	43.4	Kukra - Hill	4.15	San Carlos	105.3	El Ayote	93.1	San Miguelito	36.5
San Juan de Nicaragua	43.8	Laguna de Perlas	4.16	Santa María de Pantasma	105.4	Kukra - Hill	93.4	Comalapa	36.7
Las Sabanas	44.4	San Miguelito	4.26	Moyogalpa	105.5	Río Blanco	93.8	Río Blanco	37.2
San Juan de Río Coco	45.3	El Tuma - La Dalia	4.33	Morrito	106.2	El Tuma - La Dalia	94.4	Santo Domingo	37.3
San Juan de Oriente	45.4	Mozonte	4.46	Murra	106.4	Santa María de Pantasma	95.5	Wiwilí de Nueva Segovia	37.3
El Rama	45.9	San Juan de Río Coco	4.51	El Cuá	106.4	San Miguelito	95.8	San Dionisio	37.5
Bonanza	46.9	Paiwas	4.52	El Castillo	106.4	San José de Cusmapa	96.1	El Almendro	37.6
Santa María de Pantasma	47.1	San José de Cusmapa	4.59	San Sebastián de Yalí	106.6	Laguna de Perlas	96.4	El Tuma - La Dalia	38.0
Santo Domingo	47.6	Ciudad Antigua	4.63	Santa María	106.7	Wiwilí de Nueva Segovia	96.4	Rosita	38.7
El Cuá	48.5	Wiwilí de Nueva Segovia	4.77	Kukra - Hill	106.9	Desembocadura de Río G.	97.3	San Ramón	38.7
Waslala	48.8	Rosita	4.81	La Cruz de Río Grande	107.0	Bonanza	98.2	El Rama	39.0
Rancho Grande	49.3	El Cuá	4.92	Mulukukú	107.1	Murra	100.5	El Cuá	40.1
El Tuma - La Dalia	49.4	Santa María de Pantasma	4.93	Cárdenas	107.4	Mulukukú	100.7	Rancho Grande	40.2
Rosita	49.5	San Juan de Nicaragua	5.00	San Miguelito	107.5	El Castillo	101.2	Murra	40.4
Wiwilí de Jinotega	51.0	Murra	5.08	San Juan del Sur	107.7	Rosita	101.5	Matiguás	41.4
Waspán	51.3	Siuna	5.26	Rancho Grande	107.7	Rancho Grande	102.4	El Castillo	42.7
Siuna	52.9	Mulukukú	5.36	Telpaneca	107.8	El Cuá	102.6	Wiwilí de Jinotega	44.2
San Ramón	53.0	Waspán	5.44	Terrabona	108.0	Paiwas	104.2	Waslala	44.4
San José de Bocay	53.4	Waslala	5.51	San Nicolás	108.5	Waslala	106.1	Paiwas	45.8
El Ayote	53.6	Bonanza	5.82	Totogalpa	108.6	Siuna	106.1	El Ayote	45.8
Desembocadura de Río G.	53.7	Rancho Grande	6.02	El Almendro	108.7	Waspán	111.3	Siuna	47.1
Paiwas	54.0	La Cruz de Río Grande	6.50	El Tortuguero	109.5	Wiwilí de Jinotega	114.8	San José de Bocay	48.6
Prinzapolka	55.6	El Tortuguero	6.59	San Francisco Libre	111.0	La Cruz de Río Grande	114.8	Prinzapolka	49.6
El Tortuguero	64.6	Prinzapolka	6.65	Macuelizo	112.7	Prinzapolka	116.8	Mulukukú	49.6
Mulukukú	66.2	Wiwilí de Jinotega	7.04	Comalapa	115.7	San José de Bocay	118.6	La Cruz de Río Grande	57.1
La Cruz de Río Grande	72.9	San José de Bocay	7.11	San Juan de Nicaragua	117.5	El Tortuguero	122.1	El Tortuguero	60.9

**CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005**

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>42.7</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>55.9</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>68.4</b>	<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>40.5</b>
Managua	3509.0	Corn Island	100.0	Ciudad Sandino	97.1	Dolores	80.5
Dolores	2580.5	Corinto	99.0	Managua	97.0	Corinto	80.0
Ciudad Sandino	1469.0	Ocotal	98.9	Rivas	95.5	Managua	73.1
Masaya	952.0	Managua	96.9	Dolores	95.4	León	70.6
Corn Island	736.2	Dolores	96.7	Masaya	95.0	Granada	66.9
Catarina	654.8	Ciudad Sandino	96.6	Nindirí	95.0	Jinotepe	64.7
Nandasmo	608.7	San Jorge	88.8	Ticuantepe	94.7	Juigalpa	64.5
Masatepe	531.7	Mateare	88.0	Catarina	94.5	Estelí	59.8
San Juan de Oriente	514.6	Bluefields	84.8	Mateare	94.5	Rivas	59.4
La Concepción	486.5	Tipitapa	84.5	Potosí	94.3	San Jorge	59.1
Niquinohomo	468.5	Juigalpa	82.5	San Jorge	93.8	Chichigalpa	58.5
Diriomo	446.3	Estelí	80.6	Niquinohomo	93.2	San Marcos	56.3
Ticuantepe	444.3	León	80.1	Corinto	92.8	Chinandega	55.9
Ocotal	405.7	Chinandega	78.5	El Rosario	92.8	Diriamba	55.4
El Rosario	377.6	Chichigalpa	76.5	León	92.4	Santo Tomás	54.9
San Jorge	323.2	Catarina	75.9	Granada	92.3	Ciudad Sandino	52.3
La Paz de Carazo	300.3	Granada	75.5	Chichigalpa	91.6	Masaya	50.7
Nindirí	268.4	San Juan de Nicaragua	75.4	San Juan de Oriente	91.0	Ocotal	47.9
Diriá	249.8	Jinotepe	74.2	Tisma	91.0	San Fernando	46.7
San Marcos	245.7	Santo Tomás	71.2	Nandasmo	90.8	Santo Domingo	46.0
Corinto	235.2	Sébaco	69.6	Masatepe	90.8	El Crucero	45.2
Matagalpa	215.4	La Paz Centro	67.6	Diriá	90.8	Tipitapa	43.7
León	212.2	Rivas	67.3	La Concepción	90.4	Sébaco	43.2
Chichigalpa	201.2	Masaya	66.3	San Marcos	89.6	Masatepe	42.8
Santo Tomás del Norte	178.1	San Marcos	65.0	San Rafael del Sur	89.6	Villa Sandino	42.5
Granada	177.6	Desembocadura de Río G.	64.0	Diriomo	89.4	Matagalpa	42.3
Chinandega	177.4	Diriamba	61.2	La Paz de Carazo	88.8	Moyogalpa	41.9
Diriamba	164.9	Nagarote	60.7	Chinandega	88.3	El Realejo	40.4
Jinotepe	150.1	Matagalpa	60.1	Tipitapa	88.2	La Paz Centro	40.1
Moyogalpa	147.5	Puerto Cabezas	59.6	Buenos Aires	88.0	Río Blanco	40.0
Rivas	146.4	Diriá	56.1	Diriamba	87.9	San Isidro	39.9
Estelí	140.9	San Rafael del Sur	55.2	Ocotal	85.7	Nagarote	39.8
Yalagüina	135.3	San Juan de Oriente	54.8	Nagarote	85.5	San Pedro de Lóvago	39.3
San Rafael del Sur	118.7	La Trinidad	54.6	Belén	85.0	Mateare	39.2
San Juan de Río Coco	116.2	Somoto	53.6	El Crucero	84.8	Somoto	39.0
Jinotega	112.9	El Crucero	53.3	Corn Island	84.7	San Juan del Sur	38.7
Posoltega	112.5	Villa Sandino	52.8	Jinotepe	84.7	Niquinohomo	38.2
Cinco Pinos	112.3	El Viejo	51.0	Quezalguaque	84.4	Posoltega	38.0
Sébaco	111.2	La Paz de Carazo	51.0	Posoltega	83.7	La Trinidad	37.6
Tipitapa	104.3	Niquinohomo	50.7	Sébaco	83.3	Nandaime	37.4
Pueblo Nuevo	101.8	San Fernando	50.6	Estelí	82.5	Jinotega	37.4
Quezalguaque	100.2	El Rosario	49.6	La Paz Centro	82.4	Muelle de los Bueyes	36.4
San Dionisio	98.3	Moyogalpa	49.3	Juigalpa	82.2	Altagracia	36.1
Mateare	96.8	San Juan del Sur	49.0	Moyogalpa	82.0	Camoapa	35.2
Altagracia	94.5	Masatepe	49.0	El Realejo	80.5	Boaco	34.3
Nandaime	92.2	El Coral	48.0	Bluefields	80.4	San Juan de Nicaragua	34.3
Totogalpa	89.6	Acoyapa	47.8	Tola	79.8	Diriá	34.0
El Tuma - La Dalia	87.0	Nandaime	46.3	Nandaime	77.6	Acoyapa	33.7
San Lucas	85.3	San Isidro	46.0	Larreynaga	76.1	Esquipulas	33.5
Tisma	84.7	Somotillo	45.8	San Juan del Sur	76.0	Potosí	33.1

**CUADRO 8 DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005**

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
El Realejo	84.5	Nindirí	45.1	San Isidro	75.3	Buenos Aires	32.7
Potosí	82.9	Jalapa	44.8	Telica	75.1	Nindirí	32.4
Palacagüina	81.9	El Realejo	44.7	Ciudad Darío	74.6	Muy Muy	31.7
Jalapa	79.3	Puerto Morazán	44.6	Matagalpa	72.9	La Libertad	31.2
Santa Teresa	79.2	San Pedro de Lóvago	44.6	Villa El Carmen	71.7	Santa Teresa	31.2
Condega	76.8	Bonanza	43.7	Puerto Morazán	70.3	Corn Island	30.5
Quilalí	76.7	La Libertad	42.8	El Jicaral	69.4	Ticuanetepe	30.3
San Rafael del Norte	76.4	Río Blanco	42.0	Santo Tomás	69.1	San Rafael del Norte	29.6
La Trinidad	74.6	Jinotega	41.4	La Trinidad	67.6	San Carlos	29.3
Esquipulas	72.6	Buenos Aires	41.3	Altagracia	66.4	El Viejo	29.3
Somoto	72.5	Laguna de Perlas	41.3	Somoto	65.6	San Rafael del Sur	27.4
San Ramón	72.4	Boaco	40.9	Palacagüina	65.4	San Francisco de Cuapa	27.3
Buenos Aires	72.1	Santo Domingo	40.8	San Pedro del Norte	64.6	Ciudad Darío	26.7
Juigalpa	71.3	Ciudad Darío	40.6	El Viejo	64.4	Nueva Guinea	26.6
Santa Lucía	68.3	Larreynaga	40.5	San Juan de Nicaragua	64.1	Diriomo	26.1
El Cuá	68.0	Camoapa	40.0	Santa Teresa	63.8	San Miguelito	25.8
Santa María de Pantasma	67.6	Potosí	39.9	Cinco Pinos	62.5	Larreynaga	24.6
San Sebastián de Yalí	67.3	Belén	39.3	Santo Tomás del Norte	62.5	San Lorenzo	24.3
Belén	66.7	San Francisco de Cuapa	39.2	Somotillo	59.3	Telica	23.5
San Pedro del Norte	66.0	Diriomo	39.0	Pueblo Nuevo	58.9	El Rosario	23.0
Las Sabanas	64.1	La Concepción	38.3	Puerto Cabezas	57.9	El Sauce	22.9
San Isidro	61.6	Ticuanetepe	38.2	Esquipulas	57.3	Jalapa	22.3
El Crucero	60.5	Nueva Guinea	38.2	Jalapa	56.6	Somotillo	22.0
El Jícaro	60.4	Rosita	37.6	Condega	55.3	Quezalguaque	21.7
El Viejo	60.2	Tisma	35.6	Jinotega	54.8	El Coral	21.2
Telica	59.1	Altagracia	35.3	Villa Sandino	54.4	La Paz de Carazo	20.5
San Francisco del Norte	56.2	Condega	34.7	La Concordia	54.3	Bonanza	20.3
Ciudad Darío	55.8	Esquipulas	34.5	Yalagüina	54.0	Villanueva	19.8
San José de Cusmapa	54.4	Posoltega	34.1	San Lorenzo	53.3	San José de los Remates	19.7
Nagarote	54.0	Muelle de los Bueyes	33.5	San Francisco del Norte	53.2	Matiguás	19.6
Telpaneca	53.9	Palacagüina	33.0	Cárdenas	52.4	Morrito	19.4
Terrabona	51.2	San Carlos	32.5	San Pedro de Lóvago	52.1	La Conquista	19.3
Dipilto	49.6	El Ayote	31.6	San Fernando	52.1	Teustepe	19.2
Villa El Carmen	48.8	Kukra - Hill	31.5	Villanueva	50.5	Tola	19.2
Río Blanco	46.5	San Juan de Río Coco	31.2	Dipilto	49.1	Comalapa	18.7
Tola	46.2	Nandasmo	30.8	San Francisco de Cuapa	48.9	Tisma	18.7
Boaco	45.9	Ciudad Antigua	30.3	Acoyapa	48.4	Catarina	18.4
Rancho Grande	43.8	Villanueva	29.9	Boaco	47.5	El Almendro	18.1
La Concordia	42.9	Telica	29.4	El Jícaro	47.2	Rancho Grande	16.9
La Conquista	42.7	Santa Teresa	28.5	San Rafael del Norte	46.3	Paiwas	16.4
San Lorenzo	42.3	El Rama	28.3	Las Sabanas	45.9	Condega	16.2
Santa Rosa del Peñón	41.9	Morrito	28.2	El Coral	45.4	El Jícaro	15.9
San Nicolás	41.5	San Rafael del Norte	27.8	Terrabona	45.2	Belén	15.8
Wiwilí de Nueva Segovia	41.1	Muy Muy	27.4	San Lucas	44.4	El Rama	15.7
Teustepe	40.7	San Juan de Limay	27.3	Teustepe	43.1	Villa El Carmen	15.6
La Paz Centro	40.7	El Sauce	27.2	La Libertad	42.7	Terrabona	15.5
El Sauce	40.3	Quilalí	26.9	El Sauce	41.2	San Juan de Río Coco	15.0
Somotillo	40.1	Mozonte	26.6	Bonanza	40.1	San Dionisio	14.9
Muy Muy	39.2	Tola	26.4	San Francisco Libre	39.8	Wiwilí de Nueva Segovia	14.7
Waslala	37.1	El Jícaro	26.1	Laguna de Perlas	39.7	Quilalí	14.5
San Fernando	36.2	Santa Lucía	24.8	San Carlos	39.1	Mulukukú	14.4
San Juan del Sur	35.9	Villa El Carmen	24.5	Muelle de los Bueyes	38.7	Santa Lucía	14.4

**CUADRO 8. DENSIDAD DE POBLACIÓN, PORCENTAJE URBANO, PORCENTAJE DE LUZ ELÉCTRICA Y PORCENTAJE DE TUBERÍA DENTRO DE LA VIVIENDA, ORDENADOS DE MAYOR A MENOR VALOR DEL INDICADOR, SEGÚN MUNICIPIO. CENSO 2005**

Municipios	Densidad de Población	Municipios	% Urbano	Municipios	% Luz Eléctrica	Municipios	% Tubería dentro de la Vivienda
Larreynaga	35.8	San José de los Remates	23.0	Macuelizo	38.5	La Concordia	14.2
Murra	34.6	La Concordia	23.0	Camoapa	38.4	Telpaneca	14.0
Achuapa	33.1	Las Sabanas	21.9	Santa Lucía	37.7	San Francisco Libre	14.0
Ciudad Antigua	33.1	La Conquista	21.8	San Juan de Limay	37.5	Waslala	13.9
Villanueva	32.9	San Francisco Libre	21.8	Santo Domingo	37.5	San Sebastián de Yalí	13.7
San Juan de Limay	31.5	San Lorenzo	21.7	Nueva Guinea	36.6	La Concepción	13.2
Mozonte	31.2	Matiguás	21.7	San José de los Remates	35.9	El Cuá	12.9
Cárdenas	30.8	Wiwilí de Nueva Segovia	21.2	Santa Rosa del Peñón	35.8	Cárdenas	12.6
Santo Tomás	30.0	El Almendro	20.9	La Conquista	35.6	Achuapa	12.5
Santa María	28.0	Telpaneca	20.3	Río Blanco	35.1	Nandasmo	12.5
San José de los Remates	27.3	San José de Cusmapa	19.9	Mozonte	34.4	Santa Rosa del Peñón	12.4
Matiguás	26.8	Santa Rosa del Peñón	19.4	San Dionisio	34.3	Puerto Morazán	12.0
San Carlos	25.9	Cinco Pinos	17.6	Muy Muy	34.1	San Ramón	11.5
Puerto Morazán	25.8	Waslala	17.4	San Ramón	33.9	El Castillo	11.5
Nueva Guinea	25.0	Santo Tomás del Norte	17.3	Comalapa	33.5	Wiwilí de Jinotega	11.2
Wiwilí de Jinotega	24.3	Yalagüina	17.0	San Juan de Río Coco	31.3	San Juan de Oriente	10.9
El Jicaral	23.9	Pueblo Nuevo	16.7	Kukra - Hill	31.2	El Tuma - La Dalia	10.6
Macuelizo	23.9	San Sebastián de Yalí	16.6	El Almendro	30.5	Puerto Cabezas	10.0
Camoapa	23.6	San Miguelito	16.5	San Sebastián de Yalí	30.4	Ciudad Antigua	10.0
El Coral	23.0	San Lucas	16.4	Santa María	30.3	Siuna	9.8
San Francisco de Cuapa	19.9	Siuna	16.1	Matiguás	30.2	Pueblo Nuevo	9.7
Villa Sandino	19.4	Achuapa	16.0	San Miguelito	28.3	Santa María de Pantasma	9.4
Siuna	18.7	Teustepe	15.1	El Tuma - La Dalia	28.0	Santa María	8.6
Comalapa	18.3	Totogalpa	15.0	Rosita	27.0	Yalagüina	7.6
Santo Domingo	17.9	Waspán	14.9	El Rama	26.8	Palacagüina	7.1
San Pedro de Lóvago	16.4	Quezalguaque	14.4	El Ayote	24.2	Totogalpa	6.3
Muelle de los Bueyes	16.0	Mulukukú	14.4	Achuapa	23.5	San José de Bocay	6.3
Mulukukú	15.7	El Castillo	14.3	Morrito	23.2	San Juan de Limay	6.2
San Miguelito	15.5	El Tuma - La Dalia	13.9	Quilalí	22.6	Murra	5.3
Paiwas	15.2	San Pedro del Norte	13.8	Ciudad Antigua	21.6	Bluefields	5.2
El Ayote	14.9	Terrabona	13.8	San Nicolás	17.2	Cinco Pinos	4.8
La Libertad	14.8	Cárdenas	13.4	Santa María de Pantasma	17.1	San Francisco del Norte	4.7
San Francisco Libre	14.1	San Francisco del Norte	13.3	Totogalpa	15.7	Dipilto	4.7
El Rama	14.0	San Dionisio	13.3	Mulukukú	15.1	La Cruz de Río Grande	4.0
El Almendro	13.2	Santa María de Pantasma	12.8	Wiwilí de Nueva Segovia	13.4	Rosita	3.6
Acoyapa	12.3	Santa María	12.5	Siuna	13.4	El Jicaral	3.6
El Castillo	12.0	Paiwas	12.4	Telpaneca	13.3	El Ayote	2.4
Puerto Cabezas	11.1	Wiwilí de Jinotega	11.6	San José de Cusmapa	13.0	Las Sabanas	2.3
San José de Bocay	10.5	Prinzapolka	10.5	El Castillo	12.8	Macuelizo	2.1
Rosita	10.3	San José de Bocay	9.2	Waslala	11.6	Waspán	2.1
Bonanza	9.8	San Nicolás	9.1	Murra	11.4	San Lucas	1.8
Morrito	9.7	Comalapa	9.1	Rancho Grande	8.9	Mozonte	1.8
Bluefields	9.5	Murra	8.9	Waspán	8.5	San Nicolás	1.3
Kukra - Hill	7.4	San Ramón	8.9	El Cuá	8.3	Santo Tomás del Norte	1.1
La Cruz de Río Grande	6.8	El Cuá	8.3	Paiwas	6.7	San Pedro del Norte	0.7
El Tortuguero	6.6	El Tortuguero	7.8	Wiwilí de Jinotega	6.6	San José de Cusmapa	0.2
Laguna de Perlas	5.4	El Jicaral	7.6	San José de Bocay	6.5	Kukra - Hill	0.0
Waspán	5.1	Rancho Grande	6.3	El Tortuguero	5.3	Laguna de Perlas	0.0
Prinzapolka	2.3	Macuelizo	4.1	La Cruz de Río Grande	1.1	Desembocadura de Río G.	0.0
Desembocadura de Río G.	2.1	La Cruz de Río Grande	3.6	Desembocadura de Río G.	0.0	Prinzapolka	0.0
San Juan de Nicaragua	0.8	Dipilto	3.4	Prinzapolka	0.0	El Tortuguero	0.0

**CUADRO 9. POBLACION POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005-2010**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
<b>LA REPÚBLICA</b>	<b>5 457 207</b>	<b>5 529 758</b>	<b>5 603 240</b>	<b>5 677 239</b>	<b>5 751 345</b>	<b>5 825 140</b>
<b>NUEVA SEGOVIA</b>	<b>215 514</b>	<b>218 445</b>	<b>221 348</b>	<b>224 271</b>	<b>227 179</b>	<b>230 107</b>
Jalapa	56 679	57 368	58 130	58 897	59 661	60 429
Murra	15 046	15 229	15 431	15 634	15 837	16 040
El Jícaro	26 886	27 213	27 574	27 937	28 299	28 663
San Fernando	8 973	9 082	9 203	9 325	9 446	9 568
Mozonte	7 104	7 191	7 286	7 382	7 477	7 573
Dipilto	5 244	5 308	5 378	5 448	5 519	5 589
Macuelizo	6 376	6 453	6 539	6 626	6 712	6 799
Santa María	4 594	4 650	4 712	4 774	4 837	4 899
Ocotal	34 868	35 292	35 761	36 233	36 703	37 176
Ciudad Antigua	4 868	5 238	5 308	5 378	5 449	5 519
Quilalí	27 734	28 071	28 445	28 822	29 196	29 574
Wiwilí de Nueva Segovia	17 142	17 350	17 581	17 814	18 045	18 278
<b>JINOTEGA</b>	<b>346 089</b>	<b>350 799</b>	<b>355 461</b>	<b>360 152</b>	<b>364 843</b>	<b>369 587</b>
Wiwilí de Jinotega	61 607	62 356	63 185	63 948	64 705	65 465
El Cuá	45 463	46 016	46 627	47 190	47 749	48 311
San José de Bocay	44 021	44 556	45 148	45 693	46 234	46 777
Santa María de Pantasma	39 761	40 244	40 779	41 271	41 759	42 249
San Rafael del Norte	18 089	18 309	18 552	18 776	18 998	19 222
San Sebastián de Yalí	28 265	28 609	28 989	29 339	29 687	30 036
La Concordia	6 486	7 068	7 162	7 649	8 168	8 721
Jinotega	102 397	103 641	105 019	106 286	107 543	108 806
<b>MADRIZ</b>	<b>137 915</b>	<b>139 592</b>	<b>141 446</b>	<b>143 154</b>	<b>144 849</b>	<b>146 552</b>
Somoto	35 118	35 545	36 017	36 452	36 883	37 317
Totogalpa	12 007	12 152	12 314	12 462	12 608	12 755
Telpaneca	19 223	19 457	19 715	19 953	20 190	20 427
San Juan de Río Coco	21 617	21 880	22 170	22 438	22 704	22 971
Palacagüina	15 378	15 565	15 772	15 962	16 151	16 341
Yalagüina	10 030	10 152	10 287	10 411	10 535	10 658
San Lucas	13 054	13 213	13 389	13 551	13 712	13 873
Las Sabanas	4 231	4 283	4 340	4 393	4 446	4 498
San José de Cusmapa	7 257	7 345	7 442	7 532	7 621	7 710
<b>ESTELI</b>	<b>212 750</b>	<b>215 336</b>	<b>218 197</b>	<b>220 831</b>	<b>223 444</b>	<b>226 070</b>
Pueblo Nuevo	22 706	22 982	23 287	23 568	23 847	24 127
Condega	29 684	30 045	30 444	30 812	31 177	31 543
Estelí	118 277	119 715	121 306	122 770	124 224	125 684
San Juan de Limay	14 388	14 563	14 756	14 934	15 111	15 289
La Trinidad	20 768	21 020	21 300	21 557	21 811	22 067
San Nicolás	6 927	7 011	7 104	7 190	7 274	7 360
<b>CHINANDEGA</b>	<b>436 487</b>	<b>441 793</b>	<b>447 663</b>	<b>453 067</b>	<b>458 430</b>	<b>463 817</b>
San Pedro del Norte	4 879	4 938	5 004	5 064	5 124	5 184
San Francisco del Norte	7 251	7 339	7 436	7 526	7 615	7 704
Cinco Pinos	7 214	7 302	7 399	7 489	7 578	7 667
Santo Tomás del Norte	7 431	7 522	7 622	7 715	7 807	7 899
El Viejo	87 835	88 903	90 084	91 172	92 251	93 336
Puerto Morazán	16 041	16 236	16 452	16 651	16 848	17 046
Somotillo	30 602	30 974	31 386	31 765	32 141	32 519
Villanueva	31 124	31 502	31 921	32 306	32 688	33 072
Chinandega	148 867	150 676	152 678	154 520	156 349	158 185
El Realejo	10 372	10 498	10 637	10 765	10 893	11 021
Corinto	17 952	18 170	18 411	18 633	18 853	19 075
Chichigalpa	49 658	50 262	50 930	51 545	52 156	52 769
Posoltega	17 261	17 471	17 703	17 917	18 129	18 342

**CUADRO 9. POBLACION POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005-2010**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
<b>LEÓN</b>	<b>380 548</b>	<b>385 173</b>	<b>390 292</b>	<b>395 002</b>	<b>399 677</b>	<b>404 373</b>
Achuapa	14 436	14 611	14 806	14 984	15 161	15 339
El Sauce	34 404	34 822	35 285	35 711	36 133	36 558
Santa Rosa del Peñón	9 994	10 116	10 250	10 374	10 498	10 621
El Jicaral	10 987	11 121	11 269	11 405	11 541	11 677
Larreynaga	29 518	29 877	30 274	30 640	31 002	31 367
Telica	23 865	24 155	24 476	24 771	25 064	25 359
Quezalguaque	9 181	9 292	9 416	9 529	9 641	9 754
León	185 908	188 168	190 668	192 970	195 254	197 549
La Paz Centro	28 648	28 996	29 381	29 735	30 087	30 440
Nagarote	33 607	34 015	34 467	34 882	35 295	35 709
<b>MATAGALPA</b>	<b>484 393</b>	<b>490 279</b>	<b>496 795</b>	<b>502 789</b>	<b>508 738</b>	<b>514 715</b>
Rancho Grande	27 289	27 620	27 987	28 324	28 659	28 995
Río Blanco	32 675	33 072	33 512	33 916	34 318	34 721
El Tuma - La Dalia	58 691	59 404	60 194	60 920	61 641	62 365
San Isidro	17 806	18 022	18 262	18 482	18 700	18 920
Sébaco	32 315	32 708	33 143	33 543	33 940	34 340
Matagalpa	137 163	138 830	140 675	142 373	144 058	145 750
San Ramón	30 859	31 234	31 649	32 031	32 410	32 791
Matiguás	43 216	43 741	44 322	44 857	45 387	45 920
Muy Muy	15 934	16 127	16 342	16 539	16 734	16 930
Esquipulas	16 184	16 381	16 599	16 800	16 999	17 199
San Dionisio	17 520	17 733	17 968	18 185	18 400	18 616
Terrabona	13 139	13 299	13 475	13 638	13 800	13 962
Ciudad Darío	41 602	42 108	42 667	43 182	43 694	44 208
<b>BOACO</b>	<b>158 331</b>	<b>160 257</b>	<b>162 386</b>	<b>164 347</b>	<b>166 294</b>	<b>168 250</b>
San José de los Remates	7 962	8 059	8 166	8 265	8 363	8 461
Boaco	50 626	51 242	51 923	52 550	53 173	53 798
Camoapa	35 358	35 788	36 264	36 702	37 137	37 573
Santa Lucía	9 688	9 806	9 936	10 056	10 175	10 295
Teustepe	28 642	28 990	29 375	29 729	30 081	30 434
San Lorenzo	26 055	26 372	26 722	27 045	27 365	27 687
<b>MANAGUA</b>	<b>1 325 491</b>	<b>1 343 666</b>	<b>1 361 523</b>	<b>1 379 947</b>	<b>1 398 344</b>	<b>1 415 559</b>
San Francisco Libre	9 684	9 802	9 932	10 052	10 171	10 291
Tipitapa	105 329	106 609	108 026	109 330	110 623	111 923
Mateare	30 809	31 184	31 598	31 980	32 359	32 740
Villa El Carmen	28 106	28 448	28 826	29 174	29 520	29 867
Ciudad Sandino	75 083	78 067	79 105	82 031	85 045	88 162
Managua	990 543	1 002 574	1 015 900	1 028 180	1 040 369	1 051 258
Ticuantepe	27 470	27 804	28 173	28 513	28 851	29 190
El Crucero	13 893	14 062	14 248	14 420	14 591	14 763
San Rafael del Sur	44 574	45 116	45 715	46 267	46 815	47 365
<b>MASAYA</b>	<b>307 379</b>	<b>311 252</b>	<b>315 390</b>	<b>319 341</b>	<b>323 271</b>	<b>327 226</b>
Nindirí	39 221	39 697	40 225	40 710	41 191	41 674
Masaya	151 053	152 889	154 921	156 791	158 647	160 511
Tisma	11 622	11 763	11 920	12 064	12 206	12 349
La Concepción	33 901	34 313	34 769	35 189	35 605	36 023
Masatepe	32 014	32 403	32 834	33 230	33 623	34 018
Nandasmo	10 916	11 049	11 196	11 331	11 466	11 601
Catarina	8 267	8 368	8 479	8 582	8 684	8 787
San Juan de Oriente	4 734	4 928	4 994	5 198	5 410	5 629
Niquinohomo	15 651	15 842	16 052	16 247	16 440	16 634

**CUADRO 9. POBLACION POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005- 2010**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
<b>CHONTALES</b>	<b>166 552</b>	<b>170 647</b>	<b>172 914</b>	<b>177 512</b>	<b>182 483</b>	<b>187 980</b>
Comalapa	12 591	12 744	12 913	13 069	13 223	13 379
San Francisco de Cuapa	5 646	5 715	5 791	5 861	5 931	6 001
Juigalpa	57 351	58 048	58 819	59 529	60 233	60 941
La Libertad	12 203	12 352	12 516	12 668	12 818	12 970
Santo Domingo	13 156	13 316	13 493	13 656	13 818	13 980
Santo Tomás	18 411	18 635	18 883	19 111	19 338	19 565
San Pedro de Lóvago	8 036	8 134	8 242	8 342	8 441	8 540
Acoyapa	18 437	18 661	18 909	19 137	19 364	19 591
Villa Sandino	13 152	15 381	15 586	18 284	21 368	24 971
El Coral	7 569	7 661	7 762	7 856	7 949	8 042
<b>GRANADA</b>	<b>179 868</b>	<b>182 056</b>	<b>184 475</b>	<b>186 703</b>	<b>188 915</b>	<b>191 137</b>
Diriá	7 018	7 104	7 198	7 286	7 373	7 460
Diriomo	23 224	23 507	23 819	24 107	24 393	24 681
Granada	112 066	113 428	114 936	116 323	117 700	119 083
Nandaime	37 560	38 017	38 522	38 987	39 449	39 913
<b>CARAZO</b>	<b>170 236</b>	<b>172 528</b>	<b>174 819</b>	<b>177 090</b>	<b>179 353</b>	<b>181 634</b>
San Marcos	29 890	30 254	30 656	31 027	31 395	31 764
Jinotepe	43 291	43 817	44 399	44 935	45 466	46 000
Dolores	6 922	7 006	7 099	7 185	7 269	7 355
Diriamba	57 741	58 443	59 219	59 934	60 643	61 356
El Rosario	5 317	5 603	5 678	5 906	6 141	6 385
La Paz de Carazo	4 684	4 741	4 804	4 862	4 920	4 978
Santa Teresa	18 352	18 576	18 822	19 050	19 277	19 504
La Conquista	4 039	4 088	4 142	4 192	4 241	4 291
<b>RIVAS</b>	<b>166 643</b>	<b>168 667</b>	<b>170 911</b>	<b>172 972</b>	<b>175 018</b>	<b>177 073</b>
Tola	23 807	24 096	24 417	24 711	25 003	25 297
Belén	18 561	18 787	19 037	19 267	19 496	19 725
Potosí	13 285	13 447	13 626	13 791	13 955	14 119
Buenos Aires	5 565	5 632	5 707	5 775	5 843	5 911
Moyogalpa	10 080	10 202	10 338	10 462	10 586	10 709
Altagracia	20 275	20 521	20 794	21 045	21 293	21 543
San Jorge	8 130	8 229	8 338	8 439	8 539	8 639
Rivas	43 786	44 318	44 907	45 449	45 986	46 527
San Juan del Sur	15 901	16 094	16 308	16 505	16 700	16 896
Cárdenas	7 253	7 341	7 439	7 529	7 618	7 707
<b>RÍO SAN JUAN</b>	<b>98 381</b>	<b>99 370</b>	<b>100 690</b>	<b>101 726</b>	<b>102 771</b>	<b>103 830</b>
Morrito	6 671	6 752	6 841	6 926	7 011	7 097
El Almendro	14 271	14 445	14 637	14 819	15 002	15 188
San Miguelito	17 215	17 424	17 656	17 874	18 095	18 318
San Carlos	38 969	39 443	39 967	40 462	40 962	41 468
El Castillo	19 864	19 898	20 162	20 201	20 239	20 278
San Juan de Nicaragua	1 391	1 408	1 427	1 445	1 463	1 481
<b>R.A.A.N.</b>	<b>334 934</b>	<b>339 730</b>	<b>344 243</b>	<b>349 083</b>	<b>353 936</b>	<b>358 852</b>
Waspán	51 844	52 475	53 172	53 815	54 452	55 093
Puerto Cabezas	68 286	69 116	70 034	70 879	71 718	72 561
Rosita	23 844	24 133	24 454	24 748	25 040	25 334
Bonanza	20 277	20 524	20 797	21 049	21 298	21 549
Waslala	51 850	52 481	53 178	53 821	54 458	55 099
Mulukukú	33 193	33 597	34 043	34 454	34 863	35 273
Siuna	69 535	70 380	71 315	72 176	73 030	73 888
Prinzapolka	16 105	17 024	17 250	18 142	19 076	20 056

**CUADRO 9. POBLACION POR DEPARTAMENTO / REGIÓN AUTÓNOMA Y MUNICIPIO SEGÚN AÑO CENSAL Y AÑOS CALENDARIO 2005-2010**

DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	30/06/2005	30/06/2006	30/06/2007	30/06/2008	30/06/2009	30/06/2010
<b>R.A.A.S.</b>	<b>335 696</b>	<b>340 168</b>	<b>344 687</b>	<b>349 252</b>	<b>353 800</b>	<b>358 380</b>
Paiwas	33 100	33 502	33 947	34 356	34 763	35 171
La Cruz de Río Grande	23 284	23 708	24 023	24 458	24 896	25 339
Desembocadura de Río G.	3 952	4 000	4 053	4 102	4 150	4 199
Laguna de Perlas	11 218	11 355	11 506	11 646	11 784	11 923
El Tortuguero	22 324	22 846	23 149	23 688	24 235	24 791
El Rama	59 038	59 755	60 549	61 279	62 004	62 732
El Ayote	13 215	13 376	13 553	13 717	13 880	14 043
Muelle de los Bueyes	26 761	27 086	27 446	27 777	28 105	28 435
Kukra - Hill	9 076	9 186	9 308	9 420	9 531	9 643
Corn Island	7 257	7 345	7 443	7 533	7 622	7 711
Bluefields	47 957	48 540	49 185	49 779	50 368	50 960
Nueva Guinea	78 514	79 469	80 525	81 498	82 463	83 433

FUENTE: Estimaciones Preliminares, elaboradas en la Dirección de Estadísticas Sociodemográficas en base a las cifras de los censos de población de 1971, 1995 y 2005.



**CONFIDENCIAL**

Por ley, los datos suministrados son estrictamente confidenciales y serán usados sólo para fines estadísticos

**REPÚBLICA DE NICARAGUA  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC)  
VIII CENSO DE POBLACION Y IV DE VIVIENDA, 2005**



CPV-05-01

Boleta \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**SECCIÓN I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA VIVIENDA**

1 Departamento / Región Autónoma \_\_\_\_\_ / / /  
 2 Municipio \_\_\_\_\_ / / /  
 3 Barrio / Comarca \_\_\_\_\_ / / /  
 4 Comunidad \_\_\_\_\_ / / /  
 5 Localidad \_\_\_\_\_ / / /

6 Área de supervisión \_\_\_\_\_ / / /  
 7 Segmento censal \_\_\_\_\_ / / /  
 8 Manzana \_\_\_\_\_ / / /  
 9 Vivienda \_\_\_\_\_ / / / / / /  
 10 Número del hogar en la vivienda \_\_\_\_\_ / / /

11 Dirección exacta \_\_\_\_\_

**SECCIÓN II. DATOS DE LA VIVIENDA**

**1 Tipo de vivienda**

(Por observación)

**Particular**

- 01  Casa
- 02  Quinta
- 03  Apartamento
- 04  Cuarto en cuartería
- 05  Rancho o choza
- 06  Vivienda improvisada
- 07  Local usado como vivienda

**Colectiva**

- 08  Hotel
- 09  Pensión / motel / hospedaje
- 10  Casa de huéspedes
- 11  Hospital / sanatorio / clínica
- 12  Centro de rehabilitación
- 13  Asilo
- 14  Orfanato
- 15  Institución religiosa / internado
- 16  Cárcel o tutelar
- 17  Base o instalación militar
- 18  Otro
- 19  Sin vivienda

(Pase a preg. 3)

(Pase a Sección VI-B)

**2 Condición de ocupación**

(Por observación)

**Vivienda ocupada**

- 01  Con moradores presentes
- 02  Con moradores ausentes

**Vivienda desocupada**

- 03  En venta / alquiler
- 04  Es de uso temporal
- 05  En construcción
- 06  En reparación
- 07  Desocupada temporalmente
- 08  Abandonada
- 09  En ruinas o destruida

(Pase a otra vivienda)

**3 ¿De qué material es la mayor parte de las paredes exteriores?**

- 01  Bloque de cemento o concreto
- 02  Piedra cantera
- 03  Concreto reforzado
- 04  Loseta de concreto
- 05  Paneles tipo covintec
- 06  Gypsum
- 07  Lámina tipo plycem / nicalit
- 08  Concreto y madera (minifalda)
- 09  Concreto y otro material
- 10  Ladrillo o bloque de barro
- 11  Adobe o taquezal
- 12  Madera
- 13  Zinc
- 14  Bambú / barul / caña / palma
- 15  Ripio o desecho
- 16  Otro

**4 ¿De qué material es la mayor parte del techo?**

- 1  Zinc
- 2  Lámina de plycem / nicalit
- 3  Teja de barro / teja de cemento
- 4  Losa de concreto reforzado
- 5  Paja, palma y similares
- 6  Ripio o desecho
- 7  Otro

**5 ¿De qué material es la mayor parte del piso?**

- 1  Ladrillo de cemento / mosaico / terrazo / cerámica
- 2  Embaldosado / concreto
- 3  Ladrillo de barro
- 4  Madera (tambo)
- 5  Tierra
- 6  Otro

**6 El alumbrado que tiene esta vivienda es:**

- 01  Luz eléctrica
- 02  Planta eléctrica o generador
- 03  Panel solar
- 04  Batería de automóvil
- 05  Gas Kerosén (candil)
- 06  Candela
- 07  Ocote
- 08  Otro
- 09  No tiene

**7 Esta vivienda se abastece de agua por:**

- 01  Tubería dentro de la vivienda
- 02  Tubería fuera de la vivienda pero dentro del terreno
- 03  Puesto público
- 04  Pozo privado
- 05  Pozo público
- 06  Ojo de agua o manantial
- 07  Río / quebrada / arroyo
- 08  Camión / carreta / pipa
- 09  De otra vivienda / vecino / empresa
- 10  Otro

**8 Esta vivienda que ocupan es:**

- 1  Alquilada
- 2  Cedida
- 3  Pagándose / amortizándose
- 4  Prestada
- 5  Propia sin escritura
- 6  Propia con escritura
- 7  Otro

**9 Desde esta vivienda al centro o puesto de salud más cercano:**

¿Qué distancia hay?

Kilómetros  /       Metros  /  /  /   
 Cuadras  /       Varas  /  /  /

¿Qué medio de transporte usan para ir?

- 1  A pie
- 2  Bestia
- 3  Lancha / panga / bote
- 4  Canoa / cayuco
- 5  Carro / camioneta / jeep / bus / moto
- 6  Otro

¿Qué tiempo tardan en llegar?

Días  /       Horas  /       Minutos  /

**10 ¿Hay en esta vivienda persona o grupos de personas que preparan por separado sus alimentos?**

- 1  Sí
- 2  No

**11 Señor(a), teniendo en cuenta que un HOGAR está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común), dígame: ¿Cuántos hogares hay en esta vivienda?**

Total  /  /  /

**SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR**

1 El tipo de servicio higiénico que tiene este hogar es:

- 1  Excusado o letrina  
Inodoro que descarga en:
- 2  Tubería de aguas negras
- 3  Sumidero o pozo séptico
- 4  Río / quebrada
- 5  No tiene

**(Pase a pregunta 3)**

2 ¿El servicio higiénico es de uso exclusivo de este hogar?

- 1  Sí      2  No

3 ¿De cuántos cuartos dispone este hogar sólo para dormir? (No incluya cocinas, baños, pasillos ni garajes)

Total

4 ¿Este hogar tiene un cuarto sólo para cocinar?

- 1  Sí      2  No

5 En este hogar, el combustible usado principalmente para cocinar es:

- 1  Gas butano / gas propano (cilindro)
- 2  Leña
- 3  Carbón
- 4  Gas Kerosén
- 5  Electricidad
- 6  Otro
- 7  No cocinan

6 ¿En este hogar, cómo eliminan la mayor parte de la basura?

- 01  Se la lleva el camión de la basura
- 02  Basurero autorizado / contenedor
- 03  La queman
- 04  La entierran
- 05  Tiran a predio baldío / cauce / calle / guindo
- 06  Tiran al río / laguna / quebrada / arroyo
- 07  Pagan para que la boten
- 08  Abono orgánico
- 09  Otro

7 Este hogar tiene bienes o servicios que sean de su propiedad, tales como:

**(Respuesta múltiple)**

- |                            | Sí                         | No                         |
|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Radio grabadora            | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Equipo de sonido           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Radio                      | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Cocina (butano, eléctrica) | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Televisor                  | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Refrigeradora              | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Abanico                    | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Máquina de coser           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Plancha eléctrica          | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono convencional      | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Teléfono celular           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lavadora de ropa           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Aire acondicionado         | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Servicio de cable TV       | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Computadora                | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Internet                   | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

8 Este hogar tiene vehículo destinado sólo para uso particular, tales como:

**(Respuesta múltiple)**

- |                          | Sí                         | No                         |
|--------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Carro / camioneta / jeep | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Moto / cuadraciclo       | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bicicleta                | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Bestia                   | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Canoa / cayuco           | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Lancha / panga / bote    | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |
| Yate                     | 1 <input type="checkbox"/> | 2 <input type="checkbox"/> |

9 Dentro de la vivienda, algún miembro de este hogar realiza alguna actividad económica, tales como:

**(Respuesta múltiple)**

- Hacer algún producto o artículo para vender como: tortillas, pan, ropa, zapatos, muebles, hamacas, artesanías, otros
- 1  Sí      2  No
- Vender algún producto o artículo que no fabriquen, produzcan o hagan, como: granos básicos, gaseosas, ropa, zapatos, otros
- 1  Sí      2  No
- Prestar algún servicio, como: alquiler de cuartos, reparación de radio, TV, refrigeradora, servicio médico, sala de belleza, otros
- 1  Sí      2  No

10 Fuera de la vivienda, ¿Algún miembro de este hogar realiza alguna actividad agropecuaria por cuenta propia o como patrón, tales como: cultivar la tierra, producción de viveros, criar animales, etc.?

- 1  Sí      2  No

11 En este hogar hay una o más personas:

**(Respuesta múltiple)**

Que sea sorda o muda o ciega

- 1  Sí      2  No

Que tenga dificultad permanente para caminar o para bañarse o vestirse por sí sola

- 1  Sí      2  No

Que tenga dificultad permanente para aprender o entender o que tenga problemas mentales o que tenga dificultad para relacionarse con los demás

- 1  Sí      2  No

12 ¿Recibió este hogar, remesas en los últimos 12 meses de alguna persona fuera del país?

- 1  Sí      2  No

**(Pase a Sección IV)**

13 ¿Cada cuánto y cuál es el monto en dólares que recibió?

**(Respuesta múltiple)**

- | Periodicidad                                      | Monto                     |
|---|---------------------------|
| 01 <input type="checkbox"/> Semanal               | US\$ <input type="text"/> |
| 02 <input type="checkbox"/> Quincenal             | US\$ <input type="text"/> |
| 03 <input type="checkbox"/> Mensual               | US\$ <input type="text"/> |
| 04 <input type="checkbox"/> Bimensual             | US\$ <input type="text"/> |
| 05 <input type="checkbox"/> Trimestral            | US\$ <input type="text"/> |
| 06 <input type="checkbox"/> Cuatrimestral         | US\$ <input type="text"/> |
| 07 <input type="checkbox"/> Semestral             | US\$ <input type="text"/> |
| 08 <input type="checkbox"/> Anual                 | US\$ <input type="text"/> |
| 09 <input type="checkbox"/> Otro                  | US\$ <input type="text"/> |
| 10 <input type="checkbox"/> No sabe / no responde |                           |

### SECCIÓN IV. EMIGRACIÓN INTERNACIONAL EN EL HOGAR

1 Alguna persona que era miembro de este hogar, ¿Vive actualmente en otro país?

1  Sí → ¿Cuántas?

2  No → (Pase a Sección V)

*Inicie la lista con la última persona que se fue de Nicaragua*

N°	Nombre	2 ¿[...] es varón o mujer?	3 ¿En qué año se fue [...] de Nicaragua?	4 ¿En qué país vive [...] actualmente?	5 ¿Qué edad tenía [...] cuando se fue de Nicaragua?	6 ¿Cuál es el grado o año escolar más alto que tenía aprobado [...] cuando se fue de Nicaragua?
1		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
2		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
3		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
4		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
5		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario
6		1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	<input type="text"/>	<input type="text"/> COD.	<input type="text"/>	0 <input type="checkbox"/> Ninguno 2 <input type="checkbox"/> Secundaria 1 <input type="checkbox"/> Primaria 3 <input type="checkbox"/> Universitario

*Recuerde que si hay más de 6 personas viviendo en otro país, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES*

### SECCIÓN V. DEFUNCIONES EN EL HOGAR

1 Desde el 1º de enero del 2004 hasta este momento, ¿Falleció alguna persona que era miembro de este hogar?

1  Sí → ¿Cuántas?

2  No → (Pase a Sección VI-A)

*No olvide anotar las defunciones de recién nacidos y de ancianos*

N°	Nombre	2 ¿En qué fecha falleció [...]?			3 ¿Qué edad tenía [...] al morir? <small>(Si era menor de 1 año anote 000)</small>	4 ¿[...] era varón o mujer?	5 ¿Obtuvieron certificado de defunción por parte del MINSA para [...]?	6 ¿Inscribieron la defunción de [...] en el Registro Civil?	7 [...] murió durante:
		Día	Mes	Año					
1		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
2		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
3		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento
4		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1 <input type="checkbox"/> Varón 2 <input type="checkbox"/> Mujer	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Sí 2 <input type="checkbox"/> No	1 <input type="checkbox"/> Un embarazo 2 <input type="checkbox"/> Un parto 3 <input type="checkbox"/> Los 40 días después de un parto 4 <input type="checkbox"/> Otro momento

*Recuerde que si hay más de 4 personas fallecidas, anótelas en el espacio de OBSERVACIONES*





**SECCIÓN VII. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS**

**PARA PERSONAS DE 10 AÑOS Y MÁS**

19 ¿[...] trabajó durante la semana pasada?

1  Sí → 2  No

(Pase a pregunta 26)

20 ¿Aunque [...] no trabajó, tiene algún trabajo del que estuvo ausente por vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad? (Incluyendo, por falta de materia prima, maquinaria dañada, huelga, veda, etc.)

1  Sí → 2  No

(Pase a pregunta 26)

21 ¿[...] buscó trabajo en las dos últimas semanas?

1  Sí → 2  No

(Pase a pregunta 24)

22 [...] no buscó trabajo porque:

1  Espera continuar labores agrícolas / pecuarias

(Pase a pregunta 26)

2  Ya consiguió trabajo

3  Espera respuesta de un empleador

(Pase a pregunta 24)

4  Se cansó de buscar trabajo

5  No sabe donde buscar trabajo

6  No hay trabajo

7  Otro

23 ¿Si [...] no trabaja, ni buscó trabajo, a qué se dedica?

1  Estudia solamente

2  Oficios o quehaceres del hogar

3  Es pensionado(a) / jubilado(a) / rentista

4  Es incapacitado(a) permanente

5  Es anciano(a)

6  Otro

(Pase a pregunta 25)

24 ¿[...] ha trabajado antes?

1  Sí → 2  No

(Pase a pregunta 28)

25 Aunque [...] no trabajó la semana pasada, realizó alguna actividad, tales como:

1  Vender en un puesto fijo o ambulante

2  Lavar, planchar, coser ajeno u otro

3  Hacer y vender pan, tortilla, dulces, artesanías u otros

4  Ayudante o aprendiz

5  Labores de campo, cultivar y cosechar la tierra, criar animales, ordeñar vacas u otras tareas parecidas

6  Otra actividad remunerada

7  Ninguna actividad remunerada

- Si es mujer de 13 años o más pase a pregunta 32
- Si es mujer menor de 13 años pase a la siguiente persona
- Si es varón pase a la siguiente persona

26 El lugar o centro de trabajo de [...], está ubicado en:

1  Este municipio

2  Otro municipio:

¿Cuál municipio?

¿De qué departamento?

3  Varios municipios

4  Otro país:

COD.

27 El trabajo que realiza [...] es:

1  Temporal 2  Permanente

28 ¿Qué hizo / hacía [...] en su trabajo principal?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

COD.

29 En esta ocupación [...] trabaja / trabajó como:

1  Empleado / obrero

2  Jornalero / peón

3  Trabajador sin pago

4  Patrón / empresario

5  Cuenta propia

6  Miembro de cooperativa

7  Otro

30 ¿A qué se dedica el lugar o establecimiento donde [...] trabaja / trabajó?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

COD.

31 ¿Cuántas horas trabajó [...] la semana pasada o la última semana que trabajó?

**PARA MUJERES DE 13 AÑOS Y MÁS**

32 ¿Ha tenido [...] hijos o hijas nacidos vivos?

1  Sí 2  No

(Pase a la siguiente persona)

33 ¿Cuántos hijos o hijas nacidos vivos ha tenido [...] en total?

Total  Varones  Mujeres

34 ¿Cuántos hijos o hijas de [...] están vivos actualmente?

Total  Varones  Mujeres

35 ¿En qué fecha nació el último hijo o hija nacido vivo de [...]?

Día  Mes  Año

36 ¿Dónde le atendieron el parto del último hijo o hija nacido vivo?

1  En un establecimiento de salud

2  En una casa particular

3  En otro lugar

37 ¿Le extendieron certificado de nacimiento del MINSA de este último hijo o hija nacido vivo?

1  Sí 2  No

38 ¿Lo inscribió en el Registro Civil?

1  Sí 2  No

Nombre del Empadronador(a) \_\_\_\_\_ Fecha de Entrevista: Día  Mes  Año   
 Nombre del Supervisor(a) \_\_\_\_\_ Fecha de Revisión: Día  Mes  Año   
 Nombre del Codificador(a) \_\_\_\_\_ Fecha de Codificación: Día  Mes  Año

## CRÉDITOS DEPARTAMENTALES

*Rosa Magdalena Campbell Rosales*  
*Manuel López Sáenz*

**Técnico Nacional**

*Carlos Emilio Marín Martines*

**Delegado Departamental**

*Basil Baires Urbina*

**Auxiliar Técnico Departamental**

### **Municipio Delegados Municipales**

### **Auxiliares Técnicos Municipales**

**Somoto** *Folker John Garache Corrales*

*Sayro Francisco Pineda*

**Totogalpa** *Olman Abraham Hernández Corrales*

*José Salomón Sánchez Vivas*

**Telpaneca** *Léster Salvador Herrera López*

*Javier Rafael Alvarado Sánchez*

### **San Juan de Río**

**Coco** *Marisol del Carmen Figueroa Vilchez*

*Mario Antonio Benavides Castillo*

**Palacagüina** *Markos Antonio Mendoza Molina*

*Alfonso José Gutiérrez Beteta*

**Yalagüina** *Rafael Antonio Alfaro Gonzáles*

*Victoriano Ventura Carrillo Avendaño*

**San Lucas** *Oslan Antonio Guzmán Hernández*

*José Adalberto Zapata Suazo*

**Las Sabanas** *Luis Alberto Tercero Altamirano*

*German Antonio Calderón Castellón*

### **San José de**

**Cusmapa** *Juan Carlos Calderón Rodríguez*

*Félix Agustín Munguía Nicolás*